



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

ÁREA ADMINISTRATIVA

TITULACIÓN DE INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Análisis y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF relacionadas con la preparación y presentación de Estados Financieros de la Clínica San Martín de la ciudad de Azogues, provincia de Cañar 2012.

TRABAJO FIN DE TITULACIÓN.

AUTORA: Bermeo Granda, Leyssi Magaly

DIRECTORA: Cárdenas Sempértegui, Elsa Beatriz, Dra

CENTRO UNIVERSITARIO AZOGUES

2013

CERTIFICACIÓN

Doctora.

Elsa Beatriz Cárdenas Sempértegui

DIRECTORA DEL TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN

CERTIFICA:

Que el presente trabajo, denominado: **“Análisis y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF relacionadas con la preparación y presentación de Estados Financieros de la Clínica San Martín de la ciudad de Azogues, provincia de Cañar 2012”**, realizado por el profesional en formación: **Bermeo Granda Leyssi Magaly**; cumple con los requisitos establecidos en las normas generales para la Graduación en la Universidad Técnica Particular de Loja, tanto en el aspecto de forma como de contenido, por lo cual me permito autorizar su presentación para los fines pertinentes.

Loja, 04 de julio de 2013

.....

Dra. Elsa Beatriz Cárdenas Sempértegui

DECLARACIÓN DE AUDITORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS.

“Yo **Bermeo Granda Leyssi Magaly** declaro ser autora del presente trabajo y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”

.....
Bermeo Granda Leyssi Magaly
1104104060

DEDICATORIA

Con todo mi cariño, amor y respeto dedico mi tesis:

A Dios por darme la oportunidad de vivir y permitirme lograr uno de mis sueños, además por darme su infinita bondad y amor.

A quienes me dieron la vida, mis queridos padres Teófilo y Esperanza, por haberme apoyado en todo momento, por sus ejemplos, sus consejos, sus valores, y su eterna paciencia y perdón a mis errores, pero más que nada por su amor incondicional y sin pedir nada a cambio.

A mi amado esposo, compañero y amigo Edwin, quien con su cariño, paciencia y amor me dio su apoyo absoluto e impulso a seguir adelante con este sueño.

A mi hermosa hija Nataly, por ser mi razón e inspiración.

A mis hermanos y familiares quienes siempre me han apoyado en todo momento.

Leyssi Magaly Bermeo Granda

AGRADECIMIENTO

Agradezco:

A Dios por sus bendiciones y por darme fuerzas para alcanzar esta meta y en especial por darme una familia maravillosa que siempre me acompañan en cada momento.

A mi esposo por ayudarme a ser realidad uno de mis más grandes sueños.

A mi hija por el apoyo brindado y por regalarme esas horas que le correspondían.

A mis padres por enseñarme principios y fe en la educación de un hijo.

A mi directora de tesis por su esfuerzo, quien con sus conocimientos, su experiencia, su paciencia ha logrado en mí que pueda terminar mi objetivo.

A la UTPL por la fortaleza del trabajo que exige de nosotros sus alumnos.

Son muchas las personas que han formado parte de este sueño a las que me encantaría agradecerles, algunas están aquí conmigo y otras en mis recuerdos y en mi corazón, sin importar donde estén quiero darles las gracias por todo lo que me han brindado y por todas sus bendiciones.

Gracias

Leyssi Magaly

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARATULA	i
CERTIFICACIÓN	ii
DECLARACIÓN DE AUDITORIA Y CESIÓN DE DERECHOS	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
RESUMEN	1
ABSTRACT	2
INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO I	
1. ASPECTOS GENERALES DE LA NORMATIVA CONTABLE Y APLICACIÓN DE LAS NIIF EN EL ECUADOR.	
1.1. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	6
1.2. Organismos emisores de la normativa contable	7
1.2.1. Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)	8
1.2.2. Federación Internacional de Contadores (IFAC)	9
1.3. Definición de las NIIF	11
1.4. Objetivos de las NIIF	15
1.5. Ventajas de las aplicaciones de las NIIF	16
1.6. Aplicación de las NIIF a nivel mundial	17
1.7. Evolución de la normativa contable	18
1.8. Organismos que regulan la actividad económica en el Ecuador	20
1.8.1. Superintendencia de Compañías	20
1.8.2. Servicio de Rentas Internas	20
1.8.3. Superintendencia de Bancos y Seguros	21
1.9. Obligatoriedad de la aplicación de las NIIF en el Ecuador	22

CAPÍTULO II

2. ANÁLISIS DEL MARCO CONCEPTUAL PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y LAS NIIF RELACIONADAS CON LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (NIC1, NIC7, NIC 12, NIC18 Y SECCIONES 2 A LA 8 DE LA NIIF PARA PYMES).

2.1.	Marco Conceptual para la preparación y presentación de E. F.	26
2.2.	NIC1: Presentación de Estados Financieros	31
2.3.	NIC 7: Estados de Flujo de Efectivo	34
2.4.	NIC 12: Impuestos a las Ganancias	37
2.5.	NIC 18: Ingresos Ordinarios	41
2.6.	NIIF para Pymes	44
2.6.1.	Importancia de la Aplicación de las NIIF para Pymes	44
2.6.2.	Secciones de la 2 a la 8	45
2.7.	Diferencias entre las NIIF completas y NIIF para pymes (secciones 2 a la 8)	52
2.8.	Análisis de los Formatos de la Superintendencia de Compañías (SIC)	54

CAPÍTULO III

3. APLICACIÓN PRÁCTICA.

3.1.	Antecedentes Generales de la Clínica San Martín S.A. 2012	59
3.2.	Estructura Organizacional	60
3.3.	Procesos Generales	62
3.4.	Preparación y Presentación de Estados Financieros bajo NIIF	81
3.4.1.	Elaboración del Plan de Cuentas	81
3.4.2.	Elaboración de Políticas Contables y Estimaciones	96
3.4.3.	Procesos de Control Interno Aplicables para NIIF	98
3.4.4.	Presentación de Estados Financieros y Notas Explicativas	98

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones	126
Recomendaciones	126
Biografía	128
Anexos	131

RESUMEN

La presente tesis tiene como objetivo determinar el Análisis y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF relacionadas con la preparación y presentación de Estados Financieros de la Clínica San Martín S.A. de la ciudad de Azogues, provincia de Cañar 2012.

El propósito de este trabajo es poder contribuir con la Clínica San Martín S.A. a través de la implementación de las NIIF, y así poder obtener una imagen fiel de la situación financiera de una manera uniforme transparente y confiable para poder realizar futuras inversiones.

En el proceso de la adopción de las normativas internacionales descrito en el presente documento se obtuvo como resultado un impacto positivo en la estructura patrimonial de la Clínica San Martín S.A., fortaleciendo de manera considerable y satisfactoria el indicador de solvencia patrimonial.

PALABRAS CLAVES: Análisis NIIF, Estados Financieros, Tesis

ABSTRACT

The present thesis has as objective to determine the Analysis and application of the International Norms of Financial Information NIIF related with the preparation and presentation of Financial States of the Clinic San Martin S.A. of the city of Quicksilvers, county of Cane plantation 2012.

The purpose of this work is to be able to contribute with the Clinic San Martin S.A. through the implementation of NIIF, and this way to be able to obtain a faithful image of the financial situation in a way uniform transparent and reliable to be able to carry out future investments.

In the process of the international adoption of the normative ones described document presently it was obtained a positive impact as a result in the patrimonial structure of the Clinic San Martin S.A., strengthening in a considerable and satisfactory way the indicator of patrimonial solvency.

KEYWORDS: Analysis NIFF, Financial States, Thesis

INTRODUCCIÓN

Si entendemos a la contabilidad como una herramienta para la toma de decisiones, más allá del simple cumplimiento de aspectos legales, la información que esta arroje a través de sus estados, deberán reflejar fielmente o en un grado razonable las operaciones económicas y financieras de un ente económico y su capacidad para la generación de flujos de efectivo en el futuro. La normatividad actual se rige por dos principios básicos, el costo histórico y el de énfasis en los resultados. El primero establece que los Activos y Pasivos se registran a su precio de intercambio o costo histórico. En cambio el segundo enfatiza que el resultado del ejercicio económico constituye uno de los aspectos más importantes, el cual deberá apegarse lo más posible a la realidad del negocio, es por esto que la aplicación de principios contables deberá enfocarse primordialmente a este aspecto, aun en detrimento de la presentación de la información financiera. Estos dos principios fundamentales hacen que la situación financiera de la empresa a una fecha dada no refleje su real situación, pudiendo provocar una errada apreciación por parte de los usuarios de los balances.

Esta es una de las principales razones para que la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. ADM 08199 de 3 de Julio del 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 378 de 10 de julio del 2008, adopte por primera vez las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera.

En la presente investigación existe un requerimiento legal del organismo de control, adicionalmente con el diseño de una Metodología para la aplicación de la NIIF, que permitirá la comparabilidad entre Estados Financieros de un periodo a otro, a la vez que suministra un punto de partida adecuado para la contabilización según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), además los estados financieros preparados bajo NIIF, necesariamente reflejarán en forma más razonable la información económica y financiera de los negocios o de cualquier empresa, convirtiéndose así en el Marco Contable idóneo para la estructuración de balances para una adecuada toma de decisiones. Debemos considerar que son muchos los aspectos en los que esta nueva legislación afecta a la gestión y contabilidad, desde los modelos de cuentas anuales hasta la aplicación de criterios contables con respecto a la valoración, por la importancia y repercusión de este cambio legislativo y conscientes de las posibles dificultades que se pueda encontrar en el proceso de adaptación hemos implementado a la Clínica San Martín S.A., la nueva legislación y la aplicación de la misma, además que varios países se están promoviendo la adopción de estándares internacionales de información financiera NIIF, para proporcionar transparencia, consistencia y comparabilidad de la información financiera. Sin embargo, lo que parece claro es que la brecha entra la contabilidad actual y la práctica mundial cambiará dramáticamente para cualquier país que no se decida a implementar rápidamente, las normas NIIF. Por lo que se ha considerado la breve implementación de las NIIF a la Clínica San Martín de la ciudad de Azogues.

El estudio del presente trabajo investigativo desarrolla el tema **Análisis y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF relacionadas con la preparación y presentación de Estados Financieros de la Clínica San Martín de la ciudad de Azogues, provincia de Cañar 2012**”

Para el desarrollo del presente trabajo investigativo se ha considerado los siguientes capítulos:

En el capítulo I “Aspectos generales de la normativa contable y aplicación de las NIIF en el Ecuador”. Está encaminado al estudio de las normas internacionales de la información financiera (NIIF), organismos emisores de la normativa contable, definición de las NIIF, objetivos de las NIIF, ventajas de la aplicación de las NIIF, aplicación de las NIIF a nivel mundial, evolución de la normativa contable, organismos que regulan la actividad económica en el Ecuador como son: superintendencia de compañías, servicio de rentas internas, superintendencia de bancos y seguros; obligatoriedad de la aplicación de las NIIF en el Ecuador.

En el capítulo II “Análisis del marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros y las NIIF relacionadas con la presentación de estados financieros (NIC 1, NIC7, NIC 12, NIC18 y secciones de la 2 a la 8 de la NIIF para PYMES)”. Se determina el marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros, NIC 1 presentación de estados financieros, NIC 7 estados de flujo de efectivo, NIC 12 impuestos a las ganancias, NIC 18 ingresos ordinarios, NIIF para PYMES: importancia de la aplicación de las NIIF para las PYMES, secciones de la 2 a la 8; diferencias entre las NIIF completas y NIIF para las PYMES, análisis de los formatos de la Superintendencia de compañías SIC.

En el capítulo III “Aplicación Práctica”. Se realiza un estudio de los antecedentes generales de la Clínica San Martín S.A., estructura organizacional, procesos generales, preparación y presentación de estados financieros bajo NIIF para PYMES o NIIF completas: elaboración del plan de cuentas, elaboración de políticas contables y estimaciones, procesos de control interno aplicables para NIIF, presentación de estados financieros y notas explicativas.

Como conclusión deben todas las personas interesadas o encargadas del manejo financiero y contable de las empresas, investigar, planificar, adquirir experiencia y conocimiento para que así puedan optimizar los resultados de las empresas. Por eso es muy importante difundir las normas NIIF entre todas las personas interesadas, por tal motivo he desarrollado esta tesis en base a las nuevas tendencias financieras esperando sirva como ejemplo o base para diferentes estudios.

CAPÍTULO I
ASPECTOS GENERALES DE LA NORMATIVA CONTABLE Y APLICACIÓN DE LAS NIIF
EN EL ECUADOR

1.1. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

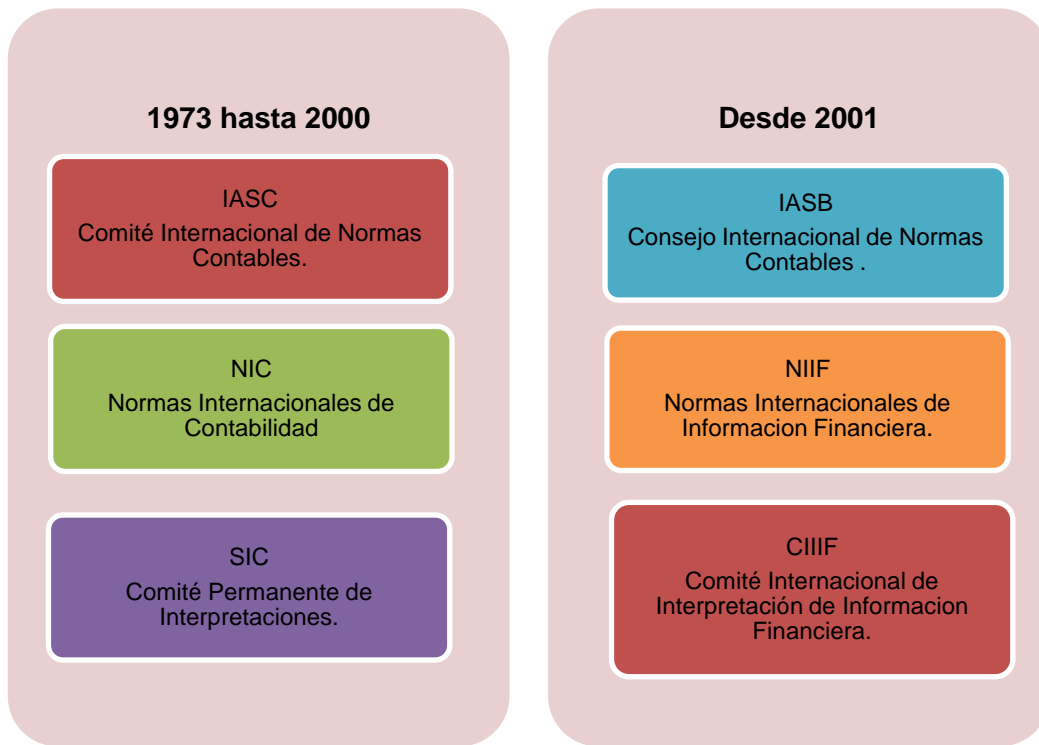
Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), es un conjunto de normas legalmente exigibles y globalmente aceptadas, comprensibles y de alta calidad para la toma de decisiones económicas. Estas normas se crean por la necesidad de lograr un consenso universal de la información financiera, la misma que debe tener una mejor interrelación con otras empresas de los demás países del resto del mundo y por medio de ella se pueda conjugar resultados y valorar la gestión.

Según Sir David Tweedie, primer presidente del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) 2001, opina que para la presentación de información financiera sólida se debe fundamentar en cuatro pilares básicos a) Normas de Contabilidad que sean uniformes, globales y que estén basadas en principios claros que permitan que los informes financieros reflejen la realidad económica; b) Prácticas eficaces de gobierno corporativo, incluyendo la obligación de adoptar e implementar normas internacionales de contabilidad; c) Prácticas económicas y su situación financiera; y d) Un mecanismo de aplicación que garantice que se están cumpliendo los principios establecidos por las normas contables de auditoría.

En el año 1995 el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC), firmó un convenio con la organización internacional de los organismos rectores de bolsas (IOSCO), por medio del cual realizaban el compromiso de reformar y revisar las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) con el propósito de que las organizaciones que cotizan en bolsa las pongan en práctica.

Las Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera se complementan a través de sus respectivas interpretaciones SIC (Interpretaciones de las NIC) y CINIIF (Comité de Interpretaciones de las NIIF). Las normas contables establecidas entre 1973 y 2000, reciben el nombre de NIC y fueron establecidas por el Comité Internacional de Normas Contables (IASC), precedente de la actual Consejo Internacional de Normas Contables (IASB) que se constituyó en el año 2001, desde ese año este organismo adoptó todas las NIC y denominó a las nuevas normas como NIIF, las cuales universalizan la información contable y además los estados financieros preparados bajo NIIF reflejen en forma más razonable, la realidad económica de los negocios o de cualquier entidad.

Gráfico 1. Denominación de las NIIF



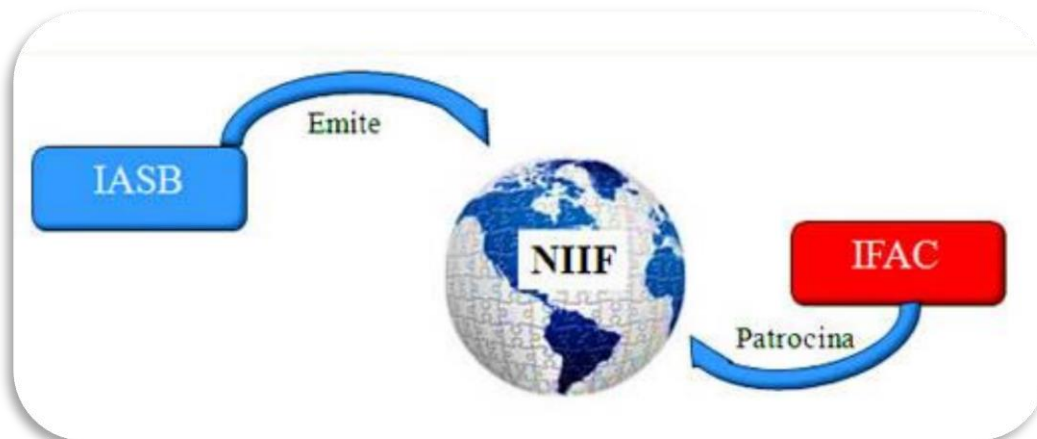
Fuente: Portal NIC-NIIF. (2011)
Elaborado por: Leyssi Bermeo.

1.2. Organismos emisores de la normativa contable.

Los principales organismos que emiten la normativa contable son:

- Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- Federación Internacional de Contadores (IFAC).

Gráfico 2. Organismos de la normativa contable



Tomado de: S&T Asociados Ltda. (2009)

1.2.1. Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

El IASB se creó en el año 2001, sustituyendo el antiguo IASC, quien trabajó desde 1973 hasta el 2000, el cual publicó normas, interpretaciones, un Marco Conceptual.

El IASB es un organismo independiente del sector privado, supervisado por la Fundación del Comité Internacional de Normas Contables (IASCF) creado en el año 2000. El IASB es el encargado de desarrollar y aprobar las NIIF y demás documentos relacionados como son las interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF).

Objetivos del IASB.

El organismo emisor de la normativa contable IASB tiene como objetivos:

- Desarrollar un conjunto de normas contables que sean de alta calidad, comprensibles, transparentes y comparables en los estados financieros, para ayudar a los usuarios a tomar decisiones económicas.
- Promover la aplicación y el uso de las normas.

- Lograr que las entidades pequeñas, medianas y de economías emergentes comprendan y apliquen tales normas.
- Llevar a las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera hacia soluciones de alta calidad.

Funciones del IASB.

Las funciones que cumple el IASB:

- Responsabilizarse de todos los asuntos técnicos, preparar y emitir las NIC, NIIF y borradores de las Normas, así como también la aprobación final de las Interpretaciones (CINIIF).
- Publicar un borrador de la Norma sobre cada proyecto con la finalidad de promover la discusión y comentarios del público.
- Tener discreción en el desarrollo de la agenda técnica del IASB y las asignaciones sobre los asuntos técnicos de los proyectos.
- Examinar en un plazo razonable los comentarios formulados sobre los documentos publicados.
- Formar grupos de trabajo u otros tipos de grupos especializados para prestar asesoramiento sobre los principales proyectos.
- Consultar al Consejo Asesor de Normas sobre los principales proyectos, agenda de las decisiones y prioridades de trabajo.
- Publicar las bases para las conclusiones con las Normas Internacionales de Contabilidad, Normas Internacionales de Información Financiera, y los borradores de exposición.
- Celebrar audiencias públicas para discutir normas propuestas.
- Considerar la realización de pruebas de campo para asegurar que las normas propuestas son de carácter práctico y viable en todos los ambientes.

1.2.2. Federación Internacional de Contadores (IFAC).

La Federación Internacional de Contadores (IFAC) es fundada en 1977 para servir y fortalecer al interés público apoyando en la elaboración, adopción y aplicación de normas y directrices de

alta calidad, contribuyendo al desarrollo de otras organizaciones profesionales de contabilidad y comprometida con los valores de integridad, transparencia y competencia.

El IFAC está constituido por consejos de normas:

- **Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores:**
Asesorar al directorio en todos los aspectos relacionados con la ética profesional y desarrolla normas sobre el tema, promoviendo el desarrollo de una profesión bajo buenas prácticas éticas.
- **Consejo de Normas Internacionales de Formación de Contadurías:**
Desarrolla las Normas Internacionales de Educación, fijando los puntos de referencia para la educación de los miembros de la profesión contable.
- **Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento:**
Sirve al interés público con la fijación de normas de auditoría aseguramiento y control de alta calidad, y facilita la convergencia de las normas de auditoría internacionales con las normas nacionales.
- **Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público:**
Desarrolla las normas internacionales de contabilidad para el sector público que establecen los requisitos de la información financiera a presentar por parte de los Gobiernos.

Los Comités creados por el IFAC son:

- **El Comité de Profesionales de la Contabilidad en Empresas:** el cual se encarga de desarrollar guías para facilitar el intercambio de conocimientos entre sus miembros, mejorando el rendimiento de los profesionales de la contabilidad y creando conciencia de la importancia de la función que desempeñan en sus organizaciones.
- **El Comité de Firmas de Pequeño y Mediano Tamaño:** tiene como función asegurar que las normas elaboradas sean aplicables a las PYMES de manera práctica y eficiente.

- **El Comité de las Naciones en Desarrollo:** este comité apoya a la profesión contable en el ámbito internacional, el cual también se encarga de la consecución de recursos para el desarrollo de sus actividades, así como la difusión de las mismas.
- **El comité Transnacional de Auditores:** este comité se dedica a representar y cumplir las necesidades del foro de firmas, los miembros del foro de firmas son firmas internacionales que contribuyen a elaborar normas de práctica de auditoría, las cuales sirven para el interés público.

1.3. Definición de las NIIF.

Las NIIF son normas e interpretaciones técnicas, aprobadas, emitidas y publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) el cual establece los criterios para el reconocimiento, valuación, presentación y revelación de la información de los estados financieros.

El IASB emite las siguientes normas:

- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).
- Interpretaciones elaboradas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera o el antiguo Comité de Interpretaciones (CINIIF – SIC).

Normas e Interpretaciones

NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (NIC)

NIC 1	Presentación de estados financieros
NIC 2	Inventarios
NIC 7	Estados de Flujos de efectivo
NIC 8	Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores

NIC 10	Eventos ocurridos con posterioridad al periodo sobre el que se informa
NIC 11	Contratos de construcción
NIC 12	Impuestos a las ganancias
NIC 16	Propiedad Planta y Equipo
NIC 17	Contratos de arrendamiento
NIC 18	Ingresos ordinarios
NIC 19	Beneficios los empleados
NIC 20	Contabilización de las subvenciones del gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales
NIC 21	Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera
NIC 23	Costos por prestamos
NIC 24	Información a revelar sobre partes relacionadas
NIC 26	Contabilización e información financiera sobre planes de beneficio por retiro
NIC 27	Estados financieros individuales
NIC 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos
NIC 29	Información financiera en economías hiperinflacionarias
NIC 31	Participación en negocios conjuntos
NIC 32	Instrumentos financieros: presentación

NIC 33	Ganancias por acción
NIC 34	Información financiera intermedia
NIC 36	Deterioro del valor de los activos
NIC 37	Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes
NIC 38	Activos intangibles
NIC 39	Instrumentos financieros: reconocimientos y valoración
NIC 40	Propiedad de inversión
NIC 41	Agricultura

**COMITÉ DE INTERPRETACIONES DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE
CONTABILIDAD (SIC)**

SIC 7	Introducción del euro
SIC 10	Ayudas del gobierno - Sin relación específica con actividades de operación
SIC 12	Consolidación - Entidades con cometido especial
SIC 13	Entidades controladas conjuntamente - Aportaciones no monetarias de los participantes
SIC 15	Arrendamientos operativos– Incentivos
SIC 25	Impuesto sobre las ganancias - Cambios en la situación fiscal de la entidad o de sus accionistas
SIC 27	Evaluación de la sustancia de las transacciones en la forma legal de un arrendamiento

SIC 29	Acuerdos de concesión de servicios – Información a revelar
SIC 31	Ingresos – Permutas de servicios de publicidad
SIC 32	Activos intangibles -Costes de sitios web

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

NIIF 1	Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera
NIIF 2	Pagos basados en acciones
NIIF 3	Combinaciones de negocios
NIIF 4	Contratos de seguros
NIIF 5	Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas
NIIF 6	Exploración y evaluación de recursos minerales
NIIF 7	Instrumentos financieros: información a revelar
NIIF 8	Segmentos de negocio
NIIF 9	Instrumentos financieros
NIIF 10	Estados financieros consolidados
NIIF 11	Negocios conjuntos
NIIF 12	Revelaciones de participaciones en otras entidades
NIIF 13	Valor razonable

**COMITÉ DE INTERPRETACIONES DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE
INFORMACION FINANCIERA (CINIIF)**

CINIIF 1	Cambios en pasivos existentes por desmantelamiento, restauración y similares
CINIIF 2	Aportaciones de los socios de entidades cooperativas e instrumentos similares
CINIIF 4	Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento
CINIIF 5	Derechos por la participación en fondos para la jubilación de servicios, la restauración y la rehabilitación medioambiental
CINIIF 6	Obligaciones surgidas de la participación en mercados específicos- Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos
CINIIF 7	Aplicación de procedimiento de la reexpresión según la NIC 29 información financiera en economías hiperinflacionarias
CINIIF 10	Información financiera intermedia y deterioro del valor
CINIIF 12	Acuerdos de concesión de servicios
CINIIF 13	Programas de fidelización de clientes
CINIIF 14	NIC 19 límite de un archivo por prestaciones definidas, obligación de mantener un nivel mínimo de financiación y su interacción
CINIIF 15	Acuerdos para la construcción de inmuebles
CINIIF 16	Coberturas de la inversión neta de un negocio en el extranjero
CINIIF 17	Distribuciones a los propietarios de activos distintos al efectivo
CINIIF 18	Transferencias de activos procedentes de clientes

1.4. Objetivos de las NIIF.

El objetivo de las NIIF es proporcionar a los responsables de las organizaciones; a los contadores profesionales y a los participantes en los mercados de capitales, un conjunto de normas contables, que sean de alta calidad y que en función del interés público les permita la preparación, presentación y el uso de estados financieros de propósito general, y que la información sea confiable, comparable y transparente, que facilite la toma de decisiones económicas, mediante la utilización de normas contables de alta calidad que:

- Sea transparente para los usuarios y comparable para todos los ejercicios que se presenten.
- Proporcione un punto de partida adecuado para la contabilización según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Se pueda obtener a un coste que no exceda a los beneficios proporcionados a los usuarios.
- Refleje la esencia económica de las operaciones de la empresa.
- Informe sobre las particularidades sobre las normas relativas a la presentación de estados financieros.

1.5. Ventajas de las aplicaciones de las NIIF.

La aplicación de las NIIF tiene las siguientes ventajas:

- Armonizar la información utilizando un lenguaje universal para la comunicación de información financiera.
- Comparabilidad de la información financiera con otras empresas similares con el fin de evaluar su posición financiera.
- Uniformidad en el tratamiento contable para facilitar a los inversionistas internacionales el acceso a los mercados mundiales de capital.
- Transparencia en la información financiera que proporciona confianza a los proveedores del capital.

- Confianza en la estructura financiera de la empresa incrementa la capacidad para obtener financiamiento.

1.6. Aplicación de las NIIF a nivel mundial.

Las NIIF son utilizadas en diferentes partes del mundo como la Unión Europea, Hong Kong, Australia, Malasia, Pakistán, India, Rusia, Sudáfrica, Singapur y Turquía. El 28 de marzo de 2008, alrededor de 75 países obligaron el uso de las NIIF, o parte de ellas, en la cual muchos países han decidido adoptar las normas mediante su aplicación directa o mediante su adaptación.

Disposiciones en la aplicación de las NIIF a nivel mundial.

La aplicación de las NIIF a nivel mundial debe cumplir con las siguientes disposiciones:

- La elaboración de los estados financieros debe aplicar en su totalidad las NIIF inherentes a la naturaleza del negocio.
- Se deben reconocer todos los activos y pasivos requeridos por las NIIF.
- No se deben reconocer activos y pasivos que las NIIF no permitan reconocer.
- Reclasificar activos, pasivos y patrimonio clasificados o identificados de acuerdo con otros principios o normas que en la actualidad no concuerdan con NIIF.
- Aplicar las NIIF en la medición de todos los activos y pasivos reconocidos.

Procesos en la aplicación de las NIIF a nivel mundial.

En la aplicación de las NIIF por obligación se deben seguir los siguientes procesos:

- **Conocimiento previo de las operaciones del Ente:**
Es importante conocer en forma previa el objetivo de la Entidad, involucrando sus políticas contables aplicadas en la preparación de estados financieros.

- **Diagnostico preliminar:**
Una vez que se haya identificado las operaciones, se debe diagnosticar la aplicación de las NIIF tomando en cuenta las reglas para su implementación por primera vez.
- **Capacitación:**
El personal encargado de las operaciones contables y financieras de la entidad, tiene que estar capacitado en el conocimiento y aplicación de las NIIF.
- **Evaluaciones:**
Una vez que se han cumplido con los procesos anteriores, se realizara una evaluación de los componentes de los estados financieros, con el fin de perfeccionar la información.
- **Conversión inicial de estados financieros:**
Reconocidos los activos, pasivos y patrimonio, la entidad tendrá la capacidad técnica de realizar los estados financieros en la fecha de transición.
- **Requerimientos mínimos o básicos:**
Los administradores de las entidades tendrán que aceptar el cambio de cifras en los balances, el cambio de los procesos para generar información financiera, y cambiar los sistemas de información, en general es un cambio radical en la estructura contable de la organización.
- **Implementación:**
Mediante los diferentes procesos indicados, se obtendrán los primeros estados financieros de forma comparativa.

1.7. Evolución de la normativa contable.

La evolución de la contabilidad ha transitado por diversos periodos, en sus inicios comenzó siendo una disciplina basada en la realidad económica, respondiendo a la necesidad de registro y luego inicio con el proceso de investigación de principios y causas de la ciencia. A lo largo de la historia en el ámbito social ha jugado un papel muy importante en el desarrollo de la civilización, del comercio y las empresas.

La contabilidad nació como sistema de información interno para el empresario, para permitirle llevar un sistema de gestión racional de su actividad, también es una técnica necesaria e indispensable para el desarrollo y desenvolvimiento de las empresas, por lo cual se han perfeccionado creado nuevas técnicas y nuevos sistemas de contabilidad.

La evolución de la contabilidad internacional comienza durante la década de los sesenta, su aparición se puede referenciar desde la creación en 1962 del Centro para la Educación e Investigación de la Contabilidad Internacional, de la Universidad de Illinois, donde nace la revista *The International Journal of Accounting*, y por otro lado el artículo del profesor Mueller G. en 1963 sobre "The dimensión of the international Accounting problema," esta evolución se dio debido a la necesidad de comparar la información financiera, ya que las actividades de las empresas multinacionales se expandieron a diferentes países, así como la internacionalización del mercado de capitales y se incrementaron las inversiones extranjeras. Es decir la Contabilidad Internacional es una consecuencia del comercio internacional.

La normativa contable es un instrumento técnico y básico para los procesos informativos contables. Los limitantes como la barrera del idioma, las peculiaridades de la terminología contable, el uso de distintas monedas, los distintos formatos de presentación de la información, y sobre todo, la diversidad de principios y métodos de reconocimiento contable, se superaron con la aparición y aplicación del proceso a nivel internacional que comienza en el año 1973 cuando se crea el Comité Internacional de Normas Contables (IASC).

El Comité Internacional de Normas Contables (IASC) y el Consejo de la Federación Internacional de Contabilidad (IFAC), son organizaciones relacionadas con la presentación de información financiera a nivel mundial. Todos los miembros integrantes de la IFAC, a su vez son miembros del IASC; la primera reconoce al segundo organismo, como el emisor de Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

A partir del año 2001 se incluye este nuevo término para la definición de la normativa contable como Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Estas normas la cuales surgen por la falta de homogeneidad financiera a nivel internacional y la interdependencia de los países enmarcada dentro del proceso que hoy llamamos globalización, por tanto el uso de las NIIF se convierte en una necesidad urgente de aplicación, lo cual hasta ahora, más de 100 países han implementado, o planean implementar las NIIF. Algunos países la adoptarán en sus formas

nativas de (IASB), mientras otros mantendrán sus propias normas nacionales pero los armonizarán con las NIIF.

1.8. Organismos que regulan la actividad económica en el Ecuador.

1.8.1. Superintendencia de Compañías (SIC).

La Superintendencia de Compañías es un organismo técnico con autonomía administrativa, económica y financiera que forma parte de la función de transparencia y control social y que, por mandato constitucional y legal ejerce las facultades de regulación, supervisión y control de las actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías.

Misión: es controlar, vigilar y promover el mercado de valores y el sector societario mediante sistemas de regulación y servicios, contribuyendo al desarrollo confiable y transparente de la actividad empresarial en el país.

Visión: es ser una institución altamente técnica e innovadora, reconocida por la eficiencia y transparencia de su gestión, que cuente con mecanismos tecnológicos modernos de control de vigilancia del mercado de valores y de sector societario.

Rol que desempeña: es una entidad encargada de vigilar y controlar a todas las empresas las actividades, aplicación, cumplimiento y supervisión de la implementación de las NIIF y condiciones establecidas por la ley.

1.8.2. Servicio de Rentas Internas (SRI).

El Servicio de Rentas Internas es una entidad técnica y autónoma que se encarga de recaudar los tributos internos establecidos por Ley mediante la aplicación de la normativa vigente. Tiene como finalidad consolidar la cultura tributaria en el país a efectos de incrementar sostenidamente el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes. Este organismo promueve y exige el cumplimiento de las obligaciones tributarias, en el marco de principios éticos y legales, para asegurar una efectiva recaudación que fomente la solidaridad social.

Misión: contribuir a la construcción de ciudadanía fiscal, mediante la concientización, la promoción, la persuasión y la exigencia del cumplimiento de las obligaciones tributarias, en el marco de principios y valores, así como de la Constitución y la Ley; de manera que se asegure una efectiva recaudación destinada al fomento de la cohesión social.

Visión:

- Ser una institución que goza de confianza y reconocimiento social por hacerle bien al país.
- Hacerle bien al país por su transparencia, modernidad, cercanía y respeto a los derechos de los ciudadanos y contribuyentes.
- Hacerle bien al país por cumplir a cabalidad la gestión tributaria, disminuyendo significativamente la evasión, elusión y fraude fiscal.

Rol que desempeña: se encarga de controlar y vigilar que no exista evasión tributaria mediante las aplicaciones de las leyes. El SRI ha manifestado que la resolución de la Superintendencia de Compañías para la adaptación de las NIIF, debe cumplirse recalando en materia tributaria de que el SRI es el máximo ente de control y acotando que la Ley Orgánica de Régimen Tributario prevalezca sobre la resolución.

1.8.3. Superintendencia de Bancos y Seguros (SUPERBAN)

La Superintendencia de Bancos y Seguros es un organismo técnico con autonomía administrativa, económica y financiera, que regula el mercado de valores, controlando y promoviendo el sistema financiero, mediante un eficiente y eficaz proceso de regulación y supervisión para proteger los intereses del público e impulsar el desarrollo del país.

Misión: preservar la confianza pública y la estabilidad del sistema financiero; mantener la integridad, la eficiencia y la transparencia del mercado de valores y demás activos financieros; y velar por el respeto a los derechos de los consumidores financieros y la debida prestación del servicio.

Visión: ser una entidad de supervisión financiera comprometida con la excelencia, reconocida local e internacionalmente por sus altos estándares de desempeño, gestión y nivel técnico,

apoyada en un equipo profesional, capacitado e innovador, que procure el sano desarrollo del sector vigilado y la satisfacción del consumidor financiero.

Rol que desempeña: La Superintendencia de Bancos y Seguros procederá a adoptar, de manera supletoria, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en razón de que el artículo 78 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, dispone que las instituciones financieras se someterán, en todo momento, a las normas contables dictadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, independientemente de la aplicación de las disposiciones tributarias.

1.9. Obligatoriedad de la aplicación de las NIIF en el Ecuador.

La adopción de las NIIF implica un evento trascendente en el Ecuador, originando el reemplazo de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) por la evolucionada normativa internacional, dando como resultado información de mayor calidad en los estados financieros.

El 1 de enero de 2009 el Ecuador, decide adoptar estas normas, según la resolución No. 06.Q.ICI.004, publicada en el Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre de 2006 emitida por la Superintendencia de Compañía, la cual detalla los siguientes artículos:

Artículo 1.- Adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera.

Artículo 2.- Disponer que las NIIF, sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañía, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero de 2009.

Artículo 3.- A partir de la fecha mencionada en el artículo anterior, derogase la resolución No. 99.1.3.3.007 de 25 de agosto de 1999, publicada en el Registro Oficial No. 270 de 6 de septiembre de 1999 y resolución No. 02.Q.ICI.002 de 18 de marzo de 2002, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 4 de 18 de septiembre de 2002, mediante las cuales esta Superintendencia dispuso que NEC de la 1 a la 15 y las NEC de la 18 a la 27, respectivamente, sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia.

Artículo 4.- Esta resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación del Registro Oficial.

Con el pedido del Gobierno Nacional de prorrogar la entrada en vigencia de las NIIF, para permitir que los empresarios del país puedan enfrentar de mejor manera los posibles impactos de la crisis financiera, la Superintendencia de Compañía mediante Resolución No. 08.G.D.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 estableció el siguiente cronograma para la adopción de NIIF por parte de las compañías que están bajo su control.

Implementación de las NIIF en el Ecuador.

GRUPO 1:	
Se aplicaran a partir del 1 de enero del 2010: las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Como periodo de transición se establece el año 2009, este grupo de organizaciones deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las NIIF a partir del ejercicio económico del año 2009.	
GRUPO 2:	
Se aplicaran a partir del 1 de enero del 2011: las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a \$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Publico; las sucursales de compañías extranjeras y otras empresas extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que estas formen y que ejerzan su actividades en el ecuador. Como periodo de transición se establece el año 2010, este grupo de organizaciones deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las NIIF a partir del ejercicio económico del año 2010.	
GRUPO 3:	
Se aplicaran a partir del 1 de enero de 2012: las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Como periodo de transición se establece el año 2011, este grupo de organizaciones deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las NIIF a partir del ejercicio económico del año 2011.	

Fuente: Superintendencia de Compañías.
Elaborado por: Leyssi Bermeo.

Como parte del proceso de transición las compañías que conforman los tres grupos elaboraran obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, respectivamente, un cronograma de implementación el cual contendrá:

- Un plan de capacitación.
- Un plan de implementación.
- Un diagnóstico de los principales impactos Patrimoniales en la empresa.

También las empresas elaboraran, para sus respectivos periodos de transición lo siguiente:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio Bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los periodos de transición.
- Conciliaciones de estados de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones deben efectuarse bien detalladas para permitir a los usuarios la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada periodo de transición será aprobada por el directorio, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 y 2011, según corresponda y ratificada por la Junta General de socios. Los ajustes efectuados al término del periodo de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012.

Las empresas ecuatorianas deberán obligatoriamente adoptar las NIIF para presentar sus estados financieros, para así poder lograr sistemas uniformes que aumentaran la calidad de la información financiera preparada por la administración.

CAPÍTULO II
ANÁLISIS DEL MARCO CONCEPTUAL PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE
ESTADOS FINANCIEROS Y LAS NIIF RELACIONADAS CON LA PRESENTACIÓN DE
ESTADOS FINANCIEROS (NIC1, NIC7, NIC18, NIC12 Y SECCIONES 2 A LA 8 DE LA NIIF
PARA PYMES).

2.2. Marco Conceptual para la preparación y presentación de Estados Financieros.

El Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros fue aprobado en abril de 1989 y publicado en julio del mismo año por el IASC que hoy en día es el IASB, en el Marco Conceptual se aplica la teoría general de la contabilidad, en la que se desarrollan los fundamentos conceptuales en los que se basa la información financiera y es objeto de sustento racional para las normas contables.

El IASB establece que los estados financieros preparados para proporcionar información útil en la toma de decisiones de naturaleza económica, deben satisfacer las necesidades de la mayoría de los usuarios en el proceso de toma de decisiones de índole económica, en aspectos como:

- La decisión de mantener una inversión de capital o cuando comprar o vender.
- Apreciar la solvencia de la empresa.
- Establecer políticas fiscales.
- Evaluar la responsabilidad de la gerencia.
- Estimar la habilidad de la empresa para pagar y otorgar beneficios a sus empleados.
- Determinar utilidades y dividendos para distribuir.
- Preparar y utilizar datos estadísticos de diferente propósito.
- Regular las actividades de la empresa en el ámbito económico y financiero.

El marco conceptual tiene como propósito:

- Ayudar al Consejo del IASC en el desarrollo de futuras Normas Internacionales de Contabilidad y la revisión de las ya existentes.
- Ayudar al Consejo del IASC a promover la armonización de las regulaciones, normas contables y procedimientos relativos a la presentación de estados financieros.
- Ayudar a los auditores en el proceso de formación de una opinión sobre si los estados financieros se preparan de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad.
- Ayudar a los usuarios de los estados financieros en la interpretación de aquéllos estados que hayan sido preparados siguiendo las Normas Internacionales de Contabilidad.

El conjunto completo de estados financieros comprende un balance de situación general, un estado de resultados, un estado de flujos de efectivo, un estado de cambios en el patrimonio y

las notas a los estados financieros. Este marco tiene aplicación en todas las empresas industriales, comerciales o de negocios, públicas o privadas.

Usuarios de los Estados Financieros.

Los organismos IASB-IFRS clasifican los usuarios de los estados financieros en los diferentes grupos:

- **Inversionistas Potenciales y Reales:**
A los Inversionistas que proveen el capital les interesa conocer el nivel del riesgo inherente y el reembolso de su inversión, lo cual les ayuda a decidir si compran, venden, o retienen su inversión, la rentabilidad y liquidez que propician.
- **Empleados y sindicatos:**
Desean conocer la situación económica financiera y la consecuente estabilidad de sus empleos.
- **Prestamistas:**
Desean conocer la capacidad de pago de las obligaciones de la empresa al momento de su vencimiento.
- **Proveedores y otros acreedores comerciales:**
Les concierne conocer la capacidad de pago de la empresa.
- **Clientes:**
Les interesa la continuidad de la empresa con fines de planificación a futuro.
- **Organismos Públicos:**
Están interesados en las actividades empresariales y su información para establecer políticas fiscales, laborales y societarias, así como para la elaboración de estadísticas del comportamiento macroeconómico.
- **Público en general:**
Al ser las empresas generadoras de empleo contribuyen al desarrollo de la economía local de varias maneras, por lo tanto los estados financieros pueden ayudar al público

suministrando información acerca del desarrollo y tendencia que siguen las empresas, así como el alcance de sus actividades.

Objetivo de los Estados Financieros.

El objetivo de los estados financieros es suministrar información de la situación financiera, rendimiento y cambios en la posición patrimonial, se pretende que con esta información se ayude a los usuarios en el proceso de toma de decisiones.

Hipótesis fundamentales.

- **Devengo.**

Los estados financieros se deben preparar sobre la base contable del devengado. La cual reconoce los efectos de las transacciones y otros eventos cuando ocurren, no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente de efectivo, así mismo se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los estados financieros.

- **Negocio en marcha.**

Los estados financieros se preparan sobre la base de que la empresa está en funcionamiento y continuará con sus actividades, asumiendo que no tiene intención ni necesidad de liquidar o cortar de forma importante el nivel de sus operaciones.

Características cualitativas de los Estados Financieros.

Las características cualitativas de los estados financieros son:

Comprensibilidad: Quiere decir que la información suministrada en los estados financieros sea fácilmente comprensible para los usuarios.

Relevancia: La información es relevante para la toma de decisiones por parte de los responsables de la entidad, cuando esta influencia o cambia una decisión económica, ayudándoles a evaluar hechos pasados, presentes y con proyección a futuro.

Fiabilidad: La información debe ser fiable, debe estar libre de error material y de sesgo o prejuicio, así los usuarios podrán confiar en que la imagen es fiel reflejo de lo que se pretende representar, o lo que puede esperarse que represente razonablemente. Para que la información sea fiable existen algunas características:

- **Representación fiel:** para ser fiable, la información debe representar fielmente las transacciones y demás sucesos que pretende representar, o que se puede esperar razonablemente que represente.
- **El fondo sobre la forma:** si la información sirve para representar fielmente las transacciones, por lo cual es necesario que se contabilicen y presenten de acuerdo con su fondo o realidad económica.
- **Neutralidad:** para ser fiable la información contenida en los estados financieros debe ser neutral, libre de sesgo o prejuicio.
- **Prudencia:** es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para hacer las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de tal manera que los activos y los ingresos no se sobrevaloren y que las obligaciones y gastos no se infravaloren.
- **Integridad:** para ser fiable la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el coste.

Comparabilidad: Los usuarios deben poder realizar comparaciones de los estados financieros, con el fin de identificar tendencias, tanto de la situación financiera y del rendimiento de empresas. Debiendo considerar que la información corresponda a periodos similares así como a empresas de un mismo sector productivo o industrial.

Elementos de los Estados Financieros.

Los elementos relacionados con la medición de la situación financiera en el balance general son

- **Activos:**
Es aquel controlado por la empresa y es el resultado de hechos pasados y cuyos beneficios económicos fluirán hacia la empresa.

- **Pasivos:**

Es una obligación presente derivada de hechos pasados y para pagarla la empresa espera desprenderse de sus recursos que incorporan beneficios económicos.

- **Patrimonio:**

Es la parte residual de los activos de la empresa, después de deducir todos sus pasivos.

Los elementos relacionados con la medición del desempeño en el estado de resultados son:

- **Ingresos:**

Son los incrementos en los beneficios económicos producidos durante el período contable, en forma de entradas o aumentos del valor de los activos, o decrementos de las obligaciones, que resultan en incrementos de patrimonio, diferentes a aquellos relativos con contribuciones por parte de los socios.

- **Gastos:**

Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos durante el período contable en forma de salidas o agotamiento de activos, o surgimiento de pasivos, que resultan en decrementos del patrimonio neto, diferentes a los relacionados con distribuciones de capital de los socios.

Medición de los elementos de los estados financieros

En los estados financieros se emplean diferentes bases de medición, con diferentes grados y en distintas combinaciones que son:

Costo histórico. Los activos se registran por el importe de efectivo o su equivalente entregado en el momento de la adquisición. Los pasivos se registran por el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda, en el curso normal de la operación.

Costo corriente. Los activos se registran por el importe de efectivo o su equivalente que pudiese haberse pagado si el mismo o un activo equivalente fuesen adquiridos en el momento actual, los pasivos se registran al importe no descontando de efectivo o equivalente que hubiese requerido para liquidar la obligación en el momento actual.

Valor realizable o liquidación. Es el valor por el cual se puede intercambiar un activo o liquidar un pasivo entre dos partes debidamente informadas, de manera libre y voluntaria.

Valor presente. Los activos se registran estimando las entradas netas de efectivo que la partida generara en el curso normal de los negocios, a la cual se le aplicara la tasa de descuento para obtener su valor presente. De la misma manera, los pasivos son descontados a su valor presente relacionados con las futuras salidas netas de efectivo en el curso normal de las operaciones.

Mantenimiento de capital financiero y mantenimiento de capital físico.

Mantenimiento del capital financiero.

Se obtiene un beneficio si el importe financiero de los activos netos al final del ejercicio excede el importe financiero del mismo al inicio de dicho ejercicio, luego de excluir las aportaciones de los propietarios y las distribuciones de dividendos realizadas en ese ejercicio. El mantenimiento de capital financiero puede ser medido en unidades monetarias nominales o en unidades de poder adquisitivo constante.

Mantenimiento del capital físico.

Existen beneficios sólo si la capacidad física productiva o capacidad operativa de la empresa o los recursos o fondos necesarios para conseguir esa capacidad al final del ejercicio excede a la capacidad física productiva al inicio del mismo, una vez excluidas las contribuciones y distribuciones de los dueños durante el ejercicio. El mantenimiento de capital permite distinguir entre lo que es el rendimiento sobre el capital y lo que es recuperación del capital.

2.3. NIC1 Presentación de Estados Financieros.

Objetivos.

La NIC 1 tiene como objetivo establecer requisitos generales para la presentación de los estados financieros, fijando los requisitos mínimos sobre su contenido, con el objeto de asegurar que los mismos sean comparables, ya sea con los estados financieros de la misma

empresa de ejercicios anteriores, como con los de otras empresas diferentes que pertenezcan al mismo sector.

Alcance.

La Normas Internacionales de Contabilidad se aplicará a todo tipo de estados financieros que sean elaborados y presentados conforme a las NIIF.

Las reglas que establece esta Norma se aplicarán a todas las empresas, con independencia de que elaboren estados financieros consolidados o separados como especifica la NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados.

Los bancos y otras entidades financieras similares cumplirán los requisitos de información que se especifica en la NIC 30 Información a Revelar en los Estados Financieros de Bancos y Entidades Financieras Similares.

Las empresas ya sean públicas o privadas deberán aplicar la presentación de los estados financieros, llegando incluso a cambiar algunas denominaciones de los estados financieros.

Las empresas que carezcan de patrimonio neto y empresas cuyo capital no sea patrimonio neto tendrán la necesidad de adaptar la presentación de las participaciones de sus miembros o participes en los estados financieros.

Análisis general de la NIC 1 Presentación de Estados Financieros.

Esta norma exige que la información que se presente en los estados financieros refleje claramente la situación financiera de la empresa y su rendimiento, basándose en los elementos de activos, pasivos, ingresos, gastos, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo.

Las NIIF se aplicaran exclusivamente a los estados financieros y no afectan a otro tipo de información económica-financiera presentada en informes anuales, análisis financieros, informes de gerencia, informes de organismos de control o en otros documentos que se anexasen. El periodo contable sobre que se informe los estados financieros será como mínimo un año, si cambia la fecha de cierre del ejercicio, y los estados financieros se presentan para un período distinto al año, será necesario revelar sobre este hecho.

El conjunto completo de estados financieros incluye:

- El estado de situación financiera.
- El estado de resultados.
- El estado de cambios en el patrimonio neto.
- El estado de flujos de efectivo.
- Notas a los estados financieros.

En el **estado de situación financiera** se utiliza la distinción entre corriente y no corriente para los activos y pasivos, salvo que una presentación en función del grado de liquidez de los activos; y, del grado de obligatoriedad de los pasivos, presenten un mejor nivel de información.

El **estado de resultados** incluye todas las partidas de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio, a menos que una Norma o una Interpretación establezca lo contrario.

El **estado de cambios en el patrimonio** contiene:

- El resultado integral del período.
- Cada una de las partidas de ingresos y gastos y aquellas que se hayan reconocido directamente en el patrimonio neto.
- El total de ingresos y gastos del ejercicio, identificando el importe total atribuido a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante y de los minoritarios, cuando se trate de estados financieros consolidados.
- Los componentes del patrimonio neto que hayan sido afectados por los cambios de las políticas contables y corrección de errores, de acuerdo con la NIC 8.

La información sobre los **flujos de efectivo** suministra a los usuarios las bases para la evaluación de la capacidad que la entidad tiene para generar efectivo.

En las **notas a los estados financieros** se presentara información de las bases y políticas contables aplicadas en su elaboración.

Información a revelar.

La empresa revelara en las notas a los estados financieros, entre otras cosas, la actividad económica la que se dedica, una declaratoria de las políticas contables con detalle de las bases para la elaboración de los estados financieros, un detalle de eventos importantes y a cierto nivel, aquellas rubricas que por su importe merecen ser reveladas para una adecuada comprensión de los estados financieros.

Podemos decir que esta norma determina su estructura y fija requisitos mínimos sobre el contenido, para suministrar información acerca de la situación financiera y los flujos de efectivo de la empresa, la misma que será útil para la toma de las decisiones económicas.

2.4. NIC 7: Estados de Flujo de Efectivo

Objetivo

La Información del estado de flujos de efectivo permite evaluar la capacidad que tiene la empresa para generar efectivo y determinar sus necesidades de liquidez. El objetivo de esta NIC es exigir a las empresas la información acerca de los movimientos históricos de efectivo a través de la presentación de un estado de flujos de efectivo.

Alcance.

La NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo exige a todas las empresas presentar un estado de flujos de efectivo, independientemente de la naturaleza de sus actividades, todas las empresas necesitan efectivo por las mismas razones, es decir para llevar a cabo sus operaciones, pagar sus obligaciones y suministrar rendimientos a sus inversores.

Análisis general de la NIC 7 Estado de Flujos de efectivo.

En la norma de estados de flujos de efectivo cuando se usa conjuntamente con los estados financieros, permite evaluar los cambios en los activos netos de la empresa, su estructura financiera incluyendo su liquidez, solvencia y su capacidad para modificar tanto los importes

como las fechas de cobros y pagos. La información acerca de los flujos de efectivo es útil para evaluar la capacidad que la empresa tiene para generar efectivo y equivalentes de efectivo.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo.

El estado de flujos de efectivo analiza los cambios en el efectivo y equivalentes de efectivo durante un período. Los equivalentes de efectivo incluyen inversiones a corto plazo, convertibles en importes determinados de efectivo, y sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, generalmente no incluyen participaciones de capital.

Clasificación de los Flujos de Efectivo.

Las **actividades de explotación** son la fuente principal de los flujos de efectivo con el objetivo de generar los fondos líquidos necesarios para reembolsar los préstamos, mantener la capacidad de explotación de la empresa, pagar dividendos y realizar nuevas inversiones sin recurrir a fuentes externas de financiación, de igual forma la información de los componentes específicos de los flujos de efectivo de las actividades de explotación es útil para pronosticar los flujos de efectivo futuros de dichas actividades.

En las **actividades de inversión** los flujos de efectivo representan la medida en la cual se han hecho desembolsos por causa de los recursos económicos que van a producir ingresos y flujos de efectivo en el futuro.

Es importante la presentación separada de los flujos de efectivo procedentes de **actividades de financiación**, puesto que resulta útil al realizar la predicción de necesidades de efectivo para cubrir compromisos con los que suministran capital a la empresa.

Información sobre flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación.

El **método directo** en este método se presentan por separado las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos.

En cambio en el **método indirecto** se comienza presentando la pérdida o ganancia en términos netos, cifra que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y devengos que son la causa de cobros y pagos en el pasado

o en el futuro, así como de las partidas de pérdidas o ganancias asociadas con flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiación.

El método directo es aconsejable utilizar ya que permite estimar los flujos de efectivo futuros, lo cual no es posible determinar con el método indirecto.

Intereses y Dividendos.

Los flujos de efectivo que tengan relación con los intereses recibidos y pagados, los dividendos percibidos y satisfechos deberán ser revelados por separado. Cada una de las partidas anteriores debe ser clasificada en cada ejercicio como perteneciente a actividades de explotación inversión o de financiación.

Impuestos sobre las ganancias.

Los pagos relacionados con el impuesto sobre las ganancias deben revelarse por separado, y deben ser clasificados como flujos de efectivo procedentes de actividades de explotación, a menos que puedan ser específicamente asociados con actividades de inversión o de financiación.

Inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos.

La empresa inversora, contabilizará las inversiones en empresas dependientes y asociadas usando el método del coste o el de la participación, limitando su información en el estado de flujos de efectivo, a los flujos de efectivo habidos entre ella misma y las empresas participadas.

Adquisiciones y enajenaciones de dependientes y otras unidades de negocio.

Los flujos de efectivo de adquisiciones y enajenaciones de dependientes y otras empresas deben ser presentados por separado, y clasificados como actividades de inversión. La empresa debe revelar de cada adquisición y enajenación de dependientes y otras empresas, habidas durante el ejercicio.

Información a revelar.

La empresa debe revelar los criterios y los componentes de la partida de efectivo y equivalentes al efectivo, y presentar una conciliación de los saldos que figuran en su estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes en el balance.

De la misma manera, debe revelar los importes significativos de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que no estén disponibles para ser utilizados por ella misma o por el grupo al que pertenece, dentro del corto plazo.

Esta norma tiene como fundamento en mostrarnos de que debe ser aplicada en todas las empresas para preparar los estados financieros y provee la información para evaluar la capacidad de la empresa y permitir apreciar claramente si la empresa está aportando valor en las operaciones.

2.5. NIC 12 Impuesto sobre las Ganancias

Objetivo

El objetivo de esta norma es dar a conocer el tratamiento contable del impuesto sobre las ganancias. El principal problema que se presenta al contabilizar el impuesto sobre las ganancias es cómo tratar las consecuencias actuales y futuras de:

- La recuperación en el futuro del importe en libros de los activos y pasivos que se han reconocido en el balance de la empresa.
- Las transacciones y otros sucesos del ejercicio corriente que han sido objeto de reconocimiento en los estados financieros.

Una vez que la empresa reconozca cualquier activo o pasivo, está la expectativa de que recuperará el primero o liquidará el segundo, cuando la recuperación o liquidación de los valores contabilizados vaya a dar lugar a pagos fiscales futuros mayores o menores de los que se tendrían si tal recuperación o liquidación no tuviera consecuencias fiscales, la presente norma exige que la empresa reconozca un activo o pasivo por el impuesto diferido.

También esta norma aborda el reconocimiento de activos por impuestos diferidos que aparecen ligados a pérdidas y créditos fiscales no utilizados, así como la presentación del impuesto sobre las ganancias en los estados financieros, incluyendo la información a revelar sobre los mismos.

Alcance

La NIC 12 se aplica en la contabilización del impuesto sobre las ganancias, en las que se incluye los impuestos nacionales o extranjeros que se relacionan con las ganancias sujetas a imposición, entre los principales tributos tenemos las retenciones sobre dividendos que paga una empresa dependiente, asociada o negocio conjunto, cuando proceden a distribuir ganancias a la empresa que presenta los estados financieros.

Esta Norma no emplea los métodos de contabilización de las subvenciones oficiales, ni de los créditos fiscales por inversiones, la Norma se ocupa de la contabilización de las diferencias temporarias que pueden derivarse de tales subvenciones o deducciones fiscales.

Análisis general de la NIC 12 Impuesto sobre Ganancias.

Base Fiscal.

La base fiscal de un activo es el valor que será deducible por efectos fiscales, de los beneficios económicos que obtenga la empresa en el futuro. La base fiscal de un pasivo en cambio es igual a su valor en libros menos cualquier valor que sea deducible fiscalmente respecto de tal partida en ejercicios futuros.

Reconocimiento de Pasivos y Activos por Impuestos Corrientes.

El impuesto corriente de ejercicios presentes y anteriores, son obligaciones de pago en la medida en que no haya sido liquidado, si la cantidad ya pagada de ejercicios presentes y anteriores excede el valor a pagar por esos ejercicios, el exceso se lo reconoce como activo. El valor a cobrar de una pérdida fiscal, si ésta es retrotraída para recuperar las cuotas corrientes satisfechas en ejercicios anteriores se la reconoce como activo.

Reconocimiento de Pasivos y Activos por Impuestos Diferidos.

Diferencias Temporarias Imponibles.

Los pasivos diferidos de naturaleza fiscal son por causa de cualquier diferencia temporaria imponible asociadas con inversiones en empresas dependientes, sucursales y asociadas, o con participaciones en negocios conjuntos.

Cuando el importe en libros del activo exceda a su base fiscal, el importe de beneficios económicos imponibles excederá al importe fiscalmente deducible de ese activo. Esta diferencia será una diferencia temporaria imponible, y la obligación de pagar los correspondientes impuestos en futuros ejercicios será un pasivo por impuestos diferidos. A medida que la empresa recupere el importe en libros del activo, la diferencia temporaria deducible irá revertiendo y, por tanto, la empresa tendrá una ganancia imponible.

Reconocimiento de Impuestos corrientes Diferidos.

Los impuestos, tanto si son del ejercicio corriente como si son diferidos, deben ser reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio.

La empresa debe compensar los activos y pasivos por impuestos si, tiene reconocido legalmente un derecho para compensar frente a la autoridad fiscal los importes reconocidos en esas partidas; y tiene la intención de liquidar las deudas netas que resulten, o bien de realizar los activos y liquidar simultáneamente las deudas que ha compensado con ellos.

Gastos por el Impuesto sobre las Ganancias.

Gasto o ingreso por el impuesto sobre las ganancias relativo a las ganancias o pérdidas de las actividades ordinarias.

El importe del gasto o ingreso por impuesto, relativo a las ganancias o las pérdidas de las actividades ordinarias, debe aparecer en el cuerpo principal del estado de resultados.

Información a Revelar.

Los gastos o ingresos por el impuesto sobre las ganancias deben ser revelados por separado en los estados financieros.

Las siguientes informaciones deben ser reveladas, por separado, dentro de la información financiera de la empresa:

- El valor total de los impuestos corrientes o diferidos, relativos a partidas cargadas o abonadas directamente a las cuentas del patrimonio neto en el ejercicio.
- El gasto o ingreso por el impuesto, correspondiente a los resultados extraordinarios reconocidos como tales en el ejercicio.
- Una explicación de la relación entre el gasto o ingreso por el impuesto y el resultado contable, en una de las siguientes formas: a) Una conciliación numérica entre el gasto o ingreso por el impuesto versus la multiplicación del resultado contable por el tipo o tipos impositivos aplicables. b) Una conciliación numérica entre el tipo medio efectivo y el tipo impositivo aplicable.
- Una explicación de los cambios habidos en el tipo o tipos impositivos aplicables, en comparación con los del ejercicio anterior.
- La cuantía y fecha de validez, si la tuvieran, de cualesquiera diferencias temporarias deducibles, pérdidas o créditos fiscales para los cuales no se hayan reconocido activos por impuestos diferidos en el balance.
- La cantidad total de diferencias temporarias relacionadas con inversiones en dependientes, sucursales y asociadas, o con participaciones en negocios conjuntos, para los cuales no se han reconocido en el balance pasivos por impuestos diferidos.
- Cada tipo de diferencia temporaria, y con respecto a cada tipo de pérdidas o créditos fiscales no utilizados como el importe de los activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos en el balance. El importe de los gastos o ingresos por impuestos diferidos reconocidos en la cuenta de resultados.
- Con respecto a las explotaciones en interrupción definitiva, el gasto por impuestos relativo a la pérdida o la ganancia derivada de la interrupción definitiva. La pérdida o la ganancia por las actividades ordinarias, que la explotación en interrupción definitiva ha proporcionado en el ejercicio.

- El importe de las consecuencias que en el impuesto sobre las ganancias tengan los dividendos que hayan sido propuestos o declarados a los accionistas de la empresa, antes de que los estados financieros hayan sido formulados, pero no hayan sido reconocidos como pasivos dentro de los estados financieros.
- La empresa debe revelar el importe del activo por impuestos diferidos, así como la naturaleza de la evidencia que apoya su reconocimiento, cuando:
- La empresa haya experimentado una pérdida, ya sea en el presente ejercicio o en el precedente, en el país con el que se relaciona el activo por impuestos diferidos.

La empresa debe revelar la naturaleza de las consecuencias potenciales que podrían producirse en el impuesto sobre las ganancias, en el caso de que se pagaran dividendos a sus accionistas.

La empresa revelará información acerca de activos y pasivos contingentes relacionados con los impuestos, de acuerdo con la NIC 37, Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes.

Por lo tanto esta norma expresa las ganancias y pérdidas netas del ejercicio antes de deducir el gasto por el impuesto sobre las ganancias, se la debe aplicar en la contabilización de los impuestos sobre los beneficios, también es conveniente distinguir las diferencias temporales y temporarias, las cuales existen entre los valores netos de los activos y pasivos, pero también surgen como consecuencia de criterios y distintos de imputación temporal de ingresos y gastos entre el resultado fiscal.

2.6. NIC 18 Ingresos Ordinarios

Objetivos

El objetivo de esta Norma es establecer el tratamiento contable de los ingresos ordinarios que surgen de transacciones. Los ingresos son definidos, en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, como incrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del ejercicio en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan aumentos del patrimonio neto y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios de la empresa. El ingreso ordinario es reconocido cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la

entidad y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Esta Norma identifica las circunstancias en las cuales se cumplen estos criterios para que los ingresos ordinarios sean reconocidos.

Alcance

Esta Norma debe ser aplicada al contabilizar los ingresos ordinarios procedentes de las siguientes transacciones:

- Venta de productos.
- Prestación de servicios.
- Uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías y dividendos.

Los productos incluye tanto los producidos por la entidad para ser vendidos, como los adquiridos para su reventa, tales como las mercaderías de los comercios al por menor o los terrenos u otras propiedades que se tienen para revenderlas a terceros.

La prestación de servicios implica, la ejecución por parte de la entidad, de un conjunto de tareas acordadas en un contrato, con una duración determinada en el tiempo. Algunos contratos para la prestación de servicios se relacionan directamente con contratos de construcción. Los ingresos ordinarios derivados de tales contratos no son abordados en esta Norma, sino que se contabilizan de acuerdo con los requisitos que, para los contratos de construcción, se especifican en la NIC 11.

El uso, por parte de terceros, de activos de la entidad, da lugar a ingresos ordinarios que adoptan la forma de:

- Intereses: cargos por el uso de efectivo, de otros medios equivalentes al efectivo o por el mantenimiento de deudas con la entidad.
- Regalías: cargos por el uso de activos a largo plazo de la entidad, tales como patentes, marcas, derechos de autor o aplicaciones informáticas.
- Dividendos: distribuciones de ganancias a los poseedores de participaciones en la propiedad de las empresas, en proporción al porcentaje que tal participación suponga sobre el capital o sobre una clase particular del mismo.

Análisis general de la NIC 18 Ingresos Ordinarios.

Valoración de los Ingresos Ordinarios.

La valoración de los ingresos ordinarios debe hacerse utilizando el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivadas de los mismos.

La contrapartida revestirá la forma de efectivo u otros medios equivalentes al efectivo, y por lo tanto el ingreso ordinario se mide por la cantidad de efectivo de efectivo y otros medios equivalentes recibidos o por recibir. No obstante, cuando la entrada de efectivo u otros medios equivalentes se difiera en el tiempo, el valor razonable de la contrapartida puede ser menor que la cantidad nominal de efectivo cobrada o a cobrar.

Los ingresos se reconocen cuando la entidad obtiene beneficios económicos futuros, cuando el importe de los ingresos pueda cuantificarse de manera fiable y cuando se cumplan las condiciones:

- Procedentes de la venta de bienes: Al transferir al comprador los riesgos y beneficios significativos asociados al bien, que el vendedor ha cedido el control efectivo, y que el importe pueda medirse con fiabilidad.
- Procedentes de la prestación de servicios: Cuando el resultado de una transacción suponga la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos ordinarios asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de la prestación a la fecha del balance.
- Intereses, regalías y dividendos: Se reconocen cuando la empresa obtenga beneficios económicos, como: Intereses.- Se utiliza el método de la tasa de interés efectiva, tal como se define en la NIC 39. Regalías.-Se utiliza la base contable del devengamiento. Dividendos.-Cuando se establezca el derecho del accionista a recibir el pago.

En la **valoración de los ingresos ordinarios** debe utilizarse el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El importe de los ingresos ordinarios derivados de una transacción se determina, por acuerdo entre la entidad y el vendedor o usuario del activo.

Información a revelar.

La empresa revelará la siguiente información:

- Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos ordinarios, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de realización de las operaciones de prestación de servicios.
- La cuantía de cada categoría significativa de ingresos ordinarios, reconocida durante el ejercicio, con indicación expresa de los ingresos ordinarios procedentes de: venta de bienes, prestación de servicios, intereses, regalías y dividendos.
- El importe de los ingresos ordinarios producidos por intercambios de bienes o servicios incluidos en cada una de las categorías anteriores de ingresos ordinarios.

La entidad revelará en sus estados financieros cualquier tipo de activos y/o pasivos contingentes, de acuerdo con la NIC 10, Hechos ocurridos después de la fecha del balance y la NIC 37, Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes. Los activos y pasivos de tipo contingente pueden surgir de partidas tales como costes de garantías, reclamaciones, multas o pérdidas eventuales.

Esta norma se la debe aplicar en la contabilización de ingresos provenientes a la venta de productos, presentación de servicios y el uso por terceros de activos, esta norma es importante ya que nos indica de diferentes maneras como podemos sacar un ingreso y como llevar la información a los estados financieros.

2.7. NIIF para Pymes.

2.7.1. Importancia de la aplicación de las NIIF para PYMES.

El IASB desarrolló y publicó una norma separada para que se aplique a los estados financieros con propósito de información general, esta es la Norma Internacional de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES).

Las PYMES producen estados financieros para el uso exclusivo de los propietarios o para las autoridades u otros organismos gubernamentales.

Las NIIF para PYMES se utilizan para las pequeñas y medianas empresas que:

- No tienen obligación pública de rendir cuentas.
- Publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos (propietarios que no están implicados en la gestión del negocio, los acreedores actuales o potenciales y las agencias de calificación crediticia).

Las NIIF para Pymes son importantes por varias razones:

- Estandarizan la aplicación de principios de contabilidad en todos los países que las adopten, lo cual facilita la lectura y análisis de estados financieros que se produzcan, porque se emiten bajo los mismos lineamientos y así un proveedor cuyos clientes están en el extranjero no tiene que hacer una traducción de los estados financieros a sus normas locales, porque en marco general son los mismos.
- Los profesionales de la Contaduría, al aplicar NIIF para pymes, ampliarán su mercado laboral, ya que podrán ejercer su profesión en otros países distintos a donde se formó como Contador.
- Al utilizar las NIIF para Pymes como principios de contabilidad, se asegura la calidad de la información, ya que orientan el registro contable hacia la información que tenga incidencia sobre la situación financiera de una empresa, sin importar el carácter fiscal impuestos que pueda tener dicha partida.
- Permite a estas entidades Pequeñas y Medianas, acceder a créditos en el extranjero, a poder presentar información razonable que pueda atraer otros inversionistas, y sobre todo aprenden a utilizar la contabilidad como una herramienta para la toma de decisiones.

2.7.2. Secciones de la 2 a la 8.

Sección N° 2: Conceptos y principios generales.

Esta sección describe los objetivos de los estados financieros de las PYMES, los cuales son: proveer información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la empresa, que sea útil para un rango amplio de usuarios.

Identificar las características cualitativas de la información financiera, tales como:

- Comprensibilidad.
- Relevancia.
- Materialidad o importancia relativa.
- Fiabilidad.
- La esencia sobre la forma.
- Prudencia.
- Integridad.
- Comparabilidad.
- Oportunidad.
- Equilibrio entre costo y beneficio.

Describir la situación financiera entendida como la relación entre activos, pasivos y patrimonio en una fecha concreta, con sus elementos:

- Activo: es un recurso controlado por la empresa, como resultado de sucesos pasados, del que la empresa espera obtener beneficios económicos futuros.
- Pasivo: es una obligación presente surgida de sucesos pasados, a cuyo vencimiento la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- Patrimonio: es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Describir el rendimiento como la relación entre ingresos y gastos de una empresa. Los ingresos comprenden tanto los ingresos ordinarios como las ganancias, los gastos incluyen tanto los gastos como las pérdidas.

Definir los elementos básicos de los estados financieros, así como los conceptos para el reconocimiento y la medición.

- El reconocimiento es el proceso de incorporación en los estados financieros de una partida que cumple la definición de los activos, pasivos, ingresos, gastos. El reconocimiento tiene dos criterios, la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros y la fiabilidad de la medición.
- La medición es el proceso de determinación de los importes monetarios en los que una empresa mide los activos, pasivos, ingresos y gastos en sus estados financieros. La medición tiene dos bases, el costo histórico y el valor razonable.

En esta sección también se especifica ciertos principios generales que la empresa debe considerar al seleccionar una política de contabilidad en ausencia de orientación específica contenida en el IFRS para PYMES.

Sección N°3: Presentación de estados financieros.

Esta sección describe la presentación razonable del conjunto completo de estados financieros, aplicando los principios esenciales para su presentación, tales como:

- Empresa en marcha.
- Consistencia.
- Comparabilidad.
- Materialidad.

Los estados financieros que cumplen con las NIIF para PYMES deben incluir una declaración explícita y carente de reservas respecto de su cumplimiento. En circunstancias extremadamente raras cuando se requiere su adaptación para mantener la presentación razonable, se tienen que proporcionar revelaciones adicionales

Los estados financieros se preparan anualmente; cuando el final del periodo de presentación del reporte cambia a un periodo diferente a un año, se requieren revelaciones adicionales.

El conjunto completo de estados financieros para cada periodo, tanto el actual y el anterior, a fin de hacerlos comparables, incluye:

- Estado de situación financiera.
- Estado de resultados integral.
- Estado de resultados separados.
- Estado de cambios en el patrimonio.
- Estado de flujos de efectivo.
- Notas a los estados financieros.

El estado combinado de ingresos y ganancias retenidas puede presentarse en lugar de los estado individuales de ingresos y cambios en el patrimonio si los únicos cambios en el patrimonio surgen de utilidad o pérdida, pagos de dividendos, correcciones de errores y cambios en las políticas de contabilidad.

Las empresas pueden usar títulos y formatos para los estados financieros individuales, que sean distintos a los que se especifican en la NIIF para PYMES.

Los estados financieros y las notas deben identificarse de manera clara y distinguirse de cualquier otra información económica que los acompañe.

Al presentar información que no sea requerida por la NIIF para PYMES, se tienen que revelar las bases para la preparación y presentación de tal información.

Sección N° 4: Estado de situación financiera.

Esta sección establece la información a ser presentada en el estado de situación financiera, especifica los lineamientos y orientaciones a seguir para incluir elementos de línea, encabezados y subtotales adicionales.

Requiere la presentación corriente y no corriente de los activos y pasivos a menos que la presentación basada en la liquidez provea información más relevante y confiable.

Especifica la información adicional que puede ser presentada ya sea en el estado de situación financiera o en las notas.

Requiere la presentación separada de aquellos activos reconocidos y clasificados como mantenidos para la venta en un grupo específico que así los identifique.

Sección N°5: Estado de resultados integrales.

Esta sección requiere que la empresa presente su resultado integral total para un periodo, o en uno o dos estados financieros.

La empresa presentara su resultado integral total para un periodo:

- En un único estado de resultado integral.
- En dos estados, un estado de resultados y un estado de resultado integral.

Se reconocen algunos tipos de “otro resultado integral” como parte del resultado integral total, cuando se producen:

- Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio que surgen de convertir los estados financieros de una operación en el extranjero.
- Algunas ganancias y pérdidas actuariales.
- Algunos cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura.

Las empresas presentaran partidas adicionales, encabezados y subtotales en el estado del resultado integral.

Ningún elemento de ingresos o gastos se puede describir como extraordinario pero los elementos inusuales se pueden presentar por separado.

El análisis de los gastos reconocidos en utilidad o perdida se puede presentar por naturaleza (depreciación, salarios, compras de materiales) o por función (costo de bienes vendidos, gastos de venta, gastos administrativos).

Sección N° 6: Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas.

Esta sección describe los requerimientos para la presentación de los cambios en el patrimonio de la empresa durante un periodo.

Requiere que la empresa presente un estado de cambios en el patrimonio que muestre:

- El resultado integral total del periodo.
- La conciliación entre el saldo de apertura y cierre de cada componente del patrimonio.
- Transacciones en acciones propias, dividendos, transacciones con acciones de tesorería, cambios en el interés en la propiedad.
- Los efectos de los cambios en las políticas de contabilidad y de las correcciones de errores.

Si los cambios en el patrimonio se dan de la utilidad, pérdida, dividendos, cambios de políticas de contabilidad y correcciones de errores, se puede presentar un estado combinado de ingresos y ganancias retenidas.

Sección N°7: Estado de flujos de efectivo.

Esta sección especifica la información sobre los cambios en el efectivo y en los equivalentes de efectivo a ser presentados en el estado de flujos de efectivo.

Los equivalentes de efectivo incluyen inversiones de corto plazo con gran liquidez y mantenidas para satisfacer compromisos de efectivo en el corto plazo, más que para propósitos de inversión u otro tipo.

Los flujos de efectivo se presentan por separado para las actividades de operación, inversión y financiación. Hay la opción de presentar los flujos de efectivo provenientes de las actividades de operación usando el método directo o el método indirecto.

Los flujos de efectivo que surgen de las transacciones en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio a la fecha de elaboración del flujo de efectivo.

Los flujos de efectivo provenientes de intereses y dividendos recibidos y pagados se presentan por separado y se clasifican como sigue:

- Los flujos de efectivo provenientes de intereses y dividendos recibidos se pueden clasificar como actividades de operación o de inversión, haciéndolo consistentemente de periodo a periodo.
- Los flujos de efectivo provenientes de intereses y dividendos pagados se pueden clasificar como actividades de operación o de financiación, haciéndolo consistentemente de periodo a periodo.

Los flujos de efectivo que surgen de los impuestos a las ganancias se clasifican como flujos de efectivo de operación, a menos que puedan ser identificados de manera específica con actividades de financiación o inversión.

Las transacciones de inversión y financiación que no requieren el uso de efectivo se excluyen del estado de flujos de efectivo pero se tienen que revelar por separado.

Requiere la conciliación entre las cantidades de efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo y las cantidades reveladas en el estado de posición financiera, si no son las mismas.

Sección N°8: Notas a los estados financieros.

Esta sección describe los principios subyacentes a la información a ser presentada en las notas a los estados financieros.

Establece la presentación sistemática de la información que no se presente en otro lugar en los estados financieros, así como la información sobre:

- Bases de preparación de los estados financieros.

- Juicios realizados en la aplicación de las políticas de contabilidad.
- Fuentes clave de incertidumbre de la estimación.
- Políticas de contabilidad específicas.

2.8. Diferencias entre las NIIF completas y NIIF para PYMES (Secciones 2 a la 8).

Diferencias.		
Secciones.	NIIF completas.	NIIF para PYMES.
Sección 2: Conceptos y principios generales.	Cada empresa presentara requerimientos y guías establecidas en esta NIIF de políticas contables, que traten cuestiones similares como también las definiciones, criterios de reconocimientos y conceptos de medición para los elementos de la situación financiera(activos, pasivos, patrimonio) (ingresos y gastos) y los principios generales de la sección 2 de las NIIF para Pymes.	
Sección 3: Presentación de Estados Financieros.	NIC 1 Presentación de Estados Financieros: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Bajo la NIC1, se requiere esta presentación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No se requiere la presentación de estado de situación financiera al principio del primer periodo comparativo, cuando la empresa aplique una política contable de forma retroactiva o realice una re expresión retroactiva de sus estados financieros.
Sección 4: Estado de situación financiera.	NIC 1 Presentación de Estados Financieros: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Bajo la NIC1, se requiere la presentación separada de los activos clasificados como mantenidos para la venta. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No se requiere una clasificación por separado de los activos no corrientes para la venta, sin embargo se requerirá revelación cuando una empresa tuviere un acuerdo firme de venta significativo de los activos.

<p>Sección 5:</p> <p>Estado de resultados integrales.</p>	<p>NIC 1 Presentación de Estados Financieros:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La NIC 1 prevé otros rubros a ser reconocidos como otros resultados integrales tales como cambios en el valor razonable de activos financieros disponibles para la venta y ganancias en la reevaluación de la propiedad, planta, equipo y activos intangibles. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los rubros que pueden reconocerse fuera de la utilidad o pérdida como otros resultados integrales son las ganancias y pérdidas por diferencias en cambios por conversión de moneda extranjera, las ganancias y pérdidas actuariales y algunos cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura.
<p>Sección 6:</p> <p>Estado de Cambios en el Patrimonio.</p> <p>Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas.</p>	<p>NIC 1 Presentación de Estados Financieros:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Bajo la NIC1, no está permitida esta presentación, deben presentarse en estados financieros individuales de resultado integral y de cambios en el patrimonio. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El estado de resultados y ganancias acumuladas puede presentarse en lugar de los estados individuales de resultado integral y cambios en el patrimonio si los únicos cambios en el patrimonio surgen de utilidad o pérdida, pagos de dividendos, corrección de errores y cambios en las políticas contables.
<p>Sección 7:</p> <p>Estado de flujos de efectivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las secciones 7 y 8 no se las considera por que no tienen cambios sustanciales en relación con las NIIF completas. 	
<p>Sección 8:</p> <p>Notas a los Estados Financieros.</p>		

Fuente: HLM. CONSULTORES Moran Cedillo (2011).
Elaborado por: Leyssi Bermeo.

2.9. Análisis de los formatos de la Superintendencia de Compañías (SIC).

La Superintendencia de Compañías ha preparado para la presentación de la información financiera nuevos conceptos y formatos diferentes. Estos formatos o formularios deberán ser llenados sin contener manchones o enmendaduras ya que de existir las mismas no serán aceptadas.

A continuación se detalla un análisis de los formatos de las SIC, de los aspectos más importantes para la preparación de los estados financieros:

NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD (NEC)	NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)
<p style="text-align: center;">BALANCE GENERAL</p> <p>Contenido: Activos corrientes y no corrientes. No corrientes: <ul style="list-style-type: none"> • PP&E • Otros no corrientes Pasivos corrientes y no corrientes No corrientes: <ul style="list-style-type: none"> • A largo plazo • Otros no corrientes Patrimonio: <ul style="list-style-type: none"> • Capital social • Reserva de capital • Superávit de capital • Resultados </p> <p>Liquidez: La liquidez en los activos corrientes será desde el más líquido hasta los prepagados. Y los activos no corrientes como los PP&E desde el más duradero hasta el menos durable, y los otros no corrientes respetando el orden de las diferentes cuentas. La liquidez en los pasivos corrientes y no corrientes es según el grado de prioridad de las deudas.</p>	<p style="text-align: center;">ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</p> <p>Contenido: Activos corrientes y no corrientes. No corrientes: <ul style="list-style-type: none"> • PP&E • Intangibles • Inversiones en propiedades • Inversiones en instrumentos financieros designados como permanentes • Otros activos no corrientes Pasivos corrientes y no corrientes Patrimonio: <ul style="list-style-type: none"> • Capital social • Reserva de capital • Superávit de capital • Resultados </p> <p>Liquidez: La empresa seleccionara el método más relevante, si es el de liquidez se utilizara el ordenamiento tradicional, y si el método es por materialidad las partidas se ordenaran en función de la cifra monetaria que se presentan en las partidas en el momento de elaborar los estados financieros</p>

<p style="text-align: center;">ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO</p> <p>Contenido: Las cuentas de ingresos, costos y gastos y las partidas del activo, pasivo y patrimonio se presentan agrupadas de tal manera que se puedan distinguir sin mayor dificultad. A su vez se clasifican en actividades de explotación, de inversión o de financiación de la manera más apropiada según la naturaleza de sus actividades, con las cuales permitirán evaluar el impacto en la posición financiera de la empresa.</p> <p>Método: Se utilizan los métodos directos o indirectos que son los más usuales.</p>	<p style="text-align: center;">ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO</p> <p>Contenido: Las cuentas de ingresos, costos y gastos y las partidas del activo, pasivo y patrimonio se presentan agrupadas de tal manera que se puedan distinguir sin mayor dificultad, a su vez se clasifican en actividades de operación, inversión o financiación, a cada una de estos grupos le corresponde un resultado parcial que indique utilización de efectivo. El estado de flujo de efectivo es útil porque suministra a los usuarios de los estados financieros las bases para evaluar la capacidad que tiene la empresa para generar efectivo y equivalentes al efectivo así como sus necesidades de liquidez.</p> <p>Método: Se promueve más el uso del método directo.</p>
<p style="text-align: center;">ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</p> <p>Contenido: El estado de pérdidas y ganancias incluye provisiones para reparto de utilidades entre trabajadores y mide la situación económica de la empresa.</p>	<p style="text-align: center;">ESTADO DE RESULTADOS</p> <p>Contenido: Mide los resultados de ingresos e ingresos comprensivos, y también incluye los gastos de participación de los trabajadores e impuestos a la renta.</p>
<p style="text-align: center;">ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO</p> <p>Contenido: Cada cuenta patrimonial se le asigna una columna y se concilian los saldos iniciales y finales a través de la indicación de las causas que dieron origen a los cambios positivos o negativos. Su orden de presentación es el mismo del Balance General</p>	<p style="text-align: center;">ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO</p> <p>Cada cuenta patrimonial se le asigna una columna y se concilian los saldos inicial y final a través de la indicación de las causas que dieron origen a los cambios positivos o negativos. Además es necesario anexar las cifras y las cuentas del patrimonio que se afectan por corrección de errores o cambios en las políticas contables. El orden de</p>

presentación de las cuentas es el mismo del Balance General.

Fuente: Superintendencia de Compañías
Elaborado por: Leyssi Bermeo

A continuación se detallan las principales cuentas y sus diferencias para la preparación de Estados Financieros:

CUENTAS	NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD (NEC)	NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)
ACTIVO		
Efectivo Equivalente Y	Existe diferencial cambiario solo al momento de la efectivización con cargo a resultados y el efectivo restringido en su uso no se hacia la distinción y se lo presenta en el saldo global.	Existe diferencial cambiario al recibir y a fin de periodo, y en el efectivo restringido en su uso, si hay restricción por más de un año.
Inventarios	Toda situación debe revelarse al momento del ingreso formal a las bodegas.	Cualquier situación particular o especial debe revelarse al momento del ingreso a las bodegas.
Instrumentos Financieros	Al emitir una factura o documento se lo reconoce inmediatamente.	Al emitir la factura o documento similar que lo reemplace o al finalizar un avance de obra o de servicio en ejecución se lo reconoce inmediatamente.
Activos Fijos	Son los bienes de larga duración adquiridos, construidos o recibidos en donación.	Son todos los bienes de larga duración que sirva para las necesidades administrativas o productivas, se excluyen como activos fijos aquellos inmuebles comprados con el ánimo de inversión.
PASIVOS	Con los trabajadores, deudas fiscales y otros pasivos corrientes si se atiende esta clasificación, algunos contables integran la parte no corriente.	Esta clasificación con los trabajadores, deudas fiscales y otros pasivos corrientes necesariamente debe atenderse, por lo cual el pasivo a largo plazo se debe colocar en la parte no corriente.

PATRIMONIO		
Acciones, Participaciones sociales Y Aportes Futuras Capitalizaciones	Ocurren en el momento de que los socios suscriben el capital que se comprometen a aportar.	Ocurren en el momento de que los socios suscriben el capital que se comprometen a aportar.
Reservas Legales, Estatutarias Y Especiales.	Se da en el momento de conocer el resultado económico.	Se da en el momento de conocer el resultado económico.
RESULTADOS	El resultado se da cuando oficialmente se ha establecido el valor de la utilidad líquida del periodo económico.	El resultado se da cuando oficialmente se ha establecido el valor de la utilidad líquida del periodo económico.
INGRESOS		
Por Venta de Productos	En los ingresos se reconocen ingresos extraordinarios eventuales e infrecuentes. Se reconoce en el momento de realizar la facturación.	En cambio no aquí no se reconocen ingresos extraordinarios. Se reconoce en el momento de transferir riesgos y beneficios, y al valorar el costo.
Por Venta de Servicios	Se reconoce en el momento de realizar la facturación.	Se reconoce en el momento de determinar el grado de avance del servicio brindado.
GASTOS	La participación de trabajadores y el impuesto a la renta causado, se afecta directamente a la utilidad.	La participación de trabajadores y el impuesto a la renta causado, se reconoce como gasto del periodo.

Fuente: Superintendencia de Compañías.
Elaborado por: Leyssi Bermeo.

CAPÍTULO III
APLICACIÓN PRÁCTICA

3.1. Antecedentes generales de la Clínica San Martín S.A.

La Clínica San Martín fue constituida mediante escritura pública de fecha 25 de abril de 1994 y aprobada mediante resolución No. 94-3-1-1-102 en la Superintendencia de Compañías de Cuenca, al 31 de diciembre de 2011 el capital suscrito y pagado asciende a USD \$ 486.652,00 distribuido entre doce accionistas con diferente porcentaje de participación en el paquete accionario, conforme se detalla a continuación:

Composición del Capital Accionario

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO	%
Dra. Lola Quezada Quezada	81.907,00	16.83%
Dr. Fernando Neira Palomeque	61.149,00	12.57%
Dr. Leonardo Guillén Herrera	58.027,00	11.92%
Dr. Marcelo León Reinoso	56.199,00	11.55%
Dr. Fausto Maldonado Reyes	48.441,00	9.95%
Dr. Milton Palomeque Vargas	37.893,00	7.79%
Dr. Víctor Molina Encalada	36.996,00	7.60%
Dr. Florencio Guallpa Guaman	25.375,00	5.21%
Dra. Olga Quezada Quezada	24.941,00	5.13%
Dra. Alexandra Rojas González	24.450,00	5.02%
Dr. Juan Diego Sigüenza Rojas	15.926,00	3.27%
Dr. Fernando Crespo Regalado	15.348,00	3.15%
TOTAL	486.652,00	100.00%

Fuente: Clínica San Martín S.A (2012).

Elaborado por: Leyssi Bermeo.

Es una institución privada dedicada a la prestación de servicios de salud integral, en la ciudad de Azogues. Cuenta con una amplia capacidad instalada para la atención de los pacientes, con infraestructura y equipamiento de calidad, de actualización permanente. El cuerpo profesional está compuesto por un nutrido grupo de médicos y equipos interdisciplinarios, reconocido por su excelencia profesional y académica.

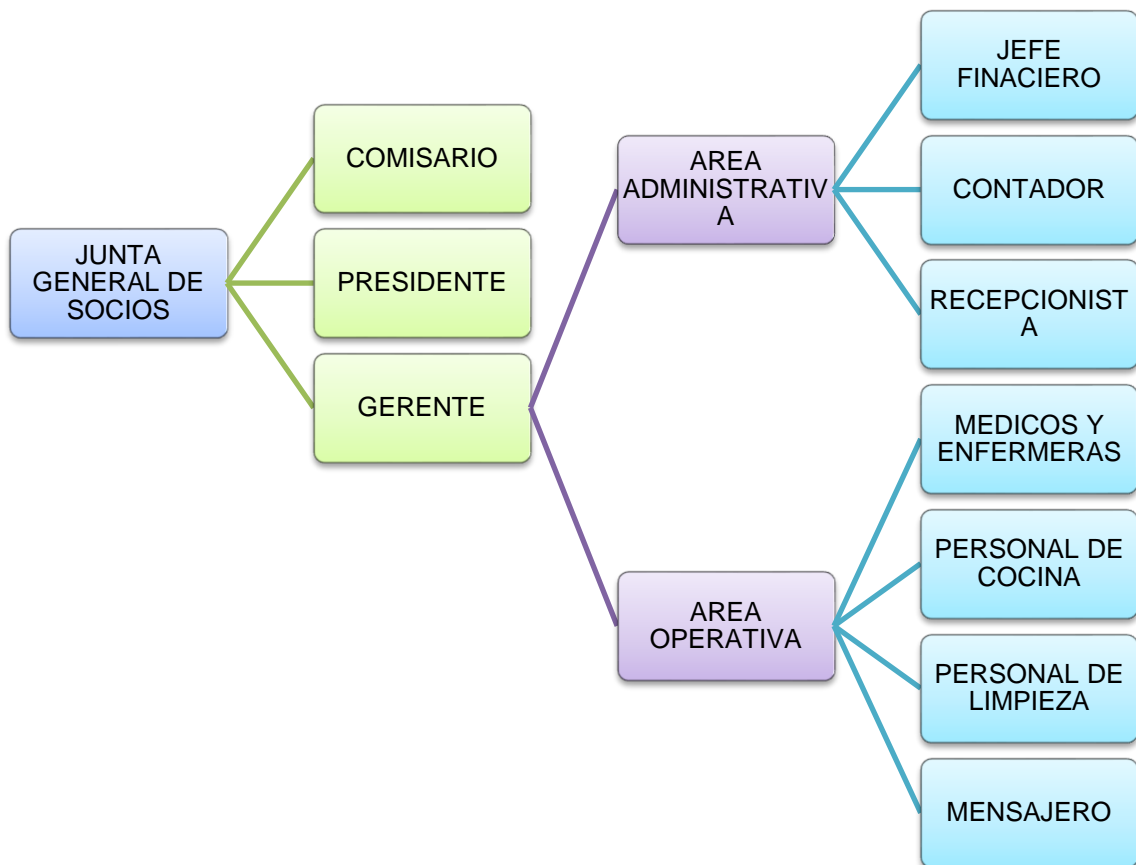
Misión: está sustentada en proporcionar los mejores servicios a la población de Azogues, destacando la eficacia, ética profesional con valor humano.

Visión: mejorar el servicio y riqueza de la organización para así cooperar con sus semejantes.

Objetivos: cumplir sus desafíos con entusiasmo y compromiso para ser una organización sólida en conocimiento, tecnología y humanismo, a través de la prestación de servicios de salud estratégicamente planificados, que la transformen en una empresa líder en la región.

3.2. Estructura Organizacional.

Grafico 3. Organigrama de la Clínica San Martín S.A



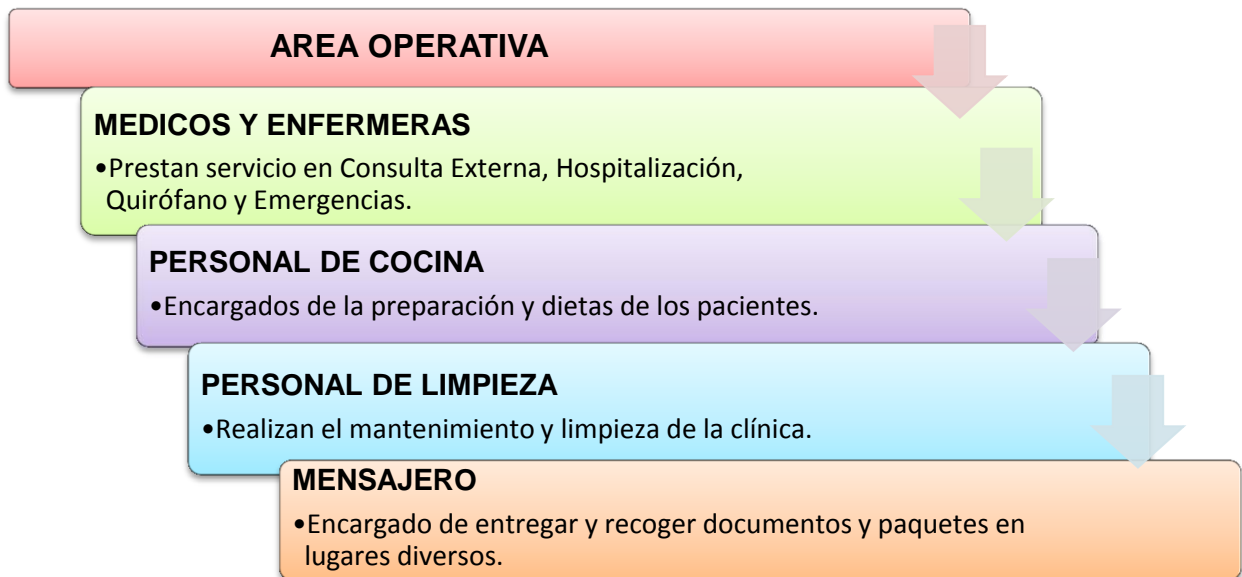
Fuente: Clínica San Martín S.A (2012).
Elaborado por: Leyssi Bermeo.

A continuación se presenta las principales funciones que cumple cada departamento en La Clínica San Martín S.A.

Grafico 4. Clínica San Martín S.A. funciones de los Departamentos.



Fuente: Clínica San Martín (2012).
Elaborado por: Leyssi Bermeo.



Fuente: Clínica San Martín S.A. (2012)
Elaborado por: Leyssi Bermeo.

3.3. Procesos Generales.

Análisis del proceso contable de la Clínica San Martín S.A. 2012

En cumplimiento de la disposición legal emitida por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008; la cual establece la obligatoriedad que tienen los entes bajo su control, de aplicar normativa contable internacional; y en relación con esto, CLISANMA S.A. se encuentra catalogada dentro de las compañías del tercer y último grupo que aplicarán a partir del 1 de enero de 2012, debiendo presentar hasta el 30 de septiembre de 2011 los efectos patrimoniales que tendrían la adopción de NIIF. El documento preparado para el efecto es la Conciliación del Patrimonio Neto reportado bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) con el Patrimonio bajo NIIF (extracontable) al 31 de diciembre de 2011 que es el final del año de transición; y que a su vez será registrado contablemente el 1 de enero de 2012 como inicio del año de adopción.

En base de lo indicado, la Junta de Accionistas de CLISANMA S.A., conoció y aprobó la Conciliación Patrimonial el 30 de septiembre de 2011, cuya preparación, registro contable y

efectos se explican a detalle en el punto 3.4.5 "Presentación de Estados Financieros y notas explicativas".

Los ajustes por primera adopción de NIIF que fueron identificados como necesarios en el negocio por presentar efectos importantes en la estructura financiera, se relacionan con el revalúo de las Propiedades, Planta y Equipo (NIC 16); la medición de los beneficios futuros de los empleados a su retiro (NIC 19); y, la medición y expresión del costo de los inventarios a valor razonable cuando existe deterioro (NIC 2).

A continuación se describe el procedimiento seguido en cada caso.

Revalúo de la Propiedad, Planta y Equipo - (NIC 16).

En cumplimiento de la NIC 16 "Propiedad, Planta y Equipo" que indica la "medición posterior al reconocimiento" de las propiedades, planta y equipo usadas para el desenvolvimiento normal de las actividades; la entidad procedió a contratar la valoración a "precio actual de mercado" de sus bienes muebles e inmuebles, a través de un peritaje técnico a cargo del Arq. Eddy Zea Ochoa, registrado en la Superintendencia de Compañías con el número 04-C-DIC-572; informe de avalúo de bienes que fue presentado el 29 de septiembre de 2011.

El auxiliar de control con el detalle de los bienes registrados en la cuenta Activos Fijos con corte al 30 de agosto de 2011, fue proporcionado por la Clínica al perito, como base para la ejecución del revalúo, el valor neto que revelan los libros a esa fecha fue de USD.491.461, 11, conforme se observa en el siguiente extracto del Balance General:

12	ACTIVO FIJO NETO		491,461.11
121	ACTIVO FIJO NO DEPRECIABLES		100,952.46
121001	TERRENOS Y MEJORAS		100,952.46
121001001	Terrenos	100,952.46	
122	DEPRECIABLES		390,508.65
122001	EDIFICIOS		365,690.12
122001001	Edificios	580,537.28	
122001002	Depreciación Acumulada Edificios	-214,847.16	
122003	EQUIPO DE OFICINA		1,005.86
122003001	Maquinas y Equipos de Oficina	13,166.09	
122003002	Depreciación Acumulada Maq. Y Eq. Oficina	-12,160.23	
122005	MUEBLES Y ENSERES		7,801.14
122005001	Muebles de Oficina	32,779.97	
122005002	Depreciación Acumulada Muebles Oficina	-24,978.83	
122007	OTROS ACTIVOS		16,011.53
122007001	Otros Activos	43,897.03	
122007002	Depreciación Acumulada Otros Activos	-27,885.50	

Por otra parte, el perito presentó su "Informe de avalúo de bienes" el 29 de septiembre de 2011, con un valor actual total de los bienes muebles e inmuebles por USD. 802.484,87, de acuerdo al siguiente extracto del informe:

EDDY ZEA OCHOA
ARQUITECTO

PLANIFICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN

VALORACIÓN DE ACTIVOS AL 29 -09 -2011

ACTIVO	VALOR A LA FECHA	DIFERENCIA PORCENTUAL
TERRENOS	103,874.10	
EDIFICIOS	607,745.76	
MUEBLES Y ENSERES	23,871.39	-27.80
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	7,062.32	-46.36%
OTROS ACTIVOS	30,198.88	-31.21%
EQUIPOS	29,732.42	-27.68
TOTALES	802,484.87	-30.62%

BASES DE LA VALORACIÓN:

Documento de detalle de depreciaciones al 31/08/2011.

Muestreo de las existencias.

Estado actual de las existencias.

CONSIDERACIONES:

Valores estimativos a la fecha.

La diferencia porcentual es variable que va de acuerdo al uso dado, y su conservación.

Con estos resultados y en aplicación de la *Resolución de la Superintendencia de Compañías No.SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 del 15 de marzo de 2011 - Artículo sexto*; se procedió a registrar los ajustes contables que implican cargos al costo de la Propiedad, Planta y Equipo y abono a la cuenta de "Superávit por revaluación de PPE"; en estos ajustes se excluyen aquellas áreas de consultorios de la clínica, que por encontrarse en proceso de enajenación continúan expresados a costo histórico.

A continuación se presenta un resumen de "Valoración de los bienes inmuebles" (edificio) presentado por el perito, que sirve de base para la elaboración de una cédula analítica que segregue las instalaciones a revalorizar, de aquellos consultorios para la venta que continuaran registrados a costo histórico:

VALORACIÓN DE BIENES INMUEBLES DE LA CLÍNICA "SAN MARTÍN"

Ubicación: Calle Azuay 2-09 entre Ayacucho y Oriente

Fecha de valoración: Septiembre del 2011.

DESCRIPCIÓN	ÁREAS CONSTRUCCIÓN (M2)	ÁREA CLÍNICA (M2)	ÁREA CIRCULACIÓN (M2)	ÁREA CONSULTORIOS VENDIDOS (M2)	VALOR UNITARIO (Dólares)	VALOR TOTAL (Dólares)
TERRENO	314.77	314.77			330.00	103,874.10
CONSTRUCCIÓN:						
PLANTA DE SÓTANO	314.77	142.66	172.11		315.00	99,152.55
PLANTA BAJA	358.14	246.45	111.69		366.00	131,079.24
1a. PLANTA ALTA.	326.79	225.59	101.20		361.00	117,971.19
2a. PLANTA ALTA	318.81	109.28	93.84	115.69	327.00	104,250.87
3a. PLANTA ALTA	318.81		72.62	246.19	319.00	101,700.39
4a. PLANTA ALTA	172.32	67.84	50.43	54.05	311.00	53,591.52

TOTAL AVALÚO CONSTRUCCIONES.

607,745.76

AVALÚO TERRENO + CONSTRUCCIONES.

711,619.86

SON: SETECIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS DIEZ Y NUEVE CON 86/100 DOLARES.

NOTA: - Los cálculos de áreas se los ha realizado de acuerdo a diseño de plano presentado por el

Arq. Iván Altamirano en marzo de 2009

- Los valores unitarios están de acuerdo al tipo de construcción y a los años de uso.
- Se considera además el cálculo de depreciaciones y amortizaciones del valor de vida útil del bien.
- Las áreas de clínica y vendidas a consultorios han sido calculadas de acuerdo a diseños presentados mencionados.

En el registro contable del revalúo del edificio de la clínica por una superficie total de 1.809,64 m², se ha determinado que una extensión de 415.93 m² corresponde a consultorios que serán enajenados posteriormente y se encuentran ubicadas en la segunda, tercera y cuarta planta. El detalle es el siguiente:

Detalle del Edificio	Superficie	Asignación de Metros por Áreas	
	Total Edificio	clínica/circul	consultorios
	M2.	M2.	M2.
Planta de sótano	314.77	314.77	
Planta baja	358.14	358.14	
Primera Planta alta	326.79	326.79	
Segunda Planta alta	318.81	203.12	115.69
Tercera Planta alta	318.81	72.62	246.19
Cuarta Planta alta	172.32	118.27	54.05
suman:	1,809.64	1,393.71	415.93

La metodología aplicada para determinar el costo histórico de adquisición y depreciación acumulada requeridos para los registros contables pertinentes, se obtiene dividiendo el costo histórico total registrado en libros para el total de metros cuadrados del inmueble, con esa alícuota se procede a determinar los costos históricos individuales de cada una de las áreas de clínica, pasillos de circulación y consultorios para la futura venta, según el siguiente detalle:

DETERMINACION ALICUOTA DEL COSTO HISTORICO				Valor	M2.	v/.prom. M2.								
VALOR REGISTRADO EN EDIFICIOS al 31 DICIEMBRE DE 2011				580,537.28	1,809.64	320.80								
DEPRECIACION ACUMULADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011				220,823.76	1,809.64	122.03								
NETO USD:				359,713.52										
costo historico										costo revaluado				
Detalle del Edificio	superficie		Asignacion de metros por areas			costos historicos		depreciacion acumulada		neto		costos revaluado		
	total edificio	clinica/circul	consultorios	clinica/circul	consultorios	clinica/circul	consultorios	clinica/circul	consultorios	clinica/circul	consultorios	V.unit. M2.	clinica/circul	consultorios
	M2.	M2.	M2.	usd	usd	usd	usd	usd	usd	usd	usd	usd	usd	usd
Planta de sotano	314.77	314.77		100,979.05	-	38,410.23		62,568.81		315.00		315.00	99,152.55	-
Planta baja	358.14	358.14		114,892.26	-	43,702.52		71,189.74		366.00		366.00	131,079.24	-
Primera Planta alta	326.79	326.79		104,835.09	-	39,876.99		64,958.10		361.00		361.00	117,971.19	-
Segunda Planta alta	318.81	203.12	115.69	65,161.43	37,113.66	24,785.99	14,117.23	40,375.44	22,996.43	327.00		327.00	66,420.24	-
Tercera Planta alta	318.81	72.62	246.19	23,296.69	78,978.40	8,861.55	30,041.67	14,435.13	48,936.73	319.00		319.00	23,165.78	-
Cuarta Planta alta	172.32	118.27	54.05	37,941.33	17,339.38	14,432.06	6,595.52	23,509.27	10,743.86	311.00		311.00	36,781.97	-
suman:	1,809.64	1,393.71	415.93	447,105.84	133,431.44	170,069.34	50,754.42	277,036.50	82,677.02				474,570.97	-
				580,537.28		220,823.76		359,713.52					474,570.97	

Como se observa, los consultorios quedarán registrados a costo histórico en la cuenta de "Propiedades de Inversión", con un costo neto de USD.82.677, 02; el registro contable de transferencia de cuentas que se realiza es el siguiente:

REGISTRO CONTABLE DE TRANSFERENCIA DE CONSULTORIOS A PROP. DE INVERSION			
1120101001	Consultorios		82,677.02
1110102001	Deprec.Acum/Edificios		50,754.42
1110101001	Edificios		133,431.44
CONTROL USD.			133,431.44
			133,431.44

Transfer. De los valores de consultorios a prop. Inversión, a costo historico.

Paralelamente, el revalúo de las demás áreas del edificio alcanzan un valor de USD.474.570, 97; por tanto el revalúo general de la Propiedad, Planta y Equipo de la Clínica queda como sigue:

VALOR DEL REVALUO

TERRENOS	103,874.10
EDIFICIOS	474,570.97
EQUIPOS DE COMPUTACION	7,062.32
MUEBLES Y ENSERES	23,871.39
OTROS ACTIVOS	58,763.60
SUMAN USD:	668,142.38

Para obtener el índice de incremento que se aplicará al costo histórico y a la depreciación acumulada para alcanzar el valor revalorizado de los bienes, procedemos a dividir el VALOR DEL REVALUO para el VALOR EN LIBROS de cada bien, obteniendo una alícuota que aplicada a cada rubro, tenemos los siguientes resultados:

DETERMINACION DEL AJUSTE AL VALOR EN LIBROS POR EFECTO DEL REVALUO DE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO				
TERRENOS	SIN REVALUO	INDICE	VALORES REVALORIZADOS	VARIACION
COSTO EN LIBROS 31/DIC/2011	100,952.46	1.03	103,874.10	2,921.64
DEPRECIACION ACUMULADA	-		-	-
VALOR EN LIBROS	100,952.46		103,874.10	2,921.64
EDIFICIOS	SIN REVALUO	INDICE	VALORES REVALORIZADOS	VARIACION
COSTO EN LIBROS 31/DIC/2011	447,105.84	1.71	765,904.32	318,798.48
DEPRECIACION ACUMULADA	(170,069.34)	1.71	(291,333.35)	(121,264.01)
NETO EN LIBROS	277,036.50		474,570.97	197,534.47
EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION	SIN REVALUO	INDICE	VALORES REVALORIZADOS	VARIACION
COSTO EN LIBROS 31/DIC/2011	13,166.09	8.20	107,985.58	94,819.49
DEPRECIACION ACUMULADA	(12,305.02)	8.20	(100,923.26)	(88,618.24)
NETO EN LIBROS	861.07		7,062.32	6,201.25
MUEBLES Y ENSERES	SIN REVALUO	INDICE	VALORES REVALORIZADOS	VARIACION
COSTO EN LIBROS 31/DIC/2011	32,779.97	3.23	105,981.74	73,201.77
DEPRECIACION ACUMULADA	(25,396.59)	3.23	(82,110.35)	(56,713.76)
NETO EN LIBROS	7,383.38		23,871.39	16,488.01
OTROS ACTIVOS	SIN REVALUO	INDICE	VALORES REVALORIZADOS	VARIACION
COSTO EN LIBROS 31/DIC/2011	85,009.97	1.04	88,265.61	3,255.64
DEPRECIACION ACUMULADA	(28,413.84)	1.04	(29,502.01)	(1,088.17)
NETO EN LIBROS	56,596.13		58,763.60	2,167.47
TOTALES USD.	442,829.54		668,142.38	225,312.84

Un resumen explicativo del valor en libros, valor del revalúo y ajustes resultantes, se expone a continuación:

CLINICA SAN MARTIN CLISANMA S.A.			
DETERMINACION DEL AJUSTE AL VALOR EN LIBROS POR EFECTO DEL REVALUO DE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO			
BIENES INMUEBLES	V. LIBROS 31-dic-11	V. REVALUO 31-dic-11	AJUSTE
TERRENO	100,952.46	103,874.10	2,921.64
EDIFICIOS	277,036.50	474,570.97	197,534.47
TOTAL USD:	377,988.96	578,445.07	200,456.11
BIENES MUEBLES	V. LIBROS 31-dic-11	V. REVALUO 31-dic-11	AJUSTE
MUEBLES Y ENSERES	7,383.38	23,871.39	16,488.01
EQUIPOS DE COMPUTACION	861.07	7,062.32	6,201.25
OTROS ACTIVOS	56,596.13	58,763.60	2,167.47
TOTAL USD:	64,840.58	89,697.31	24,856.73
TOTAL GENERAL P.P.E. :	442,829.54	668,142.38	225,312.84

Se observa un incremento neto del valor de los bienes muebles e inmuebles por un monto de USD. 225.312,84 los cuales se registran en la cuenta "Superávit por revaluación de Propiedades, Planta y Equipo", conforme dispone la *Superintendencia de Compañías en la Resolución No.SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 del 15 de marzo de 2011 - Artículo sexto.*

Los asientos contables que se realizarán en el Balance de Apertura de NIIF, tomando los valores de la columna de AJUSTES son los siguientes:

CLISANMA S.A.**REGISTRO DE AJUSTES PARA ADOPCION DE NIIF.**

PERIODO DE TRANSICION: 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (ultimo EEFF bajo NEC)

PERIODO DE APERTURA NIIF: 01 DE ENERO DE 2012

PERIODO DE ADOPCION: 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (primer EEFF bajo NIIF)

ASIENTOS DE DIARIO GENERAL

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
- 1 -			
1110101001	Edificios	318,798.48	
1110102001	Deprec.Acum/Edificios		121,264.01
2110104001	Reavalúo/Edificios		197,534.47
	<i>Reg. incremento valor por reavalúo según Informe pericial adjunto.</i>	<u>318,798.48</u>	<u>318,798.48</u>
- 2 -			
1110101002	Equipos de oficina y computación	94,819.49	
1110102002	Deprec.Acum/Eq. Oficina y computacion		88,618.24
2110104002	Reavalúo/Eq.oficina y computación		6,201.25
	<i>Reg. incremento valor por reavalúo según Informe pericial adjunto.</i>	<u>94,819.49</u>	<u>94,819.49</u>
- 3 -			
1110101003	Muebles y enseres	73,201.77	
1110102003	Deprec.Acum/muebles y enseres		56,713.76
2110104003	Reavalúo/muebles y enseres		16,488.01
	<i>Reg. incremento valor por reavalúo según Informe pericial adjunto.</i>	<u>73,201.77</u>	<u>73,201.77</u>
- 4 -			
1110101006	Otros activos fijos	3,255.64	
1110102006	Deprec.Acum/otros activos fijos		1,088.17
2110104006	Reavalúo/otros activos fijos		2,167.47
	<i>Reg. incremento valor por reavalúo según Informe pericial adjunto.</i>	<u>3,255.64</u>	<u>3,255.64</u>
- 5 -			
1110201001	Terrenos	2,921.64	
2110104007	Reavalúo/otros activos fijos		2,921.64
	<i>Reg. incremento valor por reavalúo según Informe pericial adjunto.</i>	<u>2,921.64</u>	<u>2,921.64</u>

Para verificar la corrección de los ajustes aplicados a las cuenta de la Propiedad, Planta y Equipo, se obtienen sus saldos finales que serán expresados en el estado de situación y que deben ser iguales al nuevo valor revaluado, planteando la siguiente demostración:

DEMOSTRACIÓN DE LOS SALDOS REVALORIZADOS DE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

TERRENO	100,952.46
- Depreciación Acumulada	-
Revalorización Terreno	2,921.64
- Depreciación Acumulada Revalorizada	-
Valor en libros:	103,874.10
EDIFICIO	447,105.84
- Depreciación Acumulada	(170,069.34)
Revalorización Edificio	318,798.48
- Depreciación Acumulada Revalorizada	(121,264.01)
Valor en libros:	474,570.97
EQ. OFICINA Y COMPUTACION	13,166.09
- Depreciación Acumulada	(12,305.02)
Revalorización Eq.oficina y comp.	94,819.49
- Depreciación Acumulada Revalorizada	(88,618.24)
Valor en libros:	7,062.32
MUEBLES Y ENSERES	32,779.97
- Depreciación Acumulada	(25,396.59)
Revalorización Muebles enseres	73,201.77
- Depreciación Acumulada Revalorizada	(56,713.76)
Valor en libros:	23,871.39
OTROS ACTIVOS	85,009.97
- Depreciación Acumulada	(28,413.84)
Revalorización otros activos	3,255.64
- Depreciación Acumulada Revalorizada	(1,088.17)
Valor en libros:	58,763.60

Por otro lado y una vez que se ha verificado el cálculo anterior, procedemos a plantear el cierre de los saldos históricos de del costo de adquisición y de depreciación acumulada de la Propiedad, Planta y Equipo al final del año 2011 (año de transición), a fin de dejar expresados los bienes a costo revaluado.

**CIERRE DE LOS SALDOS HISTÓRICOS DE ADQUISICIÓN
Y DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

	saldos al 31 diciembre 2011		
	V/. Libros	dep.acum	neto
Edificios			
costo histórico	447,105.84	(170,069.34)	277,036.50
ajuste costo revaluado	318,798.48	(121,264.01)	197,534.47
costo revaluado	765,904.32	(291,333.35)	474,570.97
Eq. oficina y computación			
costo histórico	13,166.09	(12,305.02)	861.07
ajuste costo revaluado	94,819.49	(88,618.24)	6,201.25
costo revaluado	107,985.58	(100,923.26)	7,062.32
muebles y enseres			
costo histórico	32,779.97	(25,396.59)	7,383.38
ajuste costo revaluado	73,201.77	(56,713.76)	16,488.01
costo revaluado	105,981.74	(82,110.35)	23,871.39
Otros Activos			
costo histórico	85,009.97	(29,366.00)	55,643.97
ajuste costo revaluado	3,255.64	(1,088.17)	2,167.47
costo revaluado	88,265.61	(30,454.17)	57,811.44

Con estos datos, los asientos de ajuste correspondientes son:

REGISTROS DE CIERRE DEL COSTO HISTORICO Y DEPRECIACION ACUMULADA A FIN DE FIJAR EL NUEVO COSTO NETO REVALUADO			
CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
- 7 -			
1110102001	Deprec.Acum/Edificios	291,333.35	
1110101001	Edificios		291,333.35
	CONTROL USD.	291,333.35	291,333.35
- 8 -			
1110102002	Deprec.Acum/Eq. Oficina y computacion	100,923.26	
2110104002	Reavalúo/Eq.oficina y computación		100,923.26
	CONTROL USD.	100,923.26	100,923.26
- 9 -			
1110102003	Deprec.Acum/muebles y enseres	82,110.35	
1110101003	Muebles y enseres		82,110.35
	CONTROL USD.	82,110.35	82,110.35
- 10 -			
1110102006	Deprec.Acum/otros activos fijos	30,454.17	
1110101006	Otros activos fijos		30,454.17
	CONTROL USD.	30,454.17	30,454.17

Beneficios a los Empleados (NIC 19).

En aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad número 19 (NIC 19), los beneficios a los empleados comprenden todo tipo de retribuciones que la entidad proporciona a los empleados y trabajadores a cambio de sus servicios. Estas retribuciones a futuro obligan al ente a constituir provisiones en el presente, para afrontar el pago de pensiones Jubilares Patronales al que los empleados tendrán derecho a su retiro.

La contabilización de estas provisiones supone calcular su valor presente utilizando técnicas actuariales que realizan una estimación fiable del importe futuro de los beneficios acumulados que se reconocerían; estos cálculos consideran variables demográficas y financieras que inciden en el costo de los beneficios por reconocer a futuro.

Adicional al beneficio de Jubilación Patronal, el estudio actuarial comprende el cálculo de importes que se pagarían al trabajador por desahucio o terminación de la relación laboral que por decisión del empleador o del empleado podrían darse, valores que la entidad debe reconocer como un pasivo inicialmente y como gasto cuando se configure la terminación efectiva de la relación laboral.

Para cumplir con los requerimientos de la norma contable internacional, Clínica San Martín S.A., contrató con "Actuaria Consultores Cía. Ltda." registrados en la Superintendencia de Bancos con el número PEA-2006-002, la ejecución del cálculo actuarial que en concordancia con el Código de Trabajo, en su Art. 216.- Jubilación Patronal ; y Art. 185.- Bonificación por desahucio; dio como resultado el registro de USD.15.864,00 para cubrir el rubro Jubilación Patronal; y USD.3.163,00 que corresponde a Bonificación por Desahucio, valores que totalizan una provisión de USD. 19.027,00 a ser registrados contra la cuenta de "Resultados Acumulados Provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF" (*Refer: Superintendencia de Compañías, Resolución No.SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 del 15 de marzo de 2011 - Artículo cuarto*).

El detalle de la provisión para cada rubro y por tipo de gasto, se detalla a continuación:

ANALISIS DEL REGISTRO DE OBLIGACIONES PATRONALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS (NIC 19)

PERIODO	2010 DICIEMBRE	2011 DICIEMBRE	2011 ENE- DIC	2011 DICIEMBRE		2012 ENERO
INDEMNIZACIONES LABORALES	AFECCION PATRIMONIAL	OBLIGACION FIN DE AÑO	COSTO NETO DEL PERIODO	GASTO DEDUCIBLE	GASTO NO DEDUCIBLE	REGISTRO CONTABLE DE APERTURA - NIIF
JUBILACION PATRONAL	12,298.00	15,864.00	(3,566.00)	1,668.00	1,898.00	RESUL.ACUM. ADOP.NIIF 15.864 BENEFICIOS SOCIALES (15.864)
DESAHUCIO	2,478.00	3,163.00	(685.00)	685.00	-	RESUL.ACUM.ADOP. NIIF 3.163 BENEFICIOS SOCIALES (3.163)
EFFECTO PATRIMONIAL	USD.	19,027.00				

Con fundamento en este análisis, se realiza el siguiente registro contable:

ASIENTOS DE DIARIO GENERAL

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
- 6 -			
2210101001	Jubilación Patronal		15,864.00
2210101002	Desahucio		3,163.00
2110201003	Resultados por adopcion NIIF	19,027.00	
	<i>Reg. incremento valor por revalúo según Informe pericial adjunto.</i>		
		control USD:	
		30,454.17	30,454.17

Inventarios (NIC 2).

En cumplimiento de los preceptos mandatorios de esta norma, que permite a las empresas expresar a valor razonable las mercaderías o existencias de un determinado periodo contable; procedimos a efectuar la "prueba del costo" a la totalidad del inventario de medicamentos que se presentan agrupados en el Estado de Situación Financiera como: medicamentos en farmacia, medicamentos en emergencia, medicamentos en hospitalización y medicamentos en quirófano, con saldos al 31 de diciembre de 2012.

La prueba del costo implicó comparar el costo promedio registrado en los libros contables del negocio, versus el costo de mercado de todos y cada uno de los ítems del inventario; y, asumir contablemente aquel costo que resulte menor de dicha comparación.

A continuación se presentan los resultados del proceso aplicado, con solo aquellos ítems que presentaron pérdida de valor, así:

CLINSANMA S.A.

REPORTE DE EXISTENCIAS EN FARMACIA

PRUEBA DE COSTO MENOR PARA APLICACIÓN DE NIIF AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

ITEMS CON PERDIDA DE VALOR								
CODIGO	CONCEPTO	COSTO TOTAL	NUMERO DE	COSTO PROMEDIO	ULTIMO COSTO /UNIT.	DIFER. UNITARIA	DIFER. TOTAL	NUEVO COSTO
3719	FORMOL GALON	7.59	1.40	5.42143	3.80000	(1.62143)	(2.27)	5.32
CLAR002	CLARIXOL SOL.60ML.	29.29	4.00	7.32250	5.79800	(1.52450)	(6.10)	23.19
TRE001	TREX SUSPENSION	35.92	4.00	8.98000	7.65000	(1.33000)	(5.32)	30.60
CABEST002	CABESTRILLO PEDIATRICO	36.33	7.00	5.19000	3.96000	(1.23000)	(8.61)	27.72
VIC004	VICRYL 1	57.16	14.00	4.08286	3.20000	(0.88286)	(12.36)	44.80
3579	ABRILAR JARABE	47.99	8.00	5.99875	5.26667	(0.73208)	(5.86)	42.13
BERI001	BERIFEN GEL PEQUEÑA	23.07	7.00	3.29571	2.62500	(0.67071)	(4.70)	18.38
CLAV001	CLAVINEX DUO 400MG	85.10	6.00	14.18333	13.52000	(0.66333)	(3.98)	81.12
SUNN444	SUNCARE GEL 60G	114.31	10.00	11.43100	10.85833	(0.57267)	(5.73)	108.58
6126	TENVALIN FORTE SUSP.	37.36	8.00	4.67000	4.15111	(0.51889)	(4.15)	33.21
SUNQ8888	SUNCARE MATER 60G	39.33	5.00	7.86600	7.49167	(0.37433)	(1.87)	37.46
ETR572	ETRON 125MG.SUSP.	12.24	3.00	4.08000	3.70909	(0.37091)	(1.11)	11.13
6142	TENVALIN SUSP	38.28	12.00	3.19000	2.83550	(0.35450)	(4.25)	34.03
PAD591	PADAL PRUDENTE TOTAL POR UNIDAD	83.27	104.00	0.80067	0.48500	(0.31567)	(32.83)	50.44
MESP001	MESPORIN AMP	473.07	89.00	5.31539	5.00000	(0.31539)	(28.07)	445.00
BIB005	BIBERON ANNIE 6 ONZ	22.96	21.00	1.09333	0.80000	(0.29333)	(6.16)	16.80
AGU004	AGUJAS PERIDURAL	300.03	33.00	9.09182	8.80000	(0.29182)	(9.63)	290.40
TTTTT5656	TERMIYL GOTAS	11.01	4.00	2.75250	2.46931	(0.28319)	(1.13)	9.88
SAB001	SABANA DESCARTABLE	25.31	16.00	1.58188	1.31000	(0.27188)	(4.35)	20.96
PER001	PERA DE SUCCION	32.07	9.00	3.56333	3.30000	(0.26333)	(2.37)	29.70
GIT002	GITRIMEB SUSP 125MG	44.15	20.00	2.20750	1.94667	(0.26083)	(5.22)	38.93
EPIC002	EPICA SUSP 200MG	74.62	18.00	4.14556	3.88667	(0.25889)	(4.66)	69.96
NEB584	NEBULIZADOR PEDIATRICO.MASC.	40.99	23.00	1.78217	1.54286	(0.23932)	(5.50)	35.49
SUNCA00	SUNCARE CREMA 60G	77.19	7.00	11.02714	10.81667	(0.21047)	(1.47)	75.72
TUB001	TUBO ENDOTRAQUIAL # 7	36.18	24.00	1.50750	1.30000	(0.20750)	(4.98)	31.20
ACR001	ACROMAX FENICOL AMPOLLAS	68.57	23.00	2.98130	2.79160	(0.18970)	(4.36)	64.21
ACEV00578	ACEVIT GOTAS 30ML	25.11	6.00	4.18500	4.00000	(0.18500)	(1.11)	24.00
DEX002	DEXTOZA AL 10% EN AGUA	76.20	62.00	1.22903	1.05000	(0.17903)	(11.10)	65.10
WAT002	WATA QUIRURGICA 6"	11.98	26.00	0.46077	0.30000	(0.16077)	(4.18)	7.80
OME004	OMEZZOL 40MG AMP	174.17	35.00	4.97629	4.81778	(0.15851)	(5.55)	168.62
DENT004	DENSIBONE D SOYA	120.90	15.00	8.06000	7.90500	(0.15500)	(2.33)	118.58
BIN001	BINCONCILINA 1200 AMP	33.68	26.00	1.29538	1.14321	(0.15217)	(3.96)	29.72
VEN003	VENDA DE YESO DE 6"	47.18	18.00	2.62111	2.48571	(0.13540)	(2.44)	44.74
3529	LACTULAX FCO	17.58	2.00	8.79000	8.66250	(0.12750)	(0.25)	17.33
TUB003	TUBO ENDOTRAQUIAL VARIOS	24.16	17.00	1.42118	1.30000	(0.12118)	(2.06)	22.10
BEL001	BELARA TAB CJA POR 1	16.69	3.00	5.56333	5.44400	(0.11933)	(0.36)	16.33
SED0012	SEDA 3-0 SH	266.40	143.00	1.86294	1.75000	(0.11294)	(16.15)	250.25
CAN002	CANULA PEDIATRICO	18.85	17.00	1.10882	1.00000	(0.10882)	(1.85)	17.00
AMOV001	AMOVAL SUSP. 250MG	30.06	10.00	3.00600	2.90000	(0.10600)	(1.06)	29.00
SON595	SONDA T DE LATEX No. 12-14-16-18	40.30	26.00	1.55000	1.45000	(0.10000)	(2.60)	37.70
DIT571	DITOPAX SUSPENSIÓN 250	12.62	5.00	2.52400	2.42865	(0.09535)	(0.48)	12.14
VAL002	VALERPAN AMPOLLA 2 ML.	74.44	32.00	2.32625	2.23200	(0.09425)	(3.02)	71.42
TRIF007	TRIFLU	26.96	6.00	4.49333	4.40000	(0.09333)	(0.56)	26.40
FER004	FERULAS DE ALUMINIO	15.76	16.00	0.98500	0.90000	(0.08500)	(1.36)	14.40
DOXX005	DOXFEN CREMA	34.40	5.00	6.88000	6.80000	(0.08000)	(0.40)	34.00
CURIMMMM	CURAM 120ML SUSP	19.53	4.00	4.88250	4.80500	(0.07750)	(0.31)	19.22
DREN444	DEGRALER 5MG.COMP.	54.55	56.00	0.97411	0.91000	(0.06411)	(3.59)	50.96
GATO001	GATORADE	53.02	59.00	0.89864	0.83750	(0.06114)	(3.61)	49.41
3526	ASPIRADOR NASAL	14.00	8.00	1.75000	1.69000	(0.06000)	(0.48)	13.52
DIP002	DIPIRONA AMP 5 ML	6.88	8.00	0.86000	0.80000	(0.06000)	(0.48)	6.40
6 C001	6 COPIN GOTAS	1.29	1.00	1.29000	1.23333	(0.05667)	(0.06)	1.23
BUS001	BUSCAPINA COMP AMP	41.66	29.00	1.43655	1.38000	(0.05655)	(1.64)	40.02
ALI002	ALIOT CAP 40MG	151.27	293.00	0.51628	0.46000	(0.05628)	(16.49)	134.78
AMOO03333	AMOXIL SUSP.250MG.	61.11	16.00	3.81938	3.76364	(0.05574)	(0.89)	60.22
ACRO006	ACRONISTINA SUPS 120ML	54.40	10.00	5.44000	5.38460	(0.05540)	(0.55)	53.85
TOP001	TOPASEL AMP	36.67	13.00	2.82077	2.76800	(0.05277)	(0.69)	35.98
PRE002	PRECOLOR PREMIUM	68.92	19.00	3.62737	3.57500	(0.05237)	(0.99)	67.93
00111	ERDAN CAPS 1GR	334.62	107.00	3.12729	3.07692	(0.05037)	(5.39)	329.23
VAL001	VALERPAN AMPOLLA 1 ML.	19.14	10.00	1.91400	1.86400	(0.05000)	(0.50)	18.64
MOD002	MODIFICAL 4 MG AMP	179.14	54.00	3.31741	3.27273	(0.04468)	(2.41)	176.73
BIN002	BINCONCILINA 2400 AMP	45.28	29.00	1.56138	1.51923	(0.04215)	(1.22)	44.06
DAL001	DALIVIT JALEA	17.14	7.00	2.44857	2.40750	(0.04107)	(0.29)	16.85
DAF001	DAFILON 2/0	121.66	68.00	1.78912	1.75000	(0.03912)	(2.66)	119.00
CEF003	CEFADIN SUSP. 3 MG	18.87	7.00	2.69571	2.65833	(0.03738)	(0.26)	18.61

CODIGO	CONCEPTO	COSTO TOTAL	NUMERO DE	COSTO PROMEDIO	ULTIMO COSTO /UNIT.	DIFER. UNITARIA	DIFER. TOTAL	NUEVO COSTO
AMMOO044	AMOXIL SUSP.500MG	111.04	12.00	9.25333	9.21818	(0.03515)	(0.42)	110.62
BIB001	BIBERON CARLITOS 4 ONZAS	10.83	13.00	0.83308	0.80000	(0.03308)	(0.43)	10.40
AFR551	AFRIN INFANTIL GOTAS 15 ML.	6.72	9.00	0.74667	0.71583	(0.03083)	(0.28)	6.44
SON009	SONDA NELATON # 10	9.47	35.00	0.27057	0.24000	(0.03057)	(1.07)	8.40
GLU001	GLUCONATO DE CALCIO AMP	39.56	72.00	0.54944	0.52000	(0.02944)	(2.12)	37.44
RED001	REDOXON FCO.	28.46	11.00	2.58727	2.55833	(0.02894)	(0.32)	28.14
RHI001	RHINODINA D 5MG CAPS.	169.97	430.00	0.39528	0.36648	(0.02880)	(12.38)	157.59
CLA005	CLAVINEX DUO X 14	21.19	14.00	1.51357	1.48512	(0.02845)	(0.40)	20.79
3609	CLOPAN GOTAS	16.69	8.00	2.08625	2.05833	(0.02792)	(0.22)	16.47
TTTTT5432	TERMYL FORTE JBE.120ML	62.21	23.00	2.70478	2.67693	(0.02785)	(0.64)	61.57
HEL001	HELMINTAB SUSP 100MG	12.95	9.00	1.43889	1.41333	(0.02556)	(0.23)	12.72
CEF002	CEFADIN FORTE 1G TAB	48.40	82.00	0.59024	0.56480	(0.02544)	(2.09)	46.31
BUPO05	BUPREX FORTE SUSP 200MG	17.22	9.00	1.91333	1.88889	(0.02444)	(0.22)	17.00
GAS005	GASEC CAPSULAS	4.52	7.00	0.64571	0.62143	(0.02429)	(0.17)	4.35
VUL001	VULAMOX DUO 1000MG	163.53	184.00	0.88875	0.86500	(0.02375)	(4.37)	159.16
OTI001	OTICUN GOTAS 5ML	10.49	11.00	0.95364	0.93330	(0.02034)	(0.22)	10.27
SULIC001	SULICOX TAB 20MG	175.22	669.00	0.26191	0.24175	(0.02016)	(13.49)	161.73
CEP006	CEPILLO ORAL B. NIDO	6.28	4.00	1.57000	1.55000	(0.02000)	(0.08)	6.20
LLA579	LLAVE 3 VIAS HERENCO	31.50	75.00	0.42000	0.40000	(0.02000)	(1.50)	30.00
GAS001	GASA TEXPOL	43.66	174.00	0.25092	0.23143	(0.01949)	(3.39)	40.27
0012LOPI	LOPID 900MG	196.87	229.00	0.85969	0.84046	(0.01924)	(4.41)	192.46
EPIC001	EPICA TAB 500MG	2.12	2.00	1.06000	1.04200	(0.01800)	(0.04)	2.08
BBBB01	BUPREX FLASH 400MG	40.11	131.00	0.30618	0.29000	(0.01618)	(2.12)	37.99
DOLON001	DOLONEUROBION AMPOLLAS	627.19	420.00	1.49331	1.47794	(0.01537)	(6.45)	620.74
GOR001	GORRAS DE ENFERMERIA	20.40	196.00	0.10408	0.09000	(0.01408)	(2.76)	17.64
OFT001	OFTAGEN COMPUESTO GOTAS	5.26	3.00	1.75333	1.74000	(0.01333)	(0.04)	5.22
ANE001	ANEMIDOX FERRUM CAPS.	12.57	35.00	0.35914	0.34625	(0.01289)	(0.45)	12.12
LAMO001	LAMODER NASAL	11.15	6.00	1.85833	1.84546	(0.01288)	(0.08)	11.07
2989	NEURAL AMP	15.04	20.00	0.75200	0.73933	(0.01267)	(0.25)	14.79
CUR002	CURITAS ADULTO	18.16	1,301.00	0.01396	0.00135	(0.01261)	(16.40)	1.76
SID	SIDELG CAPS 120MG	159.36	240.00	0.66400	0.65192	(0.01208)	(2.90)	156.46
SONDA06	SONDA NELATON 12	8.33	31.00	0.26871	0.25714	(0.01157)	(0.36)	7.97
DIG001	DIGESTOPAN CAPS	72.74	353.00	0.20606	0.19507	(0.01100)	(3.88)	68.86
TEN002	TENSODOX TAB	145.19	389.00	0.37324	0.36231	(0.01093)	(4.25)	140.94
BIS001	BISTURI # 12, 15, 20	74.55	873.00	0.08540	0.07500	(0.01040)	(9.08)	65.48
NEX002	NEXIUM TABL. 20MG	190.41	236.00	0.80682	0.79643	(0.01039)	(2.45)	187.96
JER004	JERINGUILLAS DE 20CC	33.08	207.00	0.15981	0.15000	(0.00981)	(2.03)	31.05
BIEN001	BIENEX 15MG CAP	16.34	38.00	0.43000	0.42088	(0.00912)	(0.35)	15.99
TRIO08	TRIOVAL GOTAS	12.10	11.00	1.10000	1.09131	(0.00869)	(0.10)	12.00
MES002	MESOLID COMPRIMIDO	139.06	338.00	0.41142	0.40292	(0.00850)	(2.87)	136.19
GYNO002	GYNOTRAN OVULOS	169.15	133.00	1.27180	1.26349	(0.00831)	(1.11)	168.04
RHI002	RHINODINA JBE	24.43	7.00	3.49000	3.48182	(0.00818)	(0.06)	24.37
AFR001	AFRIN ATOMIZADOR ADULTOS	3.69	3.00	1.23000	1.22267	(0.00733)	(0.02)	3.67
TRA006	TRAMAL 100MG INY	104.62	176.00	0.59443	0.58721	(0.00722)	(1.27)	103.35
AM009	AMOVAL 500 TA BLETAS	5.61	30.00	0.18700	0.17981	(0.00719)	(0.22)	5.39
3012	FIXOMULL	87.44	1,445.85	0.06048	0.05330	(0.00718)	(10.38)	77.06
PAD004	PADAL MATERNITY X10	15.59	190.00	0.08205	0.07500	(0.00705)	(1.34)	14.25
CAL560	CALCIBON D TAB	42.29	150.00	0.28193	0.27514	(0.00679)	(1.02)	41.27
UMB001	UMBRAL CAP.500MG.	66.89	401.00	0.16681	0.16030	(0.00651)	(2.61)	64.28
TOA005	TOALLAS KOTEX CON ALAS	115.21	140.00	0.82293	0.81666	(0.00627)	(0.88)	114.33
BUPIN001	BUPINEST 0.75% S/E 10ML	255.67	1,460.00	0.17512	0.16891	(0.00621)	(9.06)	246.61
AGU001	AGUAS PURAS SIN GAS	14.32	72.00	0.19889	0.19278	(0.00611)	(0.44)	13.88
UNI001	UNICLAR FRASCO	160.91	9.00	17.87889	17.87330	(0.00559)	(0.05)	160.86
ENA002	ENALTEN TABLETAS 20 MG	46.65	170.00	0.27441	0.26895	(0.00546)	(0.93)	45.72
DIP001	DIPINOX COMP.COMPRIMIDOS	15.30	94.00	0.16277	0.15746	(0.00531)	(0.50)	14.80
ARIX001	ARIXTRA 2.5 MG INY	19.41	2.00	9.70500	9.70000	(0.00500)	(0.01)	19.40
COM003	COMPLEJO LIFE SUSP	10.33	9.00	1.14778	1.14286	(0.00492)	(0.04)	10.29
HID004	HIDROCORTIF AMP 100 MG	226.87	107.00	2.12028	2.11539	(0.00490)	(0.52)	226.35
ENA001	ENALTEN TABLETAS 10 MG	30.47	236.00	0.12911	0.12425	(0.00486)	(1.15)	29.32
NUT002	NUTRIZYN PLUS GRAG.	43.75	182.00	0.24038	0.23600	(0.00438)	(0.80)	42.95
LAC577	LACTEOL FORTE SOBRE	111.62	114.00	0.97912	0.97500	(0.00412)	(0.47)	111.15
CLA004	CLARITYNE TABLETAS	300.04	443.00	0.67729	0.67358	(0.00371)	(1.64)	298.40
FUN574	FUNDA RECOLEC.ORI.AD, POLIMED	34.18	94.00	0.36362	0.36000	(0.00362)	(0.34)	33.84
KOB001	KOBIL EMS TAB	35.72	85.00	0.42024	0.41667	(0.00357)	(0.30)	35.42

CODIGO	CONCEPTO	COSTO TOTAL	NUMERO DE	COSTO PROMEDIO	ULTIMO COSTO /UNIT.	DIFER. UNITARIA	DIFER. TOTAL	NUEVO COSTO
JER006	JERINGUILLAS DE 5CC	19.24	244.00	0.07885	0.07539	(0.00347)	(0.85)	18.39
RAN001	RANITIDINA AMP. 50 MG	15.71	40.00	0.39275	0.38933	(0.00342)	(0.14)	15.57
5695	PROFENID AMP MUSCULAR	16.51	8.00	2.06375	2.06044	(0.00331)	(0.03)	16.48
BRO005	BROXOLAN JARABE	49.32	27.00	1.82667	1.82337	(0.00330)	(0.09)	49.23
SER001	SERTAL AMP.	44.45	34.00	1.30735	1.30435	(0.00300)	(0.10)	44.35
CATA002	CATAFLAN 50MG GRAG	104.50	450.00	0.23222	0.22929	(0.00294)	(1.32)	103.18
FER007	FERBIO PLUS GOTAS	6.86	1.00	6.86000	6.85714	(0.00286)	(0.00)	6.86
COL003	COLESTIL TABLETAS	100.97	308.00	0.32782	0.32500	(0.00282)	(0.87)	100.10
REDO001	REDOXON GOTAS	19.75	12.00	1.64583	1.64308	(0.00276)	(0.03)	19.72
GUA003	GUANTES # 7.5	74.23	189.00	0.39275	0.39000	(0.00275)	(0.52)	73.71
NEO004	NEOGRIPAL GOTAS	20.08	9.00	2.23111	2.22857	(0.00254)	(0.02)	20.06
ALTROM002	ALTROM COMP 20MG	253.10	462.00	0.54784	0.54559	(0.00225)	(1.04)	252.06
BIB003	BIBERON ANNI 2-3 ONZ	23.55	27.00	0.87222	0.87000	(0.00222)	(0.06)	23.49
FER003	FERRUM FOL TABLETAS	194.25	410.00	0.47378	0.47169	(0.00209)	(0.86)	193.39
NATE001	NATELE COMPRIMIDO	43.65	168.00	0.25982	0.25776	(0.00207)	(0.35)	43.30
BER005	BERIFEN TABLETAS 75 MG	745.19	1,637.00	0.45522	0.45333	(0.00189)	(3.09)	742.10
BER004	BERIFEN TABLETAS 50 MG	170.31	1,046.00	0.16282	0.16095	(0.00187)	(1.96)	168.35
DEX005	DEXAMETAZONA AMP.4MG.	29.73	57.00	0.52158	0.52000	(0.00158)	(0.09)	29.64
Xilc002	XILOCAINA 2% S/E EN CENTIMETROS	24.42	408.00	0.05985	0.05831	(0.00154)	(0.63)	23.79
OXA006	OXACILINA AMP	81.82	100.00	0.81820	0.81667	(0.00153)	(0.15)	81.67
ACTIV001	ACTIVA VIT TABLETAS	333.13	1,325.00	0.25142	0.25000	(0.00142)	(1.88)	331.25
BACT001	BACTEROL SIMPLE TAB	75.65	566.00	0.13366	0.13230	(0.00136)	(0.77)	74.88
CLARIC001	CLARICORT TAB	202.04	404.00	0.50010	0.49880	(0.00130)	(0.52)	201.52
PAS002	PASTA COLGATE PEQUEÑA	13.31	27.00	0.49296	0.49167	(0.00130)	(0.03)	13.28
GEN002	GENTRAX 160 AMP	9.66	19.00	0.50842	0.50714	(0.00128)	(0.02)	9.64
HID002	HIDRAPLUS SACHET	48.56	21.00	2.31238	2.31111	(0.00127)	(0.03)	48.53
LIDO001	LIDOCAINA PESADA AMP.	28.82	87.00	0.33126	0.33000	(0.00126)	(0.11)	28.71
RED002	REDOXON MASTICABLE	7.80	4.00	1.95000	1.94875	(0.00125)	(0.00)	7.80
FLUI002	FLUIMUCIL AMP.300MG.	15.24	11.00	1.38545	1.38425	(0.00120)	(0.01)	15.23
GAS004	GASA SOBRE	3.76	156.00	0.02410	0.02290	(0.00120)	(0.19)	3.57
PROB001	PROBINEX 600MG COMP	32.88	245.00	0.13420	0.13308	(0.00113)	(0.28)	32.60
DIAF001	DIAFORMINA PLUS COMP.	66.97	320.00	0.20928	0.20833	(0.00095)	(0.30)	66.67
2934	FENTHANYL EN CENTIMETROS	56.18	200.00	0.28090	0.28000	(0.00090)	(0.18)	56.00
PRE003	PRESTOBARBA	219.16	314.00	0.69796	0.69708	(0.00088)	(0.28)	218.88
PROX001	PROX TABLETAS 550MG	2.70	10.00	0.27000	0.26923	(0.00077)	(0.01)	2.69
CLAX001	CLARIXOL TABLETAS	45.26	100.00	0.45260	0.45188	(0.00072)	(0.07)	45.19
MEG580	MEGACILINA AMP.4' 000	135.18	67.00	2.01761	2.01695	(0.00066)	(0.04)	135.14
BI006	BIENEX SL 15MG	24.33	75.00	0.32440	0.32375	(0.00065)	(0.05)	24.28
LAS002	LASIX TABLETAS	15.06	176.00	0.08557	0.08495	(0.00062)	(0.11)	14.95
ACR549	ACROMONA CAP.500 MG	21.13	337.00	0.06270	0.06210	(0.00060)	(0.20)	20.93
MIII114578	MIXAVIT JBE	17.78	9.00	1.97556	1.97500	(0.00056)	(0.01)	17.78
PAD005	PADAL MIMI POR UNIDAD	4.12	62.00	0.06645	0.06593	(0.00052)	(0.03)	4.09
BI003	BIFIDOLAC SOBRES 1GR.	79.83	59.00	1.35305	1.35259	(0.00046)	(0.03)	79.80
AMEVA999	AMEVAN 250 SUSP	8.34	4.00	2.08500	2.08462	(0.00039)	(0.00)	8.34
GEN575	GENTRAX 80MG AMP	6.16	16.00	0.38500	0.38462	(0.00039)	(0.01)	6.15
SOND001	SONDA FOLEY 3 VIAS No.20	49.47	13.00	3.80538	3.80500	(0.00038)	(0.00)	49.47
XILC001	XILOCAINA 2% C/E EN CENTIMETROS	32.75	493.50	0.06636	0.06600	(0.00036)	(0.18)	32.57
SON010	SONDA NELATON # 14	3.09	12.00	0.25750	0.25714	(0.00036)	(0.00)	3.09
CARD006	CARDURA COMP. 4MG	570.71	545.00	1.04717	1.04682	(0.00035)	(0.19)	570.52
ACC001	ACCU-CHEK TIRAS	98.35	145.00	0.67828	0.67800	(0.00028)	(0.04)	98.31
CARD0090	CARDIOASPIRINA	158.64	810.00	0.19585	0.19559	(0.00027)	(0.22)	158.42
JER002	JERINGUILLAS DE 10CC	42.11	420.00	0.10026	0.10000	(0.00026)	(0.11)	42.00
BRO001	BRONCHO VAXON NIÑOS TAB.	41.41	48.00	0.86271	0.86250	(0.00021)	(0.01)	41.40
CEFT002	CEFTAZIDIMA AMP. 1GR.	55.67	20.00	2.78350	2.78330	(0.00020)	(0.00)	55.67
DOLR002	DOLRAD AMP	44.59	115.00	0.38774	0.38756	(0.00018)	(0.02)	44.57
TRIO004	TRIOVAL DIA Y NOCHE	45.48	367.00	0.12392	0.12375	(0.00017)	(0.06)	45.42
4382	NEURAL 10000	20.37	10.00	2.03700	2.03684	(0.00016)	(0.00)	20.37
TER005	TERNO DE MUJER T 36,38,40,42	140.71	11.00	12.79182	12.79167	(0.00015)	(0.00)	140.71
TOBI002	TOBIL TAB 500MG	118.12	32.00	3.69125	3.69110	(0.00015)	(0.00)	118.12
BUP003	BUPREX SUSP 120ML	38.19	24.00	1.59125	1.59111	(0.00014)	(0.00)	38.19
DOLON002	DOLONEUROBION GRAJEAS	170.12	424.00	0.40123	0.40112	(0.00011)	(0.05)	170.07
APOR007	APYRAL JBE 70ML	26.54	25.00	1.06160	1.06150	(0.00010)	(0.00)	26.54
JER005	JERINGUILLAS DE 3CC	34.27	556.00	0.06164	0.06154	(0.00010)	(0.05)	34.22
CIP002	CIPROVAL TABLETAS	68.15	59.00	1.15508	1.15500	(0.00008)	(0.01)	68.15
PARA001	PARABAY 750 TABL	70.25	284.00	0.24736	0.24729	(0.00007)	(0.02)	70.23
EQU006	EQUIPO VENOCISIS	21.02	71.00	0.29606	0.29600	(0.00006)	(0.00)	21.02
TOTAL PERDIDA EN COSTO DE INVENTARIO USD.								(439.17)

La pérdida por deterioro de valor del Inventario de medicinas en farmacia es de **USD.439.17**.

CLINSANMA S.A.

REPORTE DE EXISTENCIAS EN EMERGENCIA

PRUEBA DE COSTO MENOR PARA APLICACIÓN DE NIIF AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

ITEMS CON PERDIDA DE VALOR								
CODIGO	CONCEPTO	COSTO TOTAL	NUMERO DE UNIDADES	COSTO PROMEDIO	ULTIMO COSTO	DIFER. UNITARIA	DIFER. TOTAL	NUEVO COSTO
AMMOOO444	AMOXIL SUSP.500MG	17.98	2.00	8.99	8.37	(0.62400)	(1.25)	16.73
3579	ABRILAR JARABE	10.96	2.00	5.48	5.14	(0.34071)	(0.68)	10.28
PEC001	PECTORAL JARABE	23.31	6.00	3.89	3.65	(0.24000)	(1.44)	21.87
ACEV00578	ACEVIT GOTAS 30ML	4.18	1.00	4.18	3.95	(0.22750)	(0.23)	3.95
BUP003	BUPREX SUSP 120ML	3.18	2.00	1.59	1.38	(0.20563)	(0.41)	2.77
ISOX002	ISOX AMPOLLAS	8.91	5.00	1.78	1.66	(0.11800)	(0.59)	8.32
CEF003	CEFADIN SUSP. 3 MG	2.77	1.00	2.77	2.66	(0.10889)	(0.11)	2.66
4208	COENZIMA Q 10 TAB	15.17	2.00	7.59	7.49	(0.09250)	(0.19)	14.99
004ABRI	ABRILAR EFERVESSCENTE COMP	15.45	18.00	0.86	0.78	(0.07895)	(1.42)	14.03
TTTTTERS5432	TERMYL FORTE JBE.120ML	6.16	2.00	3.08	3.01	(0.06769)	(0.14)	6.02
GIT002	GITRIMEB SUSP 125MG	8.83	4.00	2.21	2.15	(0.05875)	(0.23)	8.60
BAC004	BACTIFLOX COMPRIMIDOS 500M	29.29	30.00	0.98	0.92	(0.05136)	(1.54)	27.75
SER003	SERTAL .TAB.50MG	5.96	4.00	1.49	1.44	(0.04889)	(0.20)	5.76
NEO001	NEOGASOL GOTAS	7.58	2.00	3.79	3.74	(0.04600)	(0.09)	7.49
BIA004	BIANOS SUSP 750 MG	2.28	1.00	2.28	2.24	(0.04500)	(0.04)	2.24
NEBUL001	NEBULASMA EXPECTORANTE	8.97	3.00	2.99	2.95	(0.04300)	(0.13)	8.84
CONV001	CONVERTAL .TAB.50MG	10.30	18.00	0.57	0.54	(0.02878)	(0.52)	9.78
4477	MICROPOR ANCHO	6.72	4.00	1.68	1.65	(0.02693)	(0.11)	6.61
BIN001	BINCONCLINA 1200 AMP	8.91	8.00	1.11	1.09	(0.02375)	(0.19)	8.72
KAM001	KAMBINE CAPS 150 MG	9.59	5.00	1.92	1.90	(0.02229)	(0.11)	9.48
DAF002	DAFILON 3/0 BRAU	1.83	1.00	1.83	1.81	(0.02000)	(0.02)	1.81
GAR005	GARAMICINA CREMA	1.70	2.00	0.85	0.83	(0.01875)	(0.04)	1.66
CLA004	CLARITYNE TABLETAS	14.68	22.00	0.67	0.65	(0.01383)	(0.30)	14.38
GUA001	GUANTES # 6 1/2	0.74	2.00	0.37	0.36	(0.01111)	(0.02)	0.72
HID001	HIDRAPLUS FRASCO	13.58	6.00	2.26	2.26	(0.00655)	(0.04)	13.54
TTTTTERS5656	TERMIYL GOTAS	4.74	2.00	2.37	2.36	(0.00600)	(0.01)	4.73
BENEX001	BENEXOL FORTE TAB	6.32	29.00	0.22	0.21	(0.00531)	(0.15)	6.17
ANAL001	ANALGAN 1GR COMPRIMIDO	7.69	44.00	0.17	0.17	(0.00527)	(0.23)	7.46
0012LOPI	LOPID 900MG	31.81	37.00	0.86	0.85	(0.00525)	(0.19)	31.62
CLA006	CLAVINEX DUO FORTE SUS 70ML	14.49	1.00	14.49	14.49	(0.00500)	(0.01)	14.49
UNA003	UNASYN SUSPENSION 250 MG	13.75	1.00	13.75	13.75	(0.00500)	(0.01)	13.75
MEG580	MEGACILINA AMP.4' 000	18.19	9.00	2.02	2.02	(0.00389)	(0.04)	18.15
SULIC001	SULICOX TAB 20MG	6.26	24.00	0.26	0.26	(0.00333)	(0.08)	6.18
DAL001	DALIVIT JALEA	2.68	1.00	2.68	2.68	(0.00333)	(0.00)	2.68
OFT002	OFTAGEN GTAS. SIMPLE	3.11	2.00	1.56	1.55	(0.00300)	(0.01)	3.10
UNA002	UNASYN TAB 375 MG.	42.49	27.00	1.57	1.57	(0.00239)	(0.06)	42.43
SER002	SERTAL COMP	9.13	41.00	0.22	0.22	(0.00218)	(0.09)	9.04
AGU003	AGUJAS DESCARTABLES	0.27	7.00	0.04	0.04	(0.00205)	(0.01)	0.26
JER002	JERINGUILLAS DE 10CC	0.36	4.00	0.09	0.09	(0.00200)	(0.01)	0.35
ETR573	ETRON 250. SUSP.	4.62	1.00	4.62	4.62	(0.00167)	(0.00)	4.62
001ZA	ZAMUR 500 mg TABLETAS	38.01	28.00	1.36	1.36	(0.00092)	(0.03)	37.98
CEMIN55631	CEMIN TABLETAS MASTICABLES	0.32	4.00	0.08	0.08	(0.00083)	(0.00)	0.32
JER005	JERINGUILLAS DE 3CC	0.25	4.00	0.06	0.06	(0.00083)	(0.00)	0.25
5613	AVELOX TAB.400MG	42.64	7.00	6.09	6.09	(0.00080)	(0.01)	42.63
NO001	NOVALGINA TABL	1.09	15.00	0.07	0.07	(0.00067)	(0.01)	1.08
ALTROM002	ALTROM COMP 20MG	19.02	35.00	0.54	0.54	(0.00051)	(0.02)	19.00
ZETI001	ZETIX COMP.	3.25	12.00	0.27	0.27	(0.00033)	(0.00)	3.25
2995	GASA POR PAQUETE	0.41	9.00	0.05	0.05	(0.00033)	(0.00)	0.41
ENA002	ENALTEN TABLETAS 20 MG	1.96	7.00	0.28	0.28	(0.00027)	(0.00)	1.96
CEF007	CEFRIN CAP. 500MG	6.62	20.00	0.33	0.33	(0.00025)	(0.01)	6.62
CAP002	CAPTOPRIL 0.25 MG TAB	1.42	22.00	0.06	0.06	(0.00021)	(0.00)	1.42
ACE005	ACETAGEN TABLETAS	1.73	52.00	0.03	0.03	(0.00019)	(0.01)	1.72
DIP1001	DIPINOX COMP.COMPRIMIDOS	6.94	37.00	0.19	0.19	(0.00018)	(0.01)	6.93
5517	BACTEROL FORTE TABLETAS	9.43	37.00	0.25	0.25	(0.00017)	(0.01)	9.42
VITI001	VITIRON CAPSULAS	11.18	40.00	0.28	0.28	(0.00017)	(0.01)	11.17
TOTAL PERDIDA EN COSTO DE INVENTARIO USD.							(11.06)	

La pérdida por deterioro de valor del Inventario de medicinas en emergencia es de **USD.11, 06.**

CLINSANMA S.A.

REPORTE DE EXISTENCIAS EN HOSPITALIZACION

PRUEBA DE COSTO MENOR PARA APLICACIÓN DE NIIF AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

ITEMS CON PERDIDA DE VALOR								
CODIGO	CONCEPTO	COSTO TOTAL	NUMERO DE UNIDADES	COSTO PROMEDIO	ULTIMO COSTO /UNIT.	DIFER. UNITARIA	DIFER. TOTAL	NUEVO COSTO
DEX003	DEXTROZA AL 5% EN AGUA	13.30	6.00	2.21667	1.56395	(0.65)	(3.92)	9.38
EQU001	EQUIPOS BOMBA BAXTER	32.17	4.00	8.04250	7.53516	(0.51)	(2.03)	30.14
ARE001	ARETES EN PARES	15.57	10.00	1.55700	1.16800	(0.39)	(3.89)	11.68
TIEN001	TIENAM AMP.	24.00	1.00	24.00000	23.61286	(0.39)	(0.39)	23.61
MESP001	MESPORIN AMP	63.72	12.00	5.31000	5.10286	(0.21)	(2.49)	61.23
SOL005	SOLUCLOR DE 1000CC	44.91	26.00	1.72731	1.55362	(0.17)	(4.52)	40.39
LAC001	LACTATO DE RINGER DE 1000	35.63	20.00	1.78150	1.61241	(0.17)	(3.38)	32.25
LEC001	LECHE S26	49.93	4.00	12.48250	12.33186	(0.15)	(0.60)	49.33
DEX004	DEXTROZA AL 5% EN SOL.SAL	11.61	9.00	1.29000	1.15670	(0.13)	(1.20)	10.41
EQU004	EQUIPOS MICROFIX	12.72	3.00	4.24000	4.12235	(0.12)	(0.35)	12.37
ALG004	ALGODÓN LIBRA	8.39	1.70	4.93529	4.83115	(0.10)	(0.18)	8.21
DEX002	DEXTROZA AL 10% EN AGUA	1.21	1.00	1.21000	1.12438	(0.09)	(0.09)	1.12
BAT001	BATA DESCARTABLE ADULTO LARGE	11.89	8.00	1.48625	1.40379	(0.08)	(0.66)	11.23
SOLUCL001	SOLUCLOR 100ML	10.07	11.00	0.91545	0.83935	(0.08)	(0.84)	9.23
HEPA001	HEPABIONTA AMP.2ML.	7.65	4.00	1.91250	1.83842	(0.07)	(0.30)	7.35
BAT002	BATAS DE TELA MUJER	47.90	6.00	7.98333	7.92770	(0.06)	(0.33)	47.57
ENEM001	ENEMA FLEET .	3.26	2.00	1.63000	1.57571	(0.05)	(0.11)	3.15
ALTR001	ALTROM AMP.60MG	10.92	6.00	1.82000	1.77015	(0.05)	(0.30)	10.62
CAB001	CABESTRILLOS ADULTO	3.95	1.00	3.95000	3.90500	(0.05)	(0.05)	3.91
ACR001	ACROMAX FENICOL AMPOLLAS	23.81	8.00	2.97625	2.93559	(0.04)	(0.33)	23.48
SOL001	SOLETROL K AMP	6.09	13.00	0.46846	0.43279	(0.04)	(0.46)	5.63
TERN001	TERNO HOMBRE T 38-40-42	67.48	5.00	13.49600	13.46313	(0.03)	(0.16)	67.32
PAD589	PADAL LUGGIS PEQUEDO POR UIDAD	5.95	30.00	0.19833	0.17068	(0.03)	(0.83)	5.12
FURO001	FUROSEMIDA AMP.	3.51	8.00	0.43875	0.41146	(0.03)	(0.22)	3.29
DEX001	DEXAMETAZONA AMP.8MG.	7.46	10.00	0.74600	0.71879	(0.03)	(0.27)	7.19
CAT007	CATLON # 18	11.78	15.00	0.78533	0.76274	(0.02)	(0.34)	11.44
VEN001	VENDA DE GASA DE 4"	2.16	5.00	0.43200	0.41000	(0.02)	(0.11)	2.05
AMP002	AMPICILINA AMP 1GR	10.50	14.00	0.75000	0.73033	(0.02)	(0.28)	10.22
SOL002	SOLETROL NA AMP	5.33	12.00	0.44417	0.42608	(0.02)	(0.22)	5.11
CAT008	CATLON # 20	14.18	18.00	0.78778	0.76984	(0.02)	(0.32)	13.86
PAD592	PADOS HUMEDOS EN FUNDAS	4.41	3.00	1.47000	1.45419	(0.02)	(0.05)	4.36
CAT009	CATLON # 22	13.08	17.00	0.76941	0.75383	(0.02)	(0.26)	12.82
VEN005	VENDA ELASTICA DE 4"	4.28	6.00	0.71333	0.70000	(0.01)	(0.08)	4.20
ADA002	ADAX 0.50MG TAB	11.59	47.00	0.24660	0.23718	(0.01)	(0.44)	11.15
VEN006	VENDA ELASTICA DE 6"	9.83	8.00	1.22875	1.21981	(0.01)	(0.07)	9.76
B-D001	B-DEX	18.79	12.00	1.56583	1.55702	(0.01)	(0.11)	18.68
MET003	METOCLOX AMP	4.05	16.00	0.25313	0.24593	(0.01)	(0.12)	3.93
TEG002	TEGADERM 6X7	10.53	17.00	0.61941	0.61278	(0.01)	(0.11)	10.42
CAT010	CATLON # 24	8.16	11.00	0.74182	0.73583	(0.01)	(0.07)	8.09
PAD588	PADAL LUGGIS MEDIANO POR UNIDAD	5.07	24.00	0.21125	0.20556	(0.01)	(0.14)	4.93
COM004	COMBIVENT UDV SACHETS 2.5ML	23.54	34.00	0.69235	0.68701	(0.01)	(0.18)	23.36
ACC001	ACCU-CHEK TIRAS	46.83	69.00	0.67870	0.67370	(0.00)	(0.34)	46.49
CEM001	CEMIN AMP.	3.49	10.00	0.34900	0.34446	(0.00)	(0.05)	3.44
AGU001	AGUAS PURAS SIN GAS	6.57	33.00	0.19909	0.19455	(0.00)	(0.15)	6.42
HID003	HIDROCORFIT AMP. 500 MG	15.48	5.00	3.09600	3.09182	(0.00)	(0.02)	15.46
DIC001	DICYNONE AMPOLLA	16.88	5.00	3.37600	3.37250	(0.00)	(0.02)	16.86
BROX001	BROXOLAM AMPOLLAS	7.77	28.00	0.27750	0.27406	(0.00)	(0.10)	7.67
CAN003	CANULA OX. ADULTO	3.17	4.00	0.79250	0.78930	(0.00)	(0.01)	3.16
DOLR002	DOLRAD AMP	9.71	25.00	0.38840	0.38537	(0.00)	(0.08)	9.63
LAC002	LACTATO DE RINGER DE 500	5.06	5.00	1.01200	1.00903	(0.00)	(0.01)	5.05
TOA001	TOALLAS PEQUEÑAS	9.42	6.00	1.57000	1.56815	(0.00)	(0.01)	9.41
JER006	JERINGUILLAS DE 5CC	1.74	22.00	0.07909	0.07767	(0.00)	(0.03)	1.71
PROFF004	PROFENID AMP 100mg	6.11	4.00	1.52750	1.52667	(0.00)	(0.00)	6.11
XILC005	XILBAC AMP.	29.35	6.00	4.89167	4.89087	(0.00)	(0.00)	29.35
PAD587	PADAL LUGGIS GRANDE POR UNIDAD	4.71	20.00	0.23550	0.23475	(0.00)	(0.02)	4.70
5695	PROFENID AMP MUSCULAR	10.32	5.00	2.06400	2.06333	(0.00)	(0.00)	10.32
JER007	JERINGUILLAS DE 60CC	1.28	3.00	0.42667	0.42600	(0.00)	(0.00)	1.28
PRE003	PRESTOBARBA	4.89	7.00	0.69857	0.69794	(0.00)	(0.00)	4.89
VEN007	VENDAS DE GASA 6"	2.16	4.00	0.54000	0.53941	(0.00)	(0.00)	2.16
TRAN001	TRANEXAM 500MG AMP.	16.79	5.00	3.35800	3.35750	(0.00)	(0.00)	16.79
DERESP44	ESPARADRAPO POR USO	8.21	96.00	0.08552	0.08521	(0.00)	(0.03)	8.18
LANC001	LANCETAS	2.06	11.00	0.18727	0.18706	(0.00)	(0.00)	2.06
KON001	KONAKION AMP	6.52	5.00	1.30400	1.30380	(0.00)	(0.00)	6.52
OXA006	OXACILINA AMP	6.84	8.00	0.85500	0.85481	(0.00)	(0.00)	6.84
GUA004	GUANTES EXAMINACION CAJA	6.44	104.00	0.06192	0.06181	(0.00)	(0.01)	6.43
EQU006	EQUIPO VENOCLISIS	4.74	16.00	0.29625	0.29615	(0.00)	(0.00)	4.74
TOTAL PERDIDA EN COSTO DE INVENTARIO USD.							(8.73)	

La pérdida por deterioro de valor del Inventario de medicinas en hospitalización es de **USD.8,73**.

Respecto del Inventario de medicinas en quirófano, se observa luego de la aplicación de la prueba que no existe deterioro de valor.

En resumen, los resultados de la prueba del costo del grupo Realizable, afectó a resultados del ejercicio 2012 en el valor de USD.458, 96, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEMS.	COSTO.PROM. 31-dic-12	PRECIO MERCADO 31-dic-12	PERDIDA POR COSTO MENOR
Medicamentos de Farmacia	37,243.66	36,804.49	439.17
Medicamentos de Emergencia	2,496.75	2,485.69	11.06
Medicamentos de Hospitalizacion	2,195.21	2,186.48	8.73
Medicamentos de Quirofano	4,598.67	4,598.67	0.00
control usd.:	46,534.29	46,075.33	458.96

El registro contable que corresponde efectuar es el siguiente:

REGISTROS DE EFECTOS DE LA PRUEBA DE COSTO MENOR DE LAS EXISTENCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012			
521002001	Perdida en costo de inventarios	458.96	
1210101001	Medicamentos de Farmacia		439.17
1210101003	Medicamentos de Emergencia		11.06
1210101004	Medicamentos de Hospitalizacion		8.73
	control usd.:	458.96	458.96

Análisis del Control Interno.

La administración es la responsable de establecer y mantener una estructura de control interno, el cumplimiento de esta responsabilidad es del Gerente quien evalúa los beneficios esperados así como los gastos relacionados con la implantación de políticas y procedimientos de la mencionada estructura.

Los objetivos del control interno permiten mantener una seguridad razonable, pero de ninguna manera absoluta, de que los activos se encuentren protegidos contra pérdidas por utilización o disposición sin la debida autorización; que todas las transacciones que se efectúen en la empresa estén debidamente autorizadas por la administración y que sean registradas de manera apropiada para permitir la preparación de los estados financieros; como es lógico suponer, por limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores y no ser detectados, de igual manera la proyección del control interno a períodos futuros está sujeta al riesgo de que las políticas y procedimientos se vuelvan inadecuados u obsoletos, como consecuencia de cambios en el entorno o de que la efectividad de su diseño se

deterioreen, en todo caso a continuación exponemos los aspectos de control interno de mayor relevancia.

- **El sistema contable:** El sistema contable, ABAGO “Su Sistema de Negocios” utilizado por la empresa, permite entre otras cosas:
 - Identificar y registrarlos valores adecuados de todas las transacciones económicas realizadas por la clínica, de manera que los archivos contables se mantengan actualizados y puedan emitirse estados financieros cortados a cualquier fecha.
 - Describir las transacciones económicas – financieras en forma oportuna y con suficiente detalle, lo que facilita una clasificación adecuada de las mismas en los estados financieros.
 - Determinar el período en que las transacciones ocurren, para registrarlas en el período contable correspondiente, permitiendo de ésta manera, presentar razonablemente las operaciones y revelarlas en los correspondientes en los estados financieros.

- **Procedimientos de control:** Son aquellos procedimientos y políticas adicionales al ambiente de control y al sistema contable, establecidos por la gerencia para proporcionar una seguridad razonable que permitan lograr los objetivos específicos de la organización. De manera general, los procedimientos de control implementados se resumen en los siguientes aspectos:
 - Revisión y autorización, de acuerdo a los niveles correspondientes, de las transacciones económicas, así como de actividades, permitiendo un mejor control sobre el efectivo, así como del talento humano.
 - Segregación adecuada de funciones, asignando a diferentes personas la responsabilidad de autorizar las transacciones, registrarlas y custodiar los activos de la entidad, en sus diferentes clasificaciones.
 - Diseño y uso de los documentos y registros apropiados que aseguren la contabilización adecuada de las transacciones.
 - Establecimiento de medidas de seguridad adecuadas para el acceso y uso de los diferentes activos, así como a la información y registros de la entidad.

En resumen, la Clínica San Martín S.A. se rige a cabalidad a la Ley y todas las normativas vigentes por los organismos de control, por lo cual el control interno evidenciado en la Clínica, permite establecer que los activos se encuentran debidamente protegidos contra posibles pérdidas por utilización indebida o su disposición sin la correspondiente autorización, por lo tanto, los datos consignados en los estados financieros son confiables.

3.4. Preparación y Presentación de Estados Financieros bajo NIIF.

3.4.1. Elaboración del Plan de Cuentas.

A fin de presentar los estados financieros acorde a los principios de Comprensibilidad, Relevancia y materialidad para la medición y reconocimiento de las partidas del Activo, Pasivo y Patrimonio, procedimos a estructurar un nuevo Plan de Cuentas a fin de presentar de manera razonable y adecuada la situación financiera de Clisanma S.A., documento que fue aperturado el 01 de enero de 2012.

A continuación se presenta un reporte que relaciona la equivalencia de códigos de las cuentas contables que fueron utilizadas bajo NEC, con las denominaciones y grupos actuales que funcionarán bajo NIIF.

CLINICA SAN MARTIN
REESTRUCTURACION DEL PLAN DE CUENTAS PARA ADOPCION DE NIIF
PLAN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011.

SEGÚN NEC		SEGÚN NIIF	
CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA
1	ACTIVO	1	ACTIVO
11	ACTIVOS CORRIENTES	124	EFFECTIVO
111	DISPONIBLE	12401	CAJA Y BANCOS
111001	CAJA	1240101	CAJA
111001001	Caja	1240101001	Caja
111001002	Caja - Tarjeta de Crédito	1240101002	Caja - Tarjeta de Credito
111002	CAJA CHICA	1240102	CAJA CHICA
111002001	Caja Chica	1240102001	Caja Chica
111003	BANCOS	1240103	BANCOS
111003001	Austro	1240103001	Austro Cta.Cte No. XXXXXX
111003002	Cta. Ahorros del Austro	1240103002	Austro Cta.Ah. No.XXXXXX
		123	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES
		12301	INVERSIONES MANTENIDAS HASTA VENCIMIENTO
111004	INVERSIONES	1230101	INVERSIONES CORTO PLAZO
111004001	Inversiones	1230101001	Inversiones
		122	DEUDORAS COM. Y OTROS DCTOS. POR COBRAR
112	EXIGIBLE	12201	CUENTAS POR COBRAR - NETO
112001	CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	1220101	CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES
112001001	Clientes Farmacia	1220101001	Ctas x Cob/clientes farmacia
112001002	Clientes Hospitalización	1220101002	Ctas x Cob/Clientes hospitalización
112001003	Aporte Mantenimiento Por Cobrar	1220101003	Ctas x Cob/Aporte Mantenimiento
112001004	Subsidios Por Cobrar	1220101004	Ctas x Cob/Subsidios
112001005	Diana Gallegos	1220101005	Ctas x Cob/Gallegos Diana
112001006	Lcda. Velecela	1220101006	Ctas x Cob/Lcda. Velecela
		1220102	PROVISION CUENTAS INCOBRABLES
		1220102001	(-) Prov. Cuentas incobrables
		12202	DOCUMENTOS POR COBRAR Y OTROS
112002	DOCUMENTOS POR COBRAR	1220201	DOCUMENTOS POR COBRAR EMPLEADOS
112002001	Dr. Fausto Maldonado Reyes	1220201001	Dctos x Cob/Maldonado Reyes Fausto Dr.
112002002	Dr. Leonrdo Guillen Herrera	1220201002	Dctos x Cob/Guillen Herrr Leonardo Dr.
112002003	Geovanna Guillún C.	1220201003	Dctos x Cob/Guillen Campoverde Geovanna.
112002004	Dr. Victor Molina E.	1220201004	Dctos x Cob/Molina Encalada Victor Dr.
112002005	Dr. Pedro Palomeque	1220201005	Dctos x Cob/Palomeque Pedro Dr.
112002006	Dr. Fernando Crespo	1220201006	Dctos x Cob/Crespo Fernando Dr.
112002007	Dra. Alexandra Rojas	1220201007	Dctos x Cob/Rojas Alexandra Dra.
112002008	MarYa Gonzales	1220201008	Dctos x Cob/Gonzalez Maria.
112002009	Deisy Apuango	1220201009	Dctos x Cob/Apuango Deisy
112002010	Dr. Florencio Gualpa	1220201010	Dctos x Cob/Gualpa Florencio Dr.
112002011	Dr. Israel Gonzalez	1220201011	Dctos x Cob/Gonzalez Israel Dr.
112002012	Ing. Eduardo Arce.	1220201012	Dctos x Cob/Arce Eduardo Ing.
112003	OTROS DEUDORES	1220202	OTROS DEUDORES
112003001	Susana Contreras	1220202001	Ot. Deud/Contreras Susana.
112003002	Doris Minchala	1220202002	Ot. Deud/Minchala Doris
112003003	Gabriela Espinoza	1220202003	Ot. Deud/Espinoza Gabriela
112003004	Nube Sucushatay	1220202004	Ot. Deud/Sucushatay Nube
112003005	Martha Sucuzhatay	1220202005	Ot. Deud/Sucuzhatay Martha
112003006	Florencia Velecela	1220202006	Ot. Deud/Velecela Florencia
112003007	Enma Yascaribay	1220202007	Ot. Deud/Yascaribay Enma.
112003008	Fanny Yascaribay	1220202008	Ot. Deud/Yascaribay Fanny
112003009	Dr. Fausto Maldonado	1220202009	Ot. Deud/Maldonado Fausto Dr.
112003010	Rosa Ludizaca	1220202010	Ot. Deud/Ludizaca Rosa.
112003011	Aporte de Mantenimiento	1220202011	Ot. Deud/Aporte Mantenimiento

		12203	ANTICIPO A PROVEEDORES Y OTROS
112004	ANTICIPO PROVEEDORES	1220301	ANTICIPO A PROVEEDORES
112004001	Sra. Lorena Dumas	1220301001	Ant. Prov/Dumas Lorena
112004002	Arq. Ivan Atamirano	1220301002	Ant. Prov/Altamirano Ivan Arq.
112004003	GEDeEC MEDICAL Cia. Ltda.	1220301003	Ant. Prov/GEDeEC MEDICAL Cia. Ltda.
112005	INTERESES POR COBRAR		
112005001	Dr. Fausto Maldonado		
112006	PRESTAMOS EMPLEADOS		
112006001	Sra. Teresa Calle		
112008	OTROS ANTICIPOS	1220302	OTROS ANTICIPOS
112008001	Ing. Neptali Romero	1220302001	Ot. Ant/Romero Neptali Ing.
112008002	Vinicio Vaca	1220302002	Ot. Ant/Vaca Vinicio
112008003	Ing. Felipe Calder_n	1220302003	Ot. Ant/Calderon Felipe Ing.
112008004	Ing. Marco Cabrera	1220302004	Ot. Ant/Cabrera Marco Ing.
112008005	Ecuador Overseas Agencies C.A,	1220302005	Ot. Ant/Ecuador Overseas Agencies C.A.
112008006	Mequimedix Cia. Ltda	1220302006	Ot. Ant/Mequimedix Cia. Ltda
112008007	Sr. Morocho	1220302007	Ot. Ant/Sr. Morocho
112008008	Sr. Santiago Villavicencio	1220302008	Ot. Ant/Villavicencio Santiago
112008009	Sr. Nelson Brito Aleman	1220302009	Ot. Ant/Brito Aleman Nelson
112008010	Sr. Victor Garcia	1220302010	Ot. Ant/Garcia Victor
112008011	La LLave S.A.	1220302011	Ot. Ant/La LLave S.A.
112008012	Ing. Eduardo Arce G.	1220302012	Ot. Ant/Arce G. Eduardo Ing.
112008013	Equimedic.	1220302013	Ot. Ant/Equimedic.
112008014	EQUINDECA Cia.Ltda.	1220302014	Ot. Ant/EQUINDECA Cia.Ltda.
112008015	Arq. Edi Zea	1220302015	Ot. Ant/Zea Edi Ing.
		12	ACTIVO CORRIENTE
113	REALIZABLE	121	REALIZABLE
113001	INVENTARIOS DE MEDICAMENTOS	12101	INVENTARIOS
		1210101	INVENTARIO DE MEDICAMENTOS
113001001	Medicamentos de Farmacia	1210101001	Medicamentos de Farmacia
113001002	Medicamentos de Quirofano	1210101002	Medicamentos de Quirofano
113001003	Medicamentos de Emergencia	1210101003	Medicamentos de Emergencia
113001004	Medicamentos de Hospitalizaci% n	1210101004	Medicamentos de Hospitalizacion
113002	BIENES FUNGIBLES	1210102	INVENTARIO DE BIENES FUNGIBLES
113002001	Intrumento MÚdico	1210102001	Instrumentos medicos
113002002	Amortizaci% n Bienes Fungibles	1210103	AMORTIZACION DE BIENES FUNGIBLES
113003	AMORTIZACION BIENES FUNGIBLES	1210103001	Amortizacion-Instrumentos medicos
113003001	Amortizaci% n Bienes Fungibles.		
114	ACTIVOS CORRIENTES	13	OTROS ACTIVOS CORRIENTES
114001	IMPUESTOS ANTICIPADOS	131	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES
		13101	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES
		1310101	ANTICIPOS E IMPUESTOS
114001001	IVA Pagado Compras de Mercaderias	1310101001	Anticipo del Impuesto Renta
		1310101002	Retencion Fuente Impuesto Renta 1%
114001002	IVA Pagado Servicios y Otros	1310101003	Retencion Fuente Impuesto Renta 2%
114001003	Retencion Fuente Impuesto Renta 2%	1310101004	Retencion Fuente Impuesto Renta 5%
114001004	Retencion Fuente Impuesto Renta 5%	1310101005	Retencion Fuente Impuesto Renta 8%
		1310101006	Retencion Fuente Impuesto Renta 10%
114001005	Retencion Fuente Impuesto Renta 8%	1310101007	Retencion Fuente I.V.A 30%
114001006	Retencion Fuente I.V.A 30%	1310101008	Retencion Fuente I.V.A 70%
114001007	Retencion Fuente I.V.A 70%	1310101009	Retencion Fuente I.V.A 100%
114001008	Retencion Fuente I.V.A 100%	1310101010	IVA en Compra de Bienes
114001009	Anticipo al Impuesto Renta	1310101011	IVA en Compra de Servicios y Otros
114001010	CrÚdito Tributario		
114001011	DIF. Programa de Computo		
115	PAGOS ANTICIPADOS	114	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO L/P
115001	OTROS	11401	GASTOS AMORTIZADOS Y DIFERIDOS
115001001	Costo de programas de Computaci% n	1140101	GASTOS AMORTIZADOS
115001002	Depreci% n Acumulada prog. Comput	1140101001	software y licencias computacion
		1140101002	Amortizacion software y licencias computacion
		1140102	GASTOS DIFERIDOS
		1140102001	Diferido-programa de computacion

12	ACTIVO FIJO NETO	11	ACTIVO NO CORRIENTE
121	ACTIVO FIJO NO DEPRECIABLES	11102	NO DEPRECIABLE
121001	TERRENOS Y MEJORAS	1110201	TERRENOS Y MEJORAS
121001001	Terrenos	1110201001	Terrenos
121002	PROYECTOS EN CURSO	1110202	PROYECTOS EN CURSO
121002001	Costo Varias Adecuaciones	1110202001	Varias adecuaciones
121002002	Costrucci% n Arq. Altamirano	1110202002	Construccion Arq. Altamirano
121002003	Costrucci% n Ing. Romero	1110202003	Construccion Ing. Romero.
122	DEPRECIABLES	111	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO - NETO
		11101	DEPRECIABLE
122001	EDIFICIOS	1110101	EDIFICIOS, MAQ. EQUIPOS, VEHICULOS
122001001	Edificios	1110101001	Edificios
122001002	Depreciación Acumulada Edificios		
122002	MAQUINARIA Y EQUIPOS	1110101002	Maquinaria y Equipo
122002001	Maquinarias y Equipos		
122002002	Depreciaci% n Acumulada Equipos		
122003	EQUIPO DE OFICINA	1110101003	Equipo de oficina
122003001	Maquinas y Equipos de Oficina		
122003002	Depreciaci% n Acumulada Maq. Y Eq. Oficina		
122004	EQUIPO DE COMPUTACION	1110101004	Equipo de computacion
122004001	Costo de computadoras		
122004002	Depreciaci% n Acumulada Computadoras		
122005	MUEBLES Y ENSERES	1110101005	Muebles y enseres
122005001	Muebles de Oficina		
122005002	Depreciaci% n Acumulada Muebles Oficina		
122006	VEHICULOS	1110101006	Vehiculos
122006001	VehYculos		
122006002	Depreciaci% n Acumulada VehYculos		
122007	OTROS ACTIVOS	1110101007	Otros activos fijos
122007001	Otros Activos		
122007002	Depreciaci% n Acumulada Otros Activos	1110102	DEPRECIACION ACUMULADA
125	EQUIPOS DE OFICINA	1110102001	Deprec.Acum/Edificios
125001	EQUIPOS	1110102002	Deprec.Acum/Maquinaria y Equipo
125001001	Costo de Equipos	1110102003	Deprec.Acum/Equipo de oficina
125001002	Depreciaci% n Acumulada Equipos	1110102004	Deprec.Acum/Equipo de computacion
127	EQUIPO DE COMPUTACION	1110102005	Deprec.Acum/Muebles y enseres
127001	COMPUTADORAS	1110102006	Deprec.Acum/Vehiculos
127001001	Costo de Computadoras	1110102007	Deprec.Acum/Otros activos fijos
		112	PROPIEDADES DE INVERSION
		11201	PROPIEDADES HORIZONTALES Y TERRENOS
		1120101	PROPIEDADES HORIZONTALES
		1120101001	Consultorios
		1120102	TERRENOS
		1120102001	Terrenos
		113	DERECHOS POR COBRAR NO CORRIENTES
		11301	DERECHOS POR COBRAR NO CORRIENTES
		1130101	OTRAS CUENTAS POR COBRAR
		1130101001	Prestamos largo plazo
127001002	Dpreciaci% n Acumulada Computadoras		
129	MUEBLES Y ENSERES		
129001	MUEBLES		
129001001	Costo Muebles de Oficina		
129001002	Depreciaci% n Acumulada Muebles		
13	ENSERES DE OFICINA		
130	ENSERES DE OFICINA		
130001	ENSERES DE OFICINA		
130001001	Costo de Enseres de Oficina		
130001002	Depreciaci% n Acumulada de Enseres		

2	PASIVO	2	PATRIMONIO Y PASIVO
21	PASIVOS CORRIENTE	22	PASIVO
211	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	22203	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTROS C
211001	Proveedores Bienes	2220301	PROVEEDORES DE BIENES
211001001	DISTRIBUIDORA JOSE VERDEZOTO C'ya Ltd	2220301001	DISTRIBUIDORA JOSE VERDEZOTO C'ya Ltd
211001002	DISTRIBUIDORA ABAD HERMANOS	2220301002	DISTRIBUIDORA ABAD HERMANOS
211001003	IVAN QUINTANILLA Cia Ltda.	2220301003	IVAN QUINTANILLA Cia Ltda.
211001004	JUAN CARLOS AREVALO ULLAURI	2220301004	JUAN CARLOS AREVALO ULLAURI
211001005	QUIFATEX S.A.	2220301005	QUIFATEX S.A.
211001006	DIFASUR	2220301006	DIFASUR
211001007	FRANCOR CIA. LTDA	2220301007	FRANCOR CIA. LTDA
211001008	COHECO S.A.	2220301008	COHECO S.A.
211001009	GUTIS FARMACEUTICA S.A.	2220301009	GUTIS FARMACEUTICA S.A.
211001010	INTERPHARM DEL ECUADOR S.A.	2220301010	INTERPHARM DEL ECUADOR S.A.
211001011	DISMEGEN	2220301011	DISMEGEN
211001012	ECUAQUIMICA C.A.	2220301012	ECUAQUIMICA C.A.
211001013	LETERAGO DEL ECUADOR S.A.	2220301013	LETERAGO DEL ECUADOR S.A.
211001014	PRODIMEDA CIA. LTDA	2220301014	PRODIMEDA CIA. LTDA
211001015	GRUNENTHAL ECUATORIANA C. LTDA.	2220301015	GRUNENTHAL ECUATORIANA C. LTDA.
211001016	CORMIN CIA. LTDA.	2220301016	CORMIN CIA. LTDA.
211001017	SILVIO ANGEL ABAD VALLEJO	2220301017	SILVIO ANGEL ABAD VALLEJO
211001018	MAS VENTAS	2220301018	MAS VENTAS
211001019	INSTRUMENTAL MEDICO C.A.	2220301019	INSTRUMENTAL MEDICO C.A.
211001020	EDGAR EDMUNDO GONZALEZ VIDAL	2220301020	EDGAR EDMUNDO GONZALEZ VIDAL
211001021	REP. Y DISTRIBUCIONES S. RODRIGUEZ	2220301021	REP. Y DISTRIBUCIONES S. RODRIGUEZ
211001022	ARMIJOS ROMERO CIA. LTDA	2220301022	ARMIJOS ROMERO CIA. LTDA
211001023	CEGA INTERNATIONAL TRADERS S.A.	2220301023	CEGA INTERNATIONAL TRADERS S.A.
211001024	PAUTA CORDOVA JORGE ENRIQUE	2220301024	PAUTA CORDOVA JORGE ENRIQUE
211001025	CARUBISA S.C..C.	2220301025	CARUBISA S.C..C.
211001026	FARMAYALA PHARMACEUTICAL COMPANY S.A.	2220301026	FARMAYALA PHARMACEUTICAL COMPANY S.A.
211001027	COMERCIAL ALBAN BORJA	2220301027	COMERCIAL ALBAN BORJA
211001028	EL QUIROFANO	2220301028	EL QUIROFANO
211001029	PC. REPRESENTACIONES	2220301029	PC. REPRESENTACIONES
211001030	DISESCA	2220301030	DISESCA
211001031	DIFARE S.A.	2220301031	DIFARE S.A.
211001032	QUIMICA ARISTON ECUADOR CIA LTDA	2220301032	QUIMICA ARISTON ECUADOR CIA LTDA
211001033	J C PRODUCTOS	2220301033	J C PRODUCTOS
211001034	LABORATORIOS QUIMIFARM	2220301034	LABORATORIOS QUIMIFARM
211001035	ORQUIFA CIA LTDA.	2220301035	ORQUIFA CIA LTDA.
211001036	MEDIVEZA CIA LTDA	2220301036	MEDIVEZA CIA LTDA
211001037	DISMEDICO	2220301037	DISMEDICO
211001038	PROMEVA	2220301038	PROMEVA
211001039	HOSPIMEDIKKA C. LTDA.	2220301039	HOSPIMEDIKKA C. LTDA.
211001040	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ETIPHARMA	2220301040	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ETIPHARMA
211001041	DISTRIBUCIONES MARIA PAOLA PLAZA	2220301041	DISTRIBUCIONES MARIA PAOLA PLAZA
211001043	CIACO	2220301042	CIACO
211001045	JULPHARMA DEL ECUADOR S.A.	2220301043	JULPHARMA DEL ECUADOR S.A.
211001046	JOSE BOLIVAR ORTEGA CORDOVA	2220301044	JOSE BOLIVAR ORTEGA CORDOVA
211001047	MEGALIMPIO CIA LTDA.	2220301045	MEGALIMPIO CIA LTDA.
211001048	LABORATORIO CHALVER C LTDA.	2220301046	LABORATORIO CHALVER C LTDA.
211001049	Ana Bertha Delgado Rios	2220301047	Ana Bertha Delgado Rios
211001050	APROMED CIA LTDA	2220301048	APROMED CIA LTDA
211001051	VILLA FAJARDO ROSA ELVIRA	2220301049	VILLA FAJARDO ROSA ELVIRA
211001052	LAMOSAN C. LTDA.	2220301050	LAMOSAN C. LTDA.
211001053	GONZALEZ LEON FANNY MERCEDES	2220301051	GONZALEZ LEON FANNY MERCEDES
211001054	MEDICORP SUR CIA. LTDA	2220301052	MEDICORP SUR CIA. LTDA
211001055	ING. JUAN CARLOS RODRIGUEZ	2220301053	ING. JUAN CARLOS RODRIGUEZ
211001056	ING. EDISON BECERRA MOLINA	2220301054	ING. EDISON BECERRA MOLINA
211001057	FRANCISCO ANDRES MUÑOZ ORELLANA	2220301055	FRANCISCO ANDRES MUÑOZ ORELLANA
211001058	BIO GENET S.A.	2220301056	BIO GENET S.A.

211001059	FONN CIA. LTDA	2220301057	FONN CIA. LTDA
211001060	LAURA LUCIA ROJAS LANDI	2220301058	LAURA LUCIA ROJAS LANDI
211001062	DIPAS- S	2220301059	DIPAS- S
211001063	RADIO ONDAS CAÑARIS	2220301060	RADIO ONDAS CAÑARIS
211001064	JHONI GUSTAVO ZENTENO GOMEZ	2220301061	JHONI GUSTAVO ZENTENO GOMEZ
211001065	VINTIMILLA CABRERA SUSANA	2220301062	VINTIMILLA CABRERA SUSANA
211001066	VIDRIOS DEL AUSTRO	2220301063	VIDRIOS DEL AUSTRO
211001067	BEATRIZ CAJAMARCA	2220301064	BEATRIZ CAJAMARCA
211001068	EMPRESA ELECTRICA AZOGUES C.A.	2220301065	EMPRESA ELECTRICA AZOGUES C.A.
211001069	EMAPAL	2220301066	EMAPAL
211001070	CNT S.A.	2220301067	CNT S.A.
211001071	COMERCIAL MANUEL QUEVEDO CIA. LTDA	2220301068	COMERCIAL MANUEL QUEVEDO CIA. LTDA
211001072	FRANCISCO LEONIDAS CORDERO CALLE	2220301069	FRANCISCO LEONIDAS CORDERO CALLE
211001073	NORMA GEORGINA QUINTUDA CORONEL	2220301070	NORMA GEORGINA QUINTUDA CORONEL
211001074	COMERCIAL JHON GONZALEZ VIDAL	2220301071	COMERCIAL JHON GONZALEZ VIDAL
211001075	SPARTAN DEL ECUADOR P.Q.S.A.	2220301072	SPARTAN DEL ECUADOR P.Q.S.A.
211001076	WHITEHOUSE CIA. LTDA.	2220301073	WHITEHOUSE CIA. LTDA.
211001077	JAMES BROWN PHARMA C.A.	2220301074	JAMES BROWN PHARMA C.A.
211001078	LABORATORIOS ROCNARF S.A.	2220301075	LABORATORIOS ROCNARF S.A.
211001079	CUMBE PACHECO DIEGO FABIAN	2220301076	CUMBE PACHECO DIEGO FABIAN
211001080	RODRIGO ARMANDO PEDA PAZMIDO	2220301077	RODRIGO ARMANDO PEDA PAZMIDO
211001081	ABAD VALLEJO PATRICIO ANTONIO	2220301078	ABAD VALLEJO PATRICIO ANTONIO
211001082	ECUASURGICAL S.A.	2220301079	ECUASURGICAL S.A.
211001083	SAMANIEGO LEON MARIA ISABEL	2220301080	SAMANIEGO LEON MARIA ISABEL
211001084	JUAN CARLOS ANDINO CORRAL	2220301081	JUAN CARLOS ANDINO CORRAL
211001085	DIAS BARRERA JUANA PIEDAD	2220301082	DIAS BARRERA JUANA PIEDAD
211001086	DR. ANDRES MALO	2220301083	DR. ANDRES MALO
211001087	GENETIKAFARMA S.A.	2220301084	GENETIKAFARMA S.A.
211001088	FARFAN MUÑOZ FABIOLA GERARDINA	2220301085	FARFAN MUÑOZ FABIOLA GERARDINA
211001089	GIMPROMED CIA. LTDA.	2220301086	GIMPROMED CIA. LTDA.
211001090	BANCOLOGY S.A.	2220301087	BANCOLOGY S.A.
211001091	VALDEZ ALVEAR FANNY JANETH	2220301088	VALDEZ ALVEAR FANNY JANETH
211001092	COMERCIAL "COELLO"	2220301089	COMERCIAL "COELLO"
211001093	MEGAPHARM	2220301090	MEGAPHARM
211001094	ABAD PIEDRA HILLMAR EUGENIO	2220301091	ABAD PIEDRA HILLMAR EUGENIO
211001095	DISMEDIC CIA. LTDA.	2220301092	DISMEDIC CIA. LTDA.
211001096	VALAREZO TACURI FLOR MARIA	2220301093	VALAREZO TACURI FLOR MARIA
211001097	TORRES VASQUEZ EFRAIN REMIGIO	2220301094	TORRES VASQUEZ EFRAIN REMIGIO
211001098	MARIA AUGUSTA LOPEZ QUEVEDO	2220301095	MARIA AUGUSTA LOPEZ QUEVEDO
211001099	SARMIENTO RIVERA EDISON ALBERTO	2220301096	SARMIENTO RIVERA EDISON ALBERTO
211001100	VITABEAUTY INTERNATIONAL S.A.	2220301097	VITABEAUTY INTERNATIONAL S.A.
211001101	GOMEZ ERRAIS MARIA GRETA	2220301098	GOMEZ ERRAIS MARIA GRETA
211001102	Camacho Guerrero Mónica Mariela	2220301099	Camacho Guerrero Mónica Mariela
211001103	Quinteros Fernandez Franklin Fernando	2220301100	Quinteros Fernandez Franklin Fernando
211001104	VILLAVICENCIO QUIZPI DIANA XIMENA	2220301101	VILLAVICENCIO QUIZPI DIANA XIMENA
211001105	AUSTROINSUMOS CIA.LTDA.	2220301102	AUSTROINSUMOS CIA.LTDA.
211001106	MEDINA ARIAS ANA LORENA	2220301103	MEDINA ARIAS ANA LORENA
211001107	COABOY ALVAREZ AGUSTIN ROLANDO	2220301104	COABOY ALVAREZ AGUSTIN ROLANDO
211001108	JESSICA ESTEFANIA GONZALEZ CARCHI	2220301105	JESSICA ESTEFANIA GONZALEZ CARCHI
211001109	TIMBE ORTIZ BLANCA LIRIA	2220301106	TIMBE ORTIZ BLANCA LIRIA
211001110	CEBALLOS LITUMA CRISTIAN ARIS	2220301107	CEBALLOS LITUMA CRISTIAN ARIS
211001111	ARIAS ORTIZ LORENA MAGALI	2220301108	ARIAS ORTIZ LORENA MAGALI
211001112	CAMPOVERDE ZAMBRANO LEONARDO RAUL	2220301109	CAMPOVERDE ZAMBRANO LEONARDO RAUL
211001113	RAMON ESPINOZA CARLOS ARTURO	2220301110	RAMON ESPINOZA CARLOS ARTURO
211001114	SANCHEZ CUESTA JOSE ENRIQUE	2220301111	SANCHEZ CUESTA JOSE ENRIQUE
211001115	DEROSTIC CORP.CIA.LTDA.	2220301112	DEROSTIC CORP.CIA.LTDA.
211001116	RODDOME PHARMACEUTICAL S.A.	2220301113	RODDOME PHARMACEUTICAL S.A.
211001117	VANTTIVE CIA.LTDA.	2220301114	VANTTIVE CIA.LTDA.
211001118	GEDeC MEDICAL CIA.LTDA.	2220301115	GEDeC MEDICAL CIA.LTDA.
211001119	SOINMED C'ya. Ltda.	2220301116	SOINMED C'ya. Ltda.

211001120	CARANGUI ALVAREZ DISTRIBUCIONES	2220301117	CARANGUI ALVAREZ DISTRIBUCIONES
211002	Proveedores de Servicios	2220302	PROVEEDORES DE SERVICIOS
211002001	EDISSOFT	2220302001	EDISSOFT
211002003	PHARMABRAND S.A.	2220302002	PHARMABRAND S.A.
211002004	REMUNERACION POR PAGAR	2220302003	DRA. LOLA QUEZADA QUEZADA
211002005	PROV. BENEFICIOS SOCIALES	2220302004	DR. MILTON PALOMEQUE VARGAS
211002006	DRA. LOLA QUEZADA QUEZADA	2220302005	DR. FAUSTO MALDONADO REYES
211002007	DR. MILTON PALOMEQUE VARGAS	2220302006	DR. MARCELO LEON REINOSO
211002008	DR. FAUSTO MALDONADO REYES	2220302007	DR. LEONARDO GUILLEN HERRERA
211002009	DR. MARCELO LEON REINOSO	2220302008	DR. FLORENCIO GUALLPA GUAMAN
211002010	DR. LEONARDO GUILLEN HERRERA	2220302009	DR FERNANDO CRESPO REGALADO
211002011	DR. FLORENCIO GUALLPA GUAMAN	2220302010	VILLAVICENCIO QUIZHPI FABIAN ALFONSO
211002012	DR FERNANDO CRESPO REGALADO	2220302011	DRA. AIDA MARTINEZ CALLE
211002013	VILLAVICENCIO QUIZHPI FABIAN ALFONSO	2220302012	DRA. RUTH JARAMILLO CALLE
211002014	DRA. AIDA MARTINEZ CALLE	2220302013	DR. DIEGO AGUILAR ZAMORA
211002015	DRA. RUTH JARAMILLO CALLE	2220302014	MERCEDES FLORENCIA GUILLEN HERRERA
211002016	DR. DIEGO AGUILAR ZAMORA	2220302015	DRA. LORENA HIDALGO SUAREZ
211002017	MERCEDES FLORENCIA GUILLEN HERRERA	2220302016	GOMEZ CRESPO KLEVER SEGUNDO
211002020	DRA. LORENA HIDALGO SUAREZ	2220302017	Dr. Wilson Cuenca Fernandez
211002022	GOMEZ CRESPO KLEVER SEGUNDO	2220302018	Dr. Teran Bravo Antonio Joselito
211002023	Dr. Wilson Cuenca Fernandez	2220302019	Dr. SIGUENZA ROJAS JUAN DIEGO
211002024	Dr. Teran Bravo Antonio Joselito	2220302020	MEGAPHARM
211002025	Dr. SIGUENZA ROJAS JUAN DIEGO	2220302021	APROFARM S.A.
211002026	MEGAPHARM	2220302022	Dra. LORENA HIDALGO SUAREZ
211002027		2220302023	DR.GERMAN ISRAEL GONZALEZ ALVAREZ
211002028	APROFARM S.A.	2220302024	PEMALU CIA.LTDA.
211002029	Dra. LORENA HIDALGO SUAREZ		
211002030	DR.GERMAN ISRAEL GONZALEZ ALVAREZ		
211002031	PEMALU CIA.LTDA.		
211002032			
213	CTAS POR PAGAR		
213001	CUENTAS POR PAGAR	2220303	OTRAS CUENTAS POR PAGAR
213001001	DRA. LOLA QUEZADA QUEZADA	2220303001	DRA. LOLA QUEZADA QUEZADA
213001002	DR. MILTON PALOMEQUE VARGAS	2220303002	DR. MILTON PALOMEQUE VARGAS
213001003	DR. FAUSTO MALDONADO REYES	2220303003	DR. FAUSTO MALDONADO REYES
213001004	DR. MARCELO LEON REINOSO	2220303004	DR. MARCELO LEON REINOSO
213001005	OSWALDO VICUÑA ARELLANO	2220303005	OSWALDO VICUÑA ARELLANO
213001006	DRA. OLGA QUEZADA	2220303006	DRA. OLGA QUEZADA
213001007	DR. LEONARDO GUILLEN HERRERA	2220303007	DR. LEONARDO GUILLEN HERRERA
213001008	DR. FLORENCIO GUALLPA GUAMAN	2220303008	DR. FLORENCIO GUALLPA GUAMAN
213001009	DR FERNANDO CRESPO REGALADO	2220303009	DR FERNANDO CRESPO REGALADO
213001010	DR FERNANDO NEIRA PALOMEQUE	2220303010	DR FERNANDO NEIRA PALOMEQUE
213001011	DRA. LORENA HIDALGO SUAREZ	2220303011	DRA. LORENA HIDALGO SUAREZ
213001012	LCDA. FLORENCIA VELECELA	2220303012	LCDA. FLORENCIA VELECELA
213001013	DR. SANTIAGO DOMINGUEZ VAZQUEZ	2220303013	DR. SANTIAGO DOMINGUEZ VAZQUEZ
213001014	FANNY YASCARIBAY	2220303014	FANNY YASCARIBAY
213001015	BLANCA REGALADO	2220303015	BLANCA REGALADO
213001016	DR. ESTEBAN MUÑOZ	2220303016	DR. ESTEBAN MUÑOZ
213001017	DR. GEOVANNI JIMENEZ	2220303017	DR. GEOVANNI JIMENEZ
213001018	DR . WILSON CUENCA	2220303018	DR . WILSON CUENCA
213001019	SERVICIO OTECEL	2220303019	SERVICIO OTECEL
213001020	MARIA EUGENIA CHUYA	2220303020	MARIA EUGENIA CHUYA
213001021	DR. CARLOS EUGENIO DIAZ	2220303021	DR. CARLOS EUGENIO DIAZ
213001022	DR. GONZALEZ	2220303022	DR. GONZALEZ
213001023	DR. FRANCISCO BRAVO R	2220303023	DR. FRANCISCO BRAVO R
213001024	DR. JUAN CANTOS	2220303024	DR. JUAN CANTOS
213001025	DRA. MARCIA CAMPOVERDE	2220303025	DRA. MARCIA CAMPOVERDE
213001026	DR. CARLOS MAZZILLI	2220303026	DR. CARLOS MAZZILLI
213001027	DR. DIEGO AGUILAR	2220303027	DR. DIEGO AGUILAR
213001028	DR. JUAN CASTANIER MUÑOZ	2220303028	DR. JUAN CASTANIER MUÑOZ

213001029	DRA. MARIA VELASCO	2220303029	DRA. MARIA VELASCO
213001030	DR. FERNANDO SAQUICILI	2220303030	DR. FERNANDO SAQUICILI
213001031	DRA. SILVANA GAVILANEZ	2220303031	DRA. SILVANA GAVILANEZ
213001032	DR. JUAN SORIA VEGA	2220303032	DR. JUAN SORIA VEGA
213001033	DRA. SAADIA MADRID QUIDONEZ	2220303033	DRA. SAADIA MADRID QUIDONEZ
213001034	DR. JACINTO LANDIVAR HEREDIA	2220303034	DR. JACINTO LANDIVAR HEREDIA
213001035	DR. PAUL CUENCA MOSQUERA	2220303035	DR. PAUL CUENCA MOSQUERA
213001036	Dr. Juan Diego Siguenza	2220303036	Dr. Juan Diego Siguenza
213001037	Seguros Colvida		
213001038	Prestamo Quirografario		
213001039	AFP GÚnesis		
214	IMPUESTOS POR PAGAR	22204	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR
214001	I.V.A COBRADO	2220401	IVA POR PAGAR
214001001	IVA Cobrado Venta Mercaderias	2220401001	IVA en venta de bienes
214001002	IVA Cobrado Venta Servicios	2220401002	IVA en venta de servicios
214001003	1,5% por mil Activos	2220401003	Contribucion Superintendencia de Cias.
214002	RETENCIONES POR PAGAR	2220402	RETENCIONES EN LA FUENTE POR PAGAR
214002001	Transferencia de Bienes Muebles de Naturaleza	2220402001	Transferencia de Bienes Muebles de Naturaleza Corporal
214002002	Otras retenciones aplicables el 2%	2220402002	Otras retenciones aplicables el 2%
214002003	Honorarios profesionales y dietas	2220402003	Honorarios profesionales y dietas
214002004	Honorarios profesionales y dietas	2220402004	Retencion Fuente I.V.A 30%
214002005	Retencion Fuente I.V.A 30%	2220402005	Retencion Fuente I.V.A 70%
214002006	Retencion Fuente I.V.A 70%	2220402006	Retencion Fuente I.V.A 100%
214002007	Retencion Fuente I.V.A 100%	2220402007	Seguros y reaseguros (primas y cesiones)
214002008	Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	2220402008	Servicios, Predomina el Intelecto
214002009	Aporte Personal 9,35%	2220402009	Servicios, Predomina la Mano de Obra
214002010	AFP Genesis	2220402010	Servicios entre sociedades
214002011	Retenci_n Fuente Servicios 1%	2220402011	Servicios, Publicidad y Comunicaci%n
214002012	Servicios, Predomina el Intelecto	2220402012	Servicio Transporte privado de pasajeros o servicio p-blico
214002013	Servicios, Predomina la Mano de Obra	2220402013	Otras retenciones aplicables el 8%
214002014	Servicios entre sociedades	2220402014	Otras retenciones aplicables el 25%
214002015	Servicios, Publicidad y Comunicaci%n		
214002016	Servicio Transporte privado de pasajeros o servicio p-blico o pri		
214002017	Otras retenciones aplicables el 8%		
214002018	Otras retenciones aplicables el 25%		
214002019	Honorarios Profesionales y dietas		
214002020	Servicios, Predomina el Intelecto		
214003	IMPUESTO A LA RENTA	2220403	IMPPTO A LA RENTA Y PARTIC. LABORAL X PAGAR
214003001	25% Impuesto a la Renta	2220403001	25% Impuesto a la Renta
214003002	15% Participacion de Empleados	2220403002	15% Participacion de Empleados
214003003	Anticipo del Impuesto a la Renta		
		222	PASIVO CORRIENTE
215	OBLIGACIONES PATRONALES	22201	PROVIS.CORRIENTES POR BENEF.A EMPLEADOS
215001	Obligaciones Patronales	2220101	PROVISIONES SOCIALES
215001001	Aporte Patronal (11,15%)	2220101001	Aporte Personal
215001002	IECE	2220101002	Aporte Patronal (11,15%)
215001003	SETEC	2220101003	IECE
215001004	Prestamo Quirografario	2220101004	SETEC
216	BENEFICIOS POR PAGAR	2220101005	Prestamo Quirografario
216001	Benficios Sociales	2220101006	Decimo Tercer Sueldo
216001001	Decimo Tercer Sueldo	2220101007	Decimo Cuarto Sueldo
216001002	Decimo Cuarto Sueldo	2220101008	Fondos De Reserva
216001003	Fondos De Reserva	2220101009	Vacaciones
216001004	Vacaciones		
218	PROVISIONES POR PAGAR	22202	OTROS PROVIS.A CORTO PLAZO
218001	GASTOS GENERALES	2220201	GASTOS GENERALES
218001001	Energia ElÚctrica	2220201001	Energia Eletrica
218001002	Agua	2220201002	Agua
218001003	Telefono	2220201003	Telefono

23	OTROS PASIVOS	2220201004	AFP Genesis
		2220201005	Otras provisiones corrientes.
230	PASIVOS A LARGO PLAZO	221	PASIVO NO CORRIENTE
		22101	PROVIS. NO CORRIENTES X BENEF. EMPLEADOS
		2210101	JUBILACION PATRONAL
		2210101001	Jubilacion Patronal, retiro voluntario
		22102	OTROS PASIVOS
230001	PRESTAMOS DE SOCIOS	2210201	PRESTAMOS SOCIOS
230001001	DR. LEONARDO GUILLEN	2210201001	DR. LEONARDO GUILLEN
230001002	DR. MARCELO LEON REINOSO	2210201002	DR. MARCELO LEON REINOSO
230001003	DR. FAUSTO MALDONADO REYES	2210201003	DR. FAUSTO MALDONADO REYES
230001004	DR. VICTOR MOLINA ENCALADA	2210201004	DR. VICTOR MOLINA ENCALADA
230001005	DR. FERNANDO NEIRA PALOMEQUE	2210201005	DR. FERNANDO NEIRA PALOMEQUE
230001006	DR. MILTON PALOMEQUE VARGAS	2210201006	DR. MILTON PALOMEQUE VARGAS
230001007	DRA. LOLA QUEZADA QUEZADA	2210201007	DRA. LOLA QUEZADA QUEZADA
230001008	DR. JUAN DIEGO SIGUENZA ROJAS	2210201008	DR. JUAN DIEGO SIGUENZA ROJAS
230001009	DR. FERNANDO CRESPO REGALADO	2210201009	DR. FERNANDO CRESPO REGALADO
230001010	DR. FLORENCIO GUALLPA GUAMAN	2210201010	DR. FLORENCIO GUALLPA GUAMAN
230001011	DRA. ALEXANDRA ROJAS GONZALEZ	2210201011	DRA. ALEXANDRA ROJAS GONZALEZ
230001012	DRA. OLGA QUEZADA QUEZADA	2210201012	DRA. OLGA QUEZADA QUEZADA
231	CONSULTORIOS		
231001	CONSULTORIOS	2210202	CONSULTORIOS
231001001	DR. LEONARDO GUILLEN	2210202001	DR. LEONARDO GUILLEN
231001002	DR. MARCELO LEON REINOSO	2210202002	DR. MARCELO LEON REINOSO
231001003	DR. FAUSTO MALDONADO REYES	2210202003	DR. FAUSTO MALDONADO REYES
231001004	DR. VICTOR MOLINA ENCALADA	2210202004	DR. VICTOR MOLINA ENCALADA
231001005	DR. FERNANDO NEIRA PALOMEQUE	2210202005	DR. FERNANDO NEIRA PALOMEQUE
231001006	DR. MILTON PALOMEQUE VARGAS	2210202006	DR. MILTON PALOMEQUE VARGAS
231001007	DR. FERNANDO CRESPO REGALADO	2210202007	DR. FERNANDO CRESPO REGALADO
231001008	DR. FLORENCIO GUALLPA GUAMAN	2210202008	DR. FLORENCIO GUALLPA GUAMAN
231001009	DRA. ALEXANDRA ROJAS GONZALEZ	2210202009	DRA. ALEXANDRA ROJAS GONZALEZ
231001010	DRA. OLGA QUEZADA QUEZADA	2210202010	DRA. OLGA QUEZADA QUEZADA
231001011	DR. SANTIAGO DOMINGUEZ VAZQUEZ	2210202011	DR. SANTIAGO DOMINGUEZ VAZQUEZ
231001012	DR. PEDRO PALOMEQUE VARGAS	2210202012	DR. PEDRO PALOMEQUE VARGAS
231001013	DR. GEOVANNY JIMENEZ PACHECO	2210202013	DR. GEOVANNY JIMENEZ PACHECO
231001014	DRA. LORENA HIDALGO S.	2210202014	DRA. LORENA HIDALGO S.
231001015	DRA. LUCIA TENEZACA	2210202015	DRA. LUCIA TENEZACA
231001016	DR. AMERICO RODAS	2210202016	DR. AMERICO RODAS
3	PATRIMONIO		
31	CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS	21	PATRIMONIO NETO
311	CAPITAL SOCIAL	211	CAPITAL, RESERVAS Y RESULTADOS
311001	CAPITAL DE ACCIONISTAS	21101	CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS
		2110101	CAPITAL SOCIAL
311001001	DR. LEONARDO GUILLEN	2110101001	DR. LEONARDO GUILLEN
311001002	DR. MARCELO LEON REINOSO	2110101002	DR. MARCELO LEON REINOSO
311001003	DR. FAUSTO MALDONADO REYES	2110101003	DR. FAUSTO MALDONADO REYES
311001004	DR. VICTOR MOLINA ENCALADA	2110101004	DR. VICTOR MOLINA ENCALADA
311001005	DR. FERNANDO NEIRA PALOMEQUE	2110101005	DR. FERNANDO NEIRA PALOMEQUE
311001006	DR. MILTON PALOMEQUE VARGAS	2110101006	DR. MILTON PALOMEQUE VARGAS
311001007	DRA. LOLA QUEZADA QUEZADA	2110101007	DRA. LOLA QUEZADA QUEZADA
311001008	DR. JUAN DIEGO SIGUENZA ROJAS	2110101008	DR. JUAN DIEGO SIGUENZA ROJAS
311001009	DR. FERNANDO CRESPO REGALADO	2110101009	DR. FERNANDO CRESPO REGALADO
311001010	DR. FLORENCIO GUALLPA GUAMAN	2110101010	DR. FLORENCIO GUALLPA GUAMAN
311001011	DRA. ALEXANDRA ROJAS GONZALEZ	2110101011	DRA. ALEXANDRA ROJAS GONZALEZ
311001012	DRA. OLGA QUEZADA QUEZADA	2110101012	DRA. OLGA QUEZADA QUEZADA
311002	RESERVA LEGAL	2110102	RESERVAS
311002001	Reserva Legal	2110102001	Reserva Legal
312	APORTE PARA FUTURA CAPITALIZACION	2110102002	Reserva Estatutaria
312001	APORTE PARA FUTURA CAPITALIZACION	2110103	APORTE FUTURA CAPITALIZACION
312001001	DR. LEONARDO GUILLEN H.	2110103001	DR. LEONARDO GUILLEN H.
312001002	DR. MARCELO LEON R.	2110103002	DR. MARCELO LEON R.

312001003	DR. FAUSTO MALDONADO R.	2110103003	DR. FAUSTO MALDONADO R.
312001004	DR. VICTOR MOLINA E.	2110103004	DR. VICTOR MOLINA E.
312001005	DR. FERNANDO NEIRA P.	2110103005	DR. FERNANDO NEIRA P.
312001006	DR. MILTON PALOMEQUE	2110103006	DR. MILTON PALOMEQUE
312001007	DRA. LOLA QUEZADA Q.	2110103007	DRA. LOLA QUEZADA Q.
312001008	DR. JUAN DIEGO SIGUENZA	2110103008	DR. JUAN DIEGO SIGUENZA
312001009	DR. FERNANDO CRESPO	2110103009	DR. FERNANDO CRESPO
312001010	DR. FLORENCIO GUALLPA G.	2110103010	DR. FLORENCIO GUALLPA G.
312001011	DRA. ALEXANDRA ROJAS G.	2110103011	DRA. ALEXANDRA ROJAS G.
312001012	DRA. OLGA QUEZADA Q.	2110103012	DRA. OLGA QUEZADA Q.
313	RESERVA DE CAPITAL		
313001	RESERVA POR VALUACION ACTIVOS FIJOS	2110104	RESERVA POR REAVALUO
313001001	Mobiliario y Equipos	2110104001	Mobiliario y Equipos
313001002	Terrenos	2110104002	Terrenos
313001003	Edificios	2110104003	Edificios
314	RESERVA LEGAL		
314001	RESERVA LEGAL		
314001001	Reserva Legal		
314001002	15% DE PARTICIPACION		
32	RESULTADOS		
321	RESULTADOS	21102	RESULTADOS
321001	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	2110201	RESULTADOS
321001001	PÚrdida Acumulada Ejercicio	2110201001	Resultados Ejercicios Anteriores
321001002	RESULTADO DEL PERIODO	2110201002	Resultados Ejercicio Actual
321001003	25% IMPUESTO A LA RENTA		
321002	RESULTADO DEL EJERCICIO		
321002001	PÚrdidas del Ejercicio		
321002002	Utilidad del Ejercicio		

El Plan de Cuentas así reestructurado, se procede a ordenarlo y de manera resumida se presenta a continuación:

CLINICA SANMARTIN CLISANMA S.A.
PLAN DE CUENTAS - NIIF

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA
1	ACTIVO
11	ACTIVO NO CORRIENTE
111	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO - NETO
11101	DEPRECIABLE
1110101	EDIFICIOS, MAQ. EQUIPOS, VEHICULOS
1110101001	Edificios
1110101002	Maquinas y Equipos de oficina
1110101003	Muebles de oficina
1110101004	Equipo de computacion
1110101005	Muebles y enseres
1110101006	Vehiculos
1110101007	Otros activos fijos
1110102	DEPRECIACION ACUMULADA
1110102001	Deprec.Acum/Edificios
1110102002	Deprec.Acum/Maquinas y Equipo de Oficina
1110102003	Deprec.Acum/Muebles de oficina
1110102004	Deprec.Acum/Equipo de computacion
1110102005	Deprec.Acum/Muebles y enseres
1110102006	Deprec.Acum/Vehiculos
1110102007	Deprec.Acum/Otros activos fijos
11102	NO DEPRECIABLE
1110201	TERRENOS Y MEJORAS
1110201001	Terrenos
1110202	PROYECTOS EN CURSO
1110202001	Varias adecuaciones
112	PROPIEDADES DE INVERSION
11201	PROPIEDADES HORIZONTALES Y TERRENOS
1120101	PROPIEDADES HORIZONTALES
1120101001	Consultorios
1120102	TERRENOS
1120102001	Terrenos
113	DERECHOS POR COBRAR NO CORRIENTES
11301	DERECHOS POR COBRAR NO CORRIENTES
1130101	OTRAS CUENTAS POR COBRAR
1130101001	Prestamos largo plazo
114	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO L/P
11401	GASTOS AMORTIZADOS Y DIFERIDOS
1140101	GASTOS AMORTIZADOS
1140101001	software y licencias computacion
1140101002	Amortizacion software y licencias computacion
1140102	GASTOS DIFERIDOS
1140102001	Diferido-programa de computacion
12	ACTIVO CORRIENTE
121	REALIZABLE
12101	INVENTARIOS
1210101	INVENTARIO DE MEDICAMENTOS
1210101001	Medicamentos de Farmacia
1210101002	Medicamentos de Quirofano
1210101003	Medicamentos de Emergencia
1210101004	Medicamentos de Hospitalizacion
1210102	INVENTARIO DE BIENES FUNGIBLES
1210102001	Instrumentos medicos
1210103	AMORTIZACION DE BIENES FUNGIBLES
1210103001	Amortizacion-Instrumentos medicos

122	DEUDORAS COM. Y OTROS DCTOS. POR COBRAR
12201	CUENTAS POR COBRAR - NETO
1220101	CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES
1220101001	Ctas x Cob/clientes farmacia
1220101002	Ctas x Cob/Clientes hospitalizacion
1220102	PROVISION CUENTAS INCOBRABLES
1220102001	(-) Prov. Cuentas incobrables
12202	DOCUMENTOS POR COBRAR Y OTROS
1220201	DOCUMENTOS POR COBRAR EMPLEADOS
1220201001	Dctos x Cob/Maldonado Reyes Fausto Dr.
1220201002	Dctos x Cob/Guillen Herrer Leonardo Dr.
1220202	OTROS DEUDORES
1220202001	Ot. Deud/Contreras Susana.
1220202002	Ot. Deud/Minchala Doris
12203	ANTICIPO A PROVEEDORES Y OTROS
1220301	ANTICIPO A PROVEEDORES
1220301001	Ant. Prov/Dumas Lorena
1220301002	Ant. Prov/Altamirano Ivan Arq.
1220302	OTROS ANTICIPOS
1220302001	Ot. Ant/Romero Neptali Ing.
1220302002	Ot. Ant/Vaca Vinicio
1220303	IMPUESTOS ANTICIPADOS Y RET. EN LA FUENTE
1220303001	Anticipo del Impuesto Renta
1220303002	Retencion Fuente Impuesto Renta 1%
1220303003	Retencion Fuente Impuesto Renta 2%
1220303004	Retencion Fuente Impuesto Renta 5%
1220303005	Retencion Fuente Impuesto Renta 8%
1220303006	Retencion Fuente Impuesto Renta 10%
1220303007	Retencion Fuente I.V.A 30%
1220303008	Retencion Fuente I.V.A 70%
1220303009	Retencion Fuente I.V.A 100%
1220303010	IVA en Compra de Bienes
1220303011	IVA en Compra de Servicios y Otros
123	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES
12301	INVERSIONES MANTENIDAS HASTA VENCIMIENTO
1230101	INVERSIONES CORTO PLAZO
1230101001	Inversiones
124	EFECTIVO
12401	CAJA Y BANCOS
1240101	CAJA
1240101001	Caja
1240101002	Caja - Tarjeta de Credito
1240102	CAJA CHICA
1240102001	Caja Chica
1240103	BANCOS
1240103001	Austro Cta.Cte No. XXXXXXX
1240103002	Austro Cta.Ah. No.XXXXXXX
2	PATRIMONIO Y PASIVO
21	PATRIMONIO NETO
211	CAPITAL, RESERVAS Y RESULTADOS
21101	CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS
2110101	CAPITAL SOCIAL
2110101001	DR. LEONARDO GUILLEN
2110101002	DR. MARCELO LEON REINOSO
2110101003	DR. FAUSTO MALDONADO REYES
2110101004	DR. VICTOR MOLINA ENCALADA
2110101005	DR. FERNANDO NEIRA PALOMEQUE

2110101006	DR. MILTON PALOMEQUE VARGAS
2110101007	DRA. LOLA QUEZADA QUEZADA
2110101008	DR. JUAN DIEGO SIGUENZA ROJAS
2110101009	DR. FERNANDO CRESPO REGALADO
2110101010	DR. FLORENCIO GUALLPA GUAMAN
2110101011	DRA. ALEXANDRA ROJAS GONZALEZ
2110101012	DRA. OLGA QUEZADA QUEZADA
2110102	RESERVAS
2110102001	Reserva Legal
2110102002	Reserva Estatutaria
2110103	APORTE FUTURA CAPITALIZACION
2110103001	DR. LEONARDO GUILLEN H.
2110103002	DR. MARCELO LEON R.
2110103003	DR. FAUSTO MALDONADO R.
2110103004	DR. VICTOR MOLINA E.
2110103005	DR. FERNANDO NEIRA P.
2110103006	DR. MILTON PALOMEQUE
2110103007	DRA. LOLA QUEZADA Q.
2110103008	DR. JUAN DIEGO SIGUENZA
2110103009	DR. FERNANDO CRESPO
2110103010	DR. FLORENCIO GUALLPA G.
2110103011	DRA. ALEXANDRA ROJAS G.
2110103012	DRA. OLGA QUEZADA Q.
2110104	RESERVA POR REAVALUO
2110104001	Mobiliario y Equipos
2110104002	Terrenos
2110104003	Edificios
21102	RESULTADOS
2110201	RESULTADOS
2110201001	Resultados Ejercicios Anteriores
2110201002	Resultados Ejercicio Actual
22	PASIVO
221	PASIVO NO CORRIENTE
22101	PROVIS. NO CORRIENTES X BENEF. EMPLEADOS
2210101	JUBILACION PATRONAL
2210101001	Jubilacion Patronal, retiro voluntario
22102	OTROS PASIVOS
2210201	PRESTAMOS SOCIOS
2210201001	DR. LEONARDO GUILLEN
2210201002	DR. MARCELO LEON REINOSO
2210202	CONSULTORIOS
2210202001	DR. LEONARDO GUILLEN
2210202002	DR. MARCELO LEON REINOSO
222	PASIVO CORRIENTE
22201	PROVIS.CORRIENTES POR BENEF.A EMPLEADOS
2220101	PROVISIONES SOCIALES
2220101001	Aporte Personal
2220101002	Aporte Patronal (11,15%)
2220101003	IECE
2220101004	SETEC
2220101005	Prestamo Quirografario
2220101006	Decimo Tercer Sueldo
2220101007	Decimo Cuarto Sueldo
2220101008	Fondos De Reserva
2220101009	Vacaciones

22202	OTRAS PROVIS. A CORTO PLAZO
2220201	GASTOS SERVICIOS BASICOS
2220201001	Energia Eletrica
2220201002	Agua
2220201003	Telefono
2220201004	AFP Genesis
2220201005	Otras provisiones corrientes.
2220202	IMPTO A LA RENTA Y PARTIC. LABORAL X PAGAR
2220202001	25% Impuesto a la Renta
2220202002	15% Participacion de Empleados
2220202003	Utilidades por pagar accionistas
22203	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTROS C
2220301	PROVEEDORES DE BIENES
2220301001	DISTRIBUIDORA JOSE VERDEZOTO Cía Ltd
2220301002	DISTRIBUIDORA ABAD HERMANOS
2220302	PROVEEDORES DE SERVICIOS
2220302001	EDISSOFT
2220302002	PHARMABRAND S.A.
2220303	OTRAS CUENTAS POR PAGAR
2220303001	DRA. LOLA QUEZADA QUEZADA
2220303002	DR. MILTON PALOMEQUE VARGAS
22204	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR
2220401	IVA POR PAGAR
2220401001	IVA en venta de bienes
2220401002	IVA en venta de servicios
2220401003	Contribucion Superintendencia de Cias.
2220402	RETENCIONES EN LA FUENTE POR PAGAR
2220402001	Transferencia de Bienes Muebles de Naturaleza Corporal
2220402002	Otras retenciones aplicables el 2%
2220402003	Honorarios profesionales y dietas
2220402004	Retencion Fuente I.V.A 30%
2220402005	Retencion Fuente I.V.A 70%
2220402006	Retencion Fuente I.V.A 100%
2220402007	Seguros y reaseguros (primas y cesiones)
2220402008	Servicios, Predomina el Intelecto
2220402009	Servicios, Predomina la Mano de Obra
2220402010	Servicios entre sociedades
2220402011	Servicios, Publicidad y Comunicaci%n
2220402012	Servicio Transporte privado de pasajeros o servicio p-blico o pri
2220402013	Otras retenciones aplicables el 8%
2220402014	Otras retenciones aplicables el 25%
4	INGRESOS
41	INGRESOS OPERACIONALES
411	VENTAS DE MEDICAMENTOS
411001	VENTAS MEDICAMENTOS 12%
411001001	Venta Medicamentos Farmacia 12%
411001002	Venta Medicamentos Quirófano
411001003	Venta Medicamentos Hospitalización
411001004	Venta Medicamentos Emergencia
411001005	Descuentos en Ventas 12%
411002	VENTAS DE MEDICAMENTOS 0%
411002001	Venta Medicamentos Farmacia 0%
411002002	Venta Medicamentos Quirófano 0%
411002003	Venta Medicamentos Hospitalización 0%
411002004	Venta Medicamentos Emergencia 0%
411002005	Descuento en Ventas 0%

412	VENTAS DE SERVICIOS
412001	VENTAS DE SERVICIOS 0%
412001001	Derecho de Quirófano
412001002	Circulante
412001003	Hospitalización
412001004	Turnos Médicos
412001005	Exámenes
412001006	Honorarios Médicos
412001007	Derecho De Acompañante
412002	INGRESOS EN CONSULTA EXTERNA
412002001	Utilización de Equipos
412002002	Materiales Hospitalarios
412002003	Derecho de Consulta Externa
42	INGRESOS NO OPERACIONALES
421	OTROS INGRESOS
421001	OTROS INGRESOS
421001001	Interes por Depósitos a la Vista
421001002	Interes por Depósitos en Cta.Cte.
5	EGRESOS
51	EGRESOS OPERACIONALES
511	COSTO DE VENTAS
511001	COSTO DE MEDICAMENTOS
511001001	Costo de Ventas Farmacia
511001002	Costo de Ventas Quirofono
511001003	Costo de Ventas Emergencia
511001004	Costo de Ventas Hospitalizaci3n
511002	SUELDOS Y SALARIOS
511002001	Sueldos y Salarios
511002002	Jornada Nocturna
511002003	Horas Extras
511002004	Reemplazos
511002005	Participación Quirófano
511003	BENEFICIOS SOCIALES
511003001	Aportes IESS,IECE Y SECAP
511003002	Decimo Tercer Sueldo
511003003	Décimo Cuarto Sueldo
511003004	Fondos de Reserva
511003005	Vacaciones
511003006	Jubilación Patronal
511003007	Uniformes del Personal
511004	DEPRECIACIONES
511004001	Depreciaciones de Edificios
511004002	Deprec. Equipo de Oficina
511004003	Deprec. Muebles de Oficina
511004004	Deprec. Otros Activos
511005	SUMINISTRO Y MATERIALES
511005001	Suministros de Oficina
511005002	Aseo y Limpieza
511006	COMBUSTIBLES
511006001	Gasolina
511006002	Material Fungible(gas)

511007	SEGUROS
511007001	Depreciaciones de Edificios
511007002	Deprec. Equipo de Oficina
511007003	Deprec. Muebles de Oficina
511007004	Deprec. Otros Activos
511008	MANTENIMIENTO
511008001	Mantenimiento De Edificio
511008002	Mantenimiento Equipos de Oficina
511009	IMPUESTOS PREDIALES Y OTROS
511009001	Impuestos Prediales
511009002	Impuesto Cuerpo de Bomberos
511009003	Contrib. Superintendencia Cias y Otros
511010	E. ELECTRICA, AGUA, TELEFONOS
511010001	Energía Eléctrica
511010002	Consumo de Agua
511010003	Teléfono, Internet y Radiofrecuencias
511010004	Servicio de Cable
511010005	Servicio Telefonía Celular
511011	ALIMENTACIÓN
511011001	Gastos de Alimentación
511011002	Utencilios
511012	HONORARIOS PROFESIONALES
511012001	Honorarios Profesionales Médicos
511012002	Otros Profesionales
511013	OTROS GASTOS
511013001	Estadía y Movilización
511013002	Capacitacion Personal
511013003	Indeminizaciones Laborales
511013004	Gastos de Gestión (Atenciones Sociales)
511013005	Arriendos, Alquileres y Fletes
511013006	Publicaciones
511013007	Publicidad y Propaganda
511013008	Fotocopias
511013009	Gastos Legales y Judiciales
511013010	Suscripciones (Periódicos, Publicaciones, otras)
52	EGRESOS NO OPERACIONALES
521	GASTOS FINANCIEROS
521001	GASTOS FINANCIEROS
521001001	Servicios Bancarios
521001002	Intereses pagados
521002	OTROS EGRESOS NO OPERACIONALES
521002001	Perdida en costo de inventarios

3.4.2. Elaboración de políticas contables y estimaciones.

Se procedió a la revisión de las políticas contables que actualmente viene utilizando Clínica San Martín S.A. para la preparación de sus estados financieros bajo NEC; habiéndose verificado que éstas no fueron declaradas de manera oficial ni específica para la entidad; por lo que procedimos a diseñar las políticas contables de primera adopción de NIIF y se las declaró como parte integrante de las Notas explicativas a los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2012, mismas que se muestran de manera completa en el punto 3.4.5 del presente trabajo.

Las premisas fundamentales que se consideraron para el diseño de las políticas son:

- Expresar a valor razonable todas las partidas del estado financiero.
- Identificar los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido por las NIIF.
- No reconocer las partidas de activos y pasivos si las NIIF no lo permiten.
- Reclasificar los activos, pasivos y patrimonio neto reconocidos según los PCGA anteriores, con arreglo que le corresponda según las NIIF.
- Revelar acontecimientos en los estados financieros.
- Clasificar los instrumentos financieros si los hubiere.
- Clasificar las cuentas por cobrar.
- Reconocer activos intangibles si los hubiera.
- Revelar cualquier información que sea importante en los estados financieros.

Además de la declaratoria de políticas, se realizaron estimaciones contables para:

- Provisiones para pérdidas por caducidad de medicamentos.
- Provisiones para contingencias legales.
- Provisiones para cubrir garantías.
- Provisiones para cuentas de dudoso cobro.

Los grupos de cuentas que se expresan en los estados financieros, se definen de la siguiente manera:

Activos corrientes y no corrientes.

Los activos corrientes, serán aquellos con vencimiento igual o inferior a un periodo o se pretenda vender o realizar en el transcurso del ciclo normal de la operación de las distintas actividades que se desarrollan. Y como activos no corrientes a todos aquellos activos que no corresponde clasificar como activos corrientes.

Activos financieros.

Los activos financieros se reconocerán cuando se lleve a cabo su adquisición y se registraran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costos asociados a la nueva adquisición.

Pasivos corrientes y no corrientes.

Los pasivos corrientes serán aquellos cuya obligatoriedad de pago sea igual o inferior a un periodo de doce meses o se pretenda liquidar en el transcurso del ciclo normal de la operación de las distintas actividades o negocios que se desarrolla. Y los pasivos no corrientes son aquellos pasivos que no corresponde clasificar como pasivos corrientes.

Impuesto a la renta e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a la renta representara la suma del gasto por impuesto a la renta del ejercicio y los activos y pasivos por impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a la renta se calculara mediante la suma del impuesto a la renta que resulta de la aplicación de la tasa impositiva vigente sobre la base imponible del ejercicio, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluirán las diferencias temporarias que se identifiquen como aquellos importes que se estima, pagara o recuperara por las diferencias entre el valor financiero de activos y pasivos y su valor tributario, así como las perdidas tributarias vigentes y otros créditos tributarios.

Por su parte los activos por impuestos diferidos identificados con diferencias temporarias solo se reconocerán en el caso que se considere probable que la empresa va a tener a futuro suficientes ingresos tributarios contra las que se puedan hacer efectivas.

Patrimonio neto y pasivo corriente:

Un patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio, una vez reducidos todos sus pasivos. El capital y otros de patrimonio emitidos se registraran por el monto recibido en el patrimonio neto de costos directos de la emisión.

Los pasivos financieros estarán clasificados conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Los principales pasivos financieros mantenidos se clasifican de acuerdo al siguiente detalle:

- Pasivos financieros al vencimiento, se valorizarán de acuerdo a su costo amortizado empleando para ello la tasa de interés efectiva.

- Pasivos financieros de negociación se valorizaran a su valor razonable siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros para negociación.
- Las utilidades y las pérdidas procedentes de las variaciones en su valor razonable se incluirán en los resultados netos del ejercicio.

3.4.3. Procesos de control interno aplicables para NIIF.

1. Establecer técnicas operacionales y administrativas para detectar amenazas, oportunidades, fortalezas y debilidades.
2. Registrar las transacciones en forma clara y precisa para así obtener cualquier novedad.
3. Establecer una adecuada segregación entre el manejo de registro, liquidación de nóminas y prestaciones sociales.
4. Respalidar los registros contables con documentos debidamente autorizados.
5. Evaluar el conocimiento en NIIF antes de contratar nuevo personal para cualquier área de la empresa.
6. Analizar la necesidad de recursos adicionales (Equipos, Software, Personal).
7. Evaluar de manera permanente las cuentas registradas en base a técnicas de medición y juicio profesional como: Provisiones actuariales, revalúo de activos, estimación de vidas útiles, determinación del valor actual, reconocimiento de ingresos, identificación de activos, etc.
8. Verificar la aplicación constante de la nueva normativa internacional y sus versiones de actualización.
9. Replantear los controles y seguridades del negocio, relacionados con sistemas, contabilidad, financiero, administrativo, etc.; ya que el cambio de las políticas contables puede ocasionar oportunidades para el cometimiento de irregularidades.

3.4.4. Presentación de estados financieros y notas explicativas.

El procedimiento seguido para realizar la conversión de los estados financieros de Clínica San Martín S.A, elaborados bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad, a Normas Internacionales de Información Financiera, según lo establece la NIIF 1 "*Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera*", requiere definir la fechas de transición y plena adopción de NIIF, mismas que fueron las siguientes:

Año de transición Estado de situación y Resultados al 31 de diciembre de 2010 que representa los saldos iniciales al 01 de enero de 2011, como **inicio del período de transición**; y, Estado de situación y Resultados al 31 de diciembre de 2011 que presenta saldos al **final del período de transición**.

Año de plena adopción: Estado de situación y Resultados, Flujo de efectivo y Cambios en el Patrimonio, al 31 de diciembre de 2012, como **primer año de adopción de NIIF**.

A continuación se presentan los balances originales bajo NEC a la fecha de transición, es decir al 31 de diciembre de 2010 y 2011, los cuales serán ajustados a NIIF para expresarlos extracontablemente y hacerlos comparativo con el año 2012 como fecha de plena adopción.

ESTADO FINANCIERO BAJO NEC AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010:

CLINICA SANMARTIN CLISANMA S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

CODIGO	NOMBRE	PARCIALES	TOTALES
1	ACTIVO		620,471.25
11	ACTIVOS CORRIENTES		113,034.96
111	DISPONIBLE	29,860.74	
111001	CAJA	2,951.02	
111001001	Caja	2,951.02	
111002	CAJA CHICA	500.00	
111002001	Caja Chica	500.00	
111003	BANCOS	26,409.72	
111003001	Austro	6,366.67	
111003002	Cta. Ahorros del Austro	20,043.05	
112	EXIGIBLE		24,659.00
112001	CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	5,034.00	
112001002	Clientes Hospitalización	5,034.00	
112002	DOCUMENTOS POR COBRAR	19,200.00	
112002001	Dr. Fausto Maldonado Reyes	10,900.00	
112002003	Geovanna GuillÚn C.	300.00	
112002010	Dr. Florencio Guallpa	8,000.00	
112003	OTROS DEUDORES	425.00	
112003009	Dr. Fausto Maldonado	425.00	
113	REALIZABLE		46,848.35
113001	INVENTARIOS DE MEDICAMENTOS	46,848.35	
113001001	Medicamentos de Farmacia	39,644.64	
113001002	Medicamentos de Quirofano	3,235.14	
113001003	Medicamentos de Emergencia	1,986.51	
113001004	Medicamentos de Hospitalización	1,982.06	
114	ACTIVOS CORRIENTES		11,666.87
114001	IMPUESTOS ANTICIPADOS	11,666.87	
114001003	Retención Fuente Impuesto Renta 2%	238.96	
114001009	Anticipo al Impuesto Renta	11,427.91	
12	ACTIVO FIJO NETO		507,436.29
121	ACTIVO FIJO NO DEPRECIABLES		100,952.46
121001	TERRENOS Y MEJORAS	100,952.46	
121001001	Terrenos	100,952.46	
122	DEPRECIABLES		406,483.83
122001	EDIFICIOS	377,643.24	
122001001	Edificios	580,537.28	
122001002	Depreciación Acumulada Edificios	(202,894.04)	
122003	EQUIPO DE OFICINA	116.06	
122003001	Maquinas y Equipos de Oficina	12,095.09	
122003002	Depreciación Acum. Maq. Y Eq. Oficina	(11,979.03)	
122005	MUEBLES Y ENSERES	9,430.81	
122005001	Muebles de Oficina	32,779.97	
122005002	Depreciación Acum. Muebles Oficina	(23,349.16)	
122007	OTROS ACTIVOS	19,293.72	
122007001	Otros Activos	43,547.39	
122007002	Depreciación Acumulada Otros Activos	(24,253.67)	

2	PASIVO			141,377.91
21	PASIVOS CORRIENTE			19,391.71
211	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR		12,437.84	
211001	Proveedores Bienes	11,851.32		
211001001	DISTRIBUIDORA JOSE VERDEZOTO Cya Ltd	859.62		
211001003	IVAN QUINTANILLA Cia Ltda.	80.24		
211001005	QUIFATEX S.A.	1,830.82		
211001006	DIFASUR	327.65		
211001008	COHECO S.A.	170.35		
211001013	LETERAGO DEL ECUADOR S.A.	903.67		
211001014	PRODIMEDA CIA. LTDA	718.73		
211001018	MAS VENTAS	35.49		
211001022	ARMIJOS ROMERO CIA. LTDA	85.46		
211001024	PAUTA CORDOVA JORGE ENRIQUE	414.30		
211001031	DIFARE S.A.	(0.82)		
211001032	QUIMICA ARISTON ECUADOR CIA LTDA	121.69		
211001068	EMPRESA ELECTRICA AZOGUES C.A.	316.89		
211001069	EMAPAL	233.14		
211001070	CNT S.A.	162.94		
211001071	COMERCIAL MANUEL QUEVEDO CIA. LTDA	0.01		
211001081	ABAD VALLEJO PATRICIO ANTONIO	724.58		
211001082	ECUASURGICAL S.A.	742.50		
211001087	GENETIKAFARMA S.A.	171.58		
211001091	VALDEZ ALVEAR FANNY JANETH	412.95		
211001092	COMERCIAL "COELLO"	145.95		
211001093	MEGAPHARM	368.87		
211001094	ABAD PIEDRA HILLMAR EUGENIO	2,167.31		
211001096	BALAREZO TACURI FLOR MARIA	472.11		
211001104	VILLAVICENCIO QUIZPI DIANA XIMENA	337.80		
211001109	TIMBE ORTIZ BLANCA LIRIA	47.49		
211002	Proveedores de Servicios	586.52		
211002003	PHARMABRAND S.A.	237.60		
211002028	APROFARM S.A.	348.92		
213	CTAS POR PAGAR		120.44	
213001	CUENTAS POR PAGAR	120.44		
213001037	Seguros Colvida	95.78		
213001038	Prestamo Quirografario	24.66		
214	IMPUESTOS POR PAGAR		4,816.47	
214002	RETENCIONES POR PAGAR	1,751.77		
214002001	Transferencia de Bienes Muebles de Naturalez:	70.37		
214002002	Otras retenciones aplicables el 2%	25.94		
214002005	Retencion Fuente I.V.A 30%	23.97		
214002006	Retencion Fuente I.V.A 70%	11.55		
214002007	Retencion Fuente I.V.A 100%	21.43		
214002009	Aporte Personal 9,35%	407.16		
214002010	AFP Genesis	30.19		
214002015	Servicios, Publicidad y Comunicacin	0.10		
214002019	Honorarios Profesionales y dietas	1,161.06		
214003	IMPUESTO A LA RENTA	3,064.70		
214003001	25% Impuesto a la Renta	1,796.55		
214003002	15% Participacion de Empleados	1,268.15		
215	OBLIGACIONES PATRONALES		529.08	
215001	Obligaciones Patronales	529.08		
215001001	Aporte Patronal (11,15%)	485.54		
215001002	IECE	21.77		
215001003	SETEC	21.77		

216	BENEFICIOS POR PAGAR			1,487.88	
216001	Beneficios Sociales		1,487.88		
216001001	Decimo Tercer Sueldo	364.97			
216001002	Decimo Cuarto Sueldo	1,122.91			
23	OTROS PASIVOS				121,986.20
231	CONSULTORIOS			121,986.20	
231001	CONSULTORIOS		121,986.20		
231001001	DR. LEONARDO GUILLEN	4,358.80			
231001002	DR. MARCELO LEON REINOSO	5,000.00			
231001003	DR. FAUSTO MALDONADO REYES	5,000.00			
231001004	DR. VICTOR MOLINA ENCALADA	5,891.60			
231001005	DR. FERNANDO NEIRA PALOMEQUE	5,000.00			
231001006	DR. MILTON PALOMEQUE VARGAS	4,358.80			
231001007	DR. FERNANDO CRESPO REGALADO	7,792.20			
231001008	DR. FLORENCIO GUALLPA GUAMAN	7,371.00			
231001009	DRA. ALEXANDRA ROJAS GONZALEZ	6,195.80			
231001010	DRA. OLGA QUEZADA QUEZADA	5,000.00			
231001011	DR. SANTIAGO DOMINGUEZ VAZQUEZ	10,000.00			
231001012	DR. PEDRO PALOMEQUE VARGAS	19,000.00			
231001013	DR. GEOVANNY JIMENEZ PACHECO	15,218.00			
231001014	DRA. LORENA HIDALGO S.	16,800.00			
231001016	DR. AMERICO RODAS	5,000.00			
3	PATRIMONIO				479,093.34
31	CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS				539,572.43
311	CAPITAL SOCIAL			486,652.00	
311001	CAPITAL DE ACCIONISTAS		486,652.00		
311001001	DR. LEONARDO GUILLEN	58,027.00			
311001002	DR. MARCELO LEON REINOSO	56,199.00			
311001003	DR. FAUSTO MALDONADO REYES	48,441.00			
311001004	DR. VICTOR MOLINA ENCALADA	36,996.00			
311001005	DR. FERNANDO NEIRA PALOMEQUE	61,149.00			
311001006	DR. MILTON PALOMEQUE VARGAS	37,893.00			
311001007	DRA. LOLA QUEZADA QUEZADA	81,907.00			
311001008	DR. JUAN DIEGO SIGUENZA ROJAS	15,926.00			
311001009	DR. FERNANDO CRESPO REGALADO	15,348.00			
311001010	DR. FLORENCIO GUALLPA GUAMAN	25,375.00			
311001011	DRA. ALEXANDRA ROJAS GONZALEZ	24,450.00			
311001012	DRA. OLGA QUEZADA QUEZADA	24,941.00			
312	APORTE PARA FUTURA CAPITALIZACION			51,711.80	
312001	APORTE PARA FUTURA CAPITALIZACION		51,711.80		
312001001	DR. LEONARDO GUILLEN H.	4,819.90			
312001002	DR. MARCELO LEON R.	4,799.33			
312001003	DR. FAUSTO MALDONADO R.	4,712.00			
312001004	DR. VICTOR MOLINA E.	4,649.81			
312001005	DR. FERNANDO NEIRA P.	4,855.05			
312001006	DR. MILTON PALOMEQUE	4,659.89			
312001007	DRA. LOLA QUEZADA Q.	4,907.44			
312001008	DR. JUAN DIEGO SIGUENZA	93.97			
312001009	DR. FERNANDO CRESPO	4,472.78			
312001010	DR. FLORENCIO GUALLPA G.	4,585.64			
312001011	DRA. ALEXANDRA ROJAS G.	4,575.23			
312001012	DRA. OLGA QUEZADA Q.	4,580.76			
313	RESERVA DE CAPITAL				6.02
313001	RESERVA POR VALUACION ACTIVOS FIJOS		6.02		
313001003	Edificios	6.02			
314	RESERVA LEGAL	1,202.61			
314001	RESERVA LEGAL	1,202.61			
314001001	Reserva Legal	1,202.61			
32	RESULTADOS				(60,479.09)
321	RESULTADOS			(60,479.09)	
321001	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES		(60,479.09)		
321001001	Pérdida Acumulada Ejercicio	(60,479.09)			

ESTADO FINANCIERO BAJO NEC AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011:

CLINICA SANMARTIN CLISANMA S.A.

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

CODIGO	NOMBRE	PARCIALES	TOTALES
1	ACTIVO		631,948.52
11	ACTIVOS CORRIENTES		120,894.48
111	DISPONIBLE	28,095.12	
111001	CAJA	3,134.16	
111001001	Caja	3,134.16	
111002	CAJA CHICA	500.00	
111002001	Caja Chica	500.00	
111003	BANCOS	24,460.96	
111003001	Austro	4,131.17	
111003002	Cta. Ahorros del Austro	20,329.79	
112	EXIGIBLE	36,812.00	
112001	CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	5,234.00	
112001002	Clientes Hospitalización	5,234.00	
112002	DOCUMENTOS POR COBRAR	18,750.00	
112002001	Dr. Fausto Maldonado Reyes	6,000.00	
112002002	Dr. Leonrdo Guillen Herrera	1,000.00	
112002003	Geovanna GuillÚn C.	3,750.00	
112002008	María Gonzales	1,000.00	
112002010	Dr. Florencio Guallpa	7,000.00	
112003	OTROS DEUDORES	2,828.00	
112003003	Gabriela Espinoza	1,500.00	
112003010	Rosa Ludizaca	600.00	
112003011	Aporte de Mantenimiento	728.00	
112004	ANTICIPO PROVEEDORES	10,000.00	
112004003	GEDeC MEDICAL Cia. Ltda.	10,000.00	
113	REALIZABLE	50,275.13	
113001	INVENTARIOS DE MEDICAMENTOS	50,275.13	
113001001	Medicamentos de Farmacia	40,652.59	
113001002	Medicamentos de Quirofano	4,542.72	
113001003	Medicamentos de Emergencia	2,745.85	
113001004	Medicamentos de Hospitalización	2,333.97	
113002001	Intrumento Médico	1,167.70	
113002002	Amortización Bienes Fungibles	(1,167.70)	
114	ACTIVOS CORRIENTES	5,712.23	
114001	IMPUESTOS ANTICIPADOS	5,712.23	
114001003	Retencion Fuente Impuesto Renta 2%	139.89	
114001009	Anticipo al Impuesto Renta	5,572.34	
12	ACTIVO FIJO NETO		511,054.04
121	ACTIVO FIJO NO DEPRECIABLES	100,952.46	
121001	TERRENOS Y MEJORAS	100,952.46	
121001001	Terrenos	100,952.46	
122	DEPRECIABLES	410,101.58	
122001	EDIFICIOS	359,713.53	
122001001	Edificios	580,537.28	
122001002	Depreciacion Acumulada Edificios	(220,823.75)	
122003	EQUIPO DE OFICINA	861.07	
122003001	Maquinas y Equipos de Oficina	13,166.09	
122003002	Depreciación Acumulada Maq. Y Eq. Oficina	(12,305.02)	
122005	MUEBLES Y ENSERES	7,383.38	
122005001	Muebles de Oficina	32,779.97	
122005002	Depreciación Acumulada Muebles Oficina	(25,396.59)	

122007	OTROS ACTIVOS		42,143.60	
122007001	Otros Activos	72,461.75		
122007002	Depreciación Acumulada Otros Activos	(30,318.15)		
2	PASIVO			141,395.64
21	PASIVOS CORRIENTE			19,409.44
211	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR		12,929.94	
211001	Proveedores Bienes		12,929.94	
211001001	DISTRIBUIDORA JOSE VERDEZOTO Cía Ltd	1,010.47		
211001002	DISTRIBUIDORA ABAD HERMANOS	1,004.73		
211001003	IVAN QUINTANILLA Cia Ltda.	203.79		
211001005	QUIFATEX S.A.	3,745.01		
211001008	COHECO S.A.	178.86		
211001010	INTERPHARM DEL ECUADOR S.A.	211.97		
211001012	ECUAQUIMICA C.A.	91.41		
211001013	LETERAGO DEL ECUADOR S.A.	1,205.26		
211001014	PRODIMEDA CIA. LTDA	331.19		
211001017	SILVIO ANGEL ABAD VALLEJO	452.98		
211001023	CEGA INTERNATIONAL TRADERS S.A.	306.58		
211001031	DIFARE S.A.	517.58		
211001034	LABORATORIOS QUIMIFARM	62.37		
211001047	MEGALIMPIO CIA LTDA.	135.87		
211001068	EMPRESA ELECTRICA AZOGUES C.A.	307.96		
211001069	EMAPAL	293.54		
211001070	CNT S.A.	162.30		
211001071	COMERCIAL MANUEL QUEVEDO CIA. LTDA	0.01		
211001081	ABAD VALLEJO PATRICIO ANTONIO	1,092.07		
211001082	ECUASURGICAL S.A.	832.50		
211001092	COMERCIAL "COELLO"	145.95		
211001093	MEGAPHARM	45.34		
211001094	ABAD PIEDRA HILLMAR EUGENIO	127.12		
211001096	BALAREZO TACURI FLOR MARIA	191.06		
211001114	SANCHEZ CUESTA JOSE ENRIQUE	128.19		
211001116	RODDOME PHARMACEUTICAL S.A.	145.83		
213	CTAS POR PAGAR		148.45	
213001	CUENTAS POR PAGAR		148.45	
213001019	SERVICIO OTECEL	13.29		
213001037	Seguros Colvida	44.54		
213001038	Prestamo Quirografario	60.43		
213001039	AFP GÚnesis	30.19		
214	IMPUESTOS POR PAGAR		2,717.23	
214002	RETENCIONES POR PAGAR		2,717.23	
214002001	Transferencia de Bienes Muebles de Naturaleza Cc	71.34		
214002002	Otras retenciones aplicables el 2%	80.40		
214002005	Retencion Fuente I.V.A 30%	52.37		
214002006	Retencion Fuente I.V.A 70%	213.94		
214002007	Retencion Fuente I.V.A 100%	21.43		
214002009	Aporte Personal 9,35%	473.08		
214002019	Honorarios Profesionales y dietas	1,804.67		
215	OBLIGACIONES PATRONALES		1,873.34	
215001	Obligaciones Patronales		1,873.34	
215001001	Aporte Patronal (11,15%)	1,721.08		
215001002	IECE	76.28		
215001003	SETEC	75.98		
216	BENEFICIOS POR PAGAR		1,740.48	
216001	Beneficios Sociales		1,740.48	
216001001	Decimo Tercer Sueldo	476.31		
216001002	Decimo Cuarto Sueldo	1,264.17		

23	OTROS PASIVOS			121,986.20
231	CONSULTORIOS		121,986.20	
231001	CONSULTORIOS		121,986.20	
231001001	DR. LEONARDO GUILLEN	4,358.80		
231001002	DR. MARCELO LEON REINOSO	5,000.00		
231001003	DR. FAUSTO MALDONADO REYES	5,000.00		
231001004	DR. VICTOR MOLINA ENCALADA	5,891.60		
231001005	DR. FERNANDO NEIRA PALOMEQUE	5,000.00		
231001006	DR. MILTON PALOMEQUE VARGAS	4,358.80		
231001007	DR. FERNANDO CRESPO REGALADO	7,792.20		
231001008	DR. FLORENCIO GUALLPA GUAMAN	7,371.00		
231001009	DRA. ALEXANDRA ROJAS GONZALEZ	6,195.80		
231001010	DRA. OLGA QUEZADA QUEZADA	5,000.00		
231001011	DR. SANTIAGO DOMINGUEZ VAZQUEZ	10,000.00		
231001012	DR. PEDRO PALOMEQUE VARGAS	19,000.00		
231001013	DR. GEOVANNY JIMENEZ PACHECO	15,218.00		
231001014	DRA. LORENA HIDALGO S.	16,800.00		
231001016	DR. AMERICO RODAS	5,000.00		
3	PATRIMONIO			490,552.88
31	CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS			539,572.43
311	CAPITAL SOCIAL		486,652.00	
311001	CAPITAL DE ACCIONISTAS		486,652.00	
311001001	DR. LEONARDO GUILLEN	58,027.00		
311001002	DR. MARCELO LEON REINOSO	56,199.00		
311001003	DR. FAUSTO MALDONADO REYES	48,441.00		
311001004	DR. VICTOR MOLINA ENCALADA	36,996.00		
311001005	DR. FERNANDO NEIRA PALOMEQUE	61,149.00		
311001006	DR. MILTON PALOMEQUE VARGAS	37,893.00		
311001007	DRA. LOLA QUEZADA QUEZADA	81,907.00		
311001008	DR. JUAN DIEGO SIGUENZA ROJAS	15,926.00		
311001009	DR. FERNANDO CRESPO REGALADO	15,348.00		
311001010	DR. FLORENCIO GUALLPA GUAMAN	25,375.00		
311001011	DRA. ALEXANDRA ROJAS GONZALEZ	24,450.00		
311001012	DRA. OLGA QUEZADA QUEZADA	24,941.00		
312	APORTE PARA FUTURA CAPITALIZACION		51,711.80	
312001	APORTE PARA FUTURA CAPITALIZACION		51,711.80	
312001001	DR. LEONARDO GUILLEN H.	4,819.90		
312001002	DR. MARCELO LEON R.	4,799.33		
312001003	DR. FAUSTO MALDONADO R.	4,712.00		
312001004	DR. VICTOR MOLINA E.	4,649.81		
312001005	DR. FERNANDO NEIRA P.	4,855.05		
312001006	DR. MILTON PALOMEQUE	4,659.89		
312001007	DRA. LOLA QUEZADA Q.	4,907.44		
312001008	DR. JUAN DIEGO SIGUENZA	93.97		
312001009	DR. FERNANDO CRESPO	4,472.78		
312001010	DR. FLORENCIO GUALLPA G.	4,585.64		
312001011	DRA. ALEXANDRA ROJAS G.	4,575.23		
312001012	DRA. OLGA QUEZADA Q.	4,580.76		
313	RESERVA DE CAPITAL			6.02
313001	RESERVA POR VALUACION ACTIVOS FIJOS		6.02	
313001003	Edificios	6.02		
314	RESERVA LEGAL			1,202.61
314001	RESERVA LEGAL		1,202.61	
314001001	Reserva Legal	1,202.61		
32	RESULTADOS			(49,019.55)
321	RESULTADOS			(49,019.55)
321001	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES		(30,746.67)	
321001001	PÚrdida Acumulada Ejercicio	(30,746.67)		
321002	RESULTADO DEL EJERCICIO		(18,272.88)	
321002001	Pérdidas del Ejercicio	(18,272.88)		

ESTADO FINANCIERO EXTRACONTABLE NIIF AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE TRANSICION DE NEC A NIIF								
DESCRIPCION CUENTA	INICIO DEL PERIODO DE TRANSICIÓN (01/01/2011):			FINAL DEL PERIODO DE TRANSICIÓN (31/12/2011):				
	SALDOS NEC	AJUSTES POR CONVERSION		SALDOS NIIF EXTRA- CONTABLES	SALDOS NEC	AJUSTES POR CONVERSION		SALDOS NIIF EXTRA- CONTABLES
		DEBE	HABER			DEBE	HABER	
ACTIVO	620,471.25			845,784.09	631,948.52			857,261.36
ACTIVO CORRIENTE	113,034.96			113,034.96	120,894.48			120,894.48
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	29,860.74			29,860.74	28,095.12			28,095.12
ACTIVOS FINANCIEROS	24,659.00			24,659.00	26,812.00			26,812.00
(-) PROVISION POR DETERIORO								
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS	24,234.00			24,234.00	23,984.00			23,984.00
DE ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE GENEREN INTERESES								
DE ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE NO GENEREN INTERESES	24,234.00			24,234.00	23,984.00			23,984.00
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS								
OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS								
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	425.00			425.00	2,828.00			2,828.00
(-) PROVISION CUENTAS INCOBRABLES Y DETERIORO								
INVENTARIOS	46,848.35			46,848.35	50,275.13			50,275.13
INVENTARIOS DE MATERIA PRIMA								
INVENTARIOS DE PRODUCTOS EN PROCESO								
INVENTARIOS DE SUMINISTROS O MATERIALES A SER CONSUMIDOS EN EL PROCESO DE PRODUCCION								
INVENTARIOS DE SUMINISTROS O MATERIALES A SER CONSUMIDOS EN LA PRES	46,848.35			46,848.35	50,275.13			50,275.13
INVENTARIOS DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN - PRODUCIDO POR LA COMPAÑIA								
INVENTARIOS DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN - COMPRADO A TERCEROS								
MERCADERIAS EN TRANSITO								
OBRAS EN CONSTRUCCION								
OBRAS TERMINADAS								
MATERIALES O BIENES PARA LA CONSTRUCCION								
INVENTARIOS REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS								
OTROS INVENTARIOS								
(-) PROVISION POR VALOR NETO DE REALIZACIÓN Y OTRAS PERDIDAS EN INVENTARIO								
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS					10,000.00			10,000.00
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO								
ARRIENDOS PAGADOS POR ANTICIPADO								
ANTICIPOS A PROVEEDORES					10,000.00			10,000.00
OTROS ANTICIPOS ENTREGADOS								
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	11,666.87			11,666.87	5,712.23			5,712.23
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)								
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I. R.)	11,666.87			11,666.87	5,712.23			5,712.23
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA								
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS								
CONSTRUCCIONES EN PROCESO (NIC 11 Y SECC.23 PYMES)								
OTROS ACTIVOS CORRIENTES								
ACTIVO NO CORRIENTE	507,436.29			732,749.13	511,054.04			736,366.88
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	507,436.29			732,749.13	511,054.04			736,366.88
TERRENOS	100,952.46		2,921.64	103,874.10	100,952.46			103,874.10
EDIFICIOS	580,537.28		318,798.48	899,335.76	580,537.28			899,335.76
CONSTRUCCIONES EN CURSO								
INSTALACIONES								
MUEBLES Y ENSERES	32,779.97		73,201.77	105,981.74	32,779.97			105,981.74
MAQUINARIA Y EQUIPO	12,095.09		94,819.49	106,914.58	13,166.09			107,965.58
NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES								
EQUIPO DE COMPUTACIÓN								
VEHÍCULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MÓVIL								
OTROS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	43,547.39		3,255.64	46,803.03	72,461.75			75,717.39
REPUESTOS Y HERRAMIENTAS								
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-262,475.90		267,684.18	-530,160.08	-288,843.51			-556,527.69
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO								
ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION								
ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION								
(-) AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION								
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION								
PROPIEDADES DE INVERSION								
TERRENOS								
EDIFICIOS								
(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSION								
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES DE INVERSION								
ACTIVOS BIOLÓGICOS								
ANIMALES VIVOS EN CRECIMIENTO								
ANIMALES VIVOS EN PRODUCCION								
PLANTAS EN CRECIMIENTO								
PLANTAS EN PRODUCCION								
(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS								
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS								
ACTIVO INTANGIBLE								
PLUSVALIAS								
MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE LLAVE, CUOTAS PATRIMONIALES Y OTROS SIMILARES								
ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION								
(-) AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLE								
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVO INTANGIBLE								
OTROS INTANGIBLES								
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS								

ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	-	-	-	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO	-	-	-	-	-
(-) PROVISIÓN POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO	-	-	-	-	-
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR	-	-	-	-	-
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	-	-	-	-	-
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	-	-	-	-	-
INVERSIONES SUBSIDIARIAS	-	-	-	-	-
INVERSIONES ASOCIADAS	-	-	-	-	-
INVERSIONES NEGOCIOS CONJUNTOS	-	-	-	-	-
OTRAS INVERSIONES	-	-	-	-	-
(-) PROVISIÓN VALUACIÓN DE INVERSIONES	-	-	-	-	-
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	-	-	-	-	-
PASIVO	141,377.91	160,404.91	141,395.64		160,422.64
PASIVO CORRIENTE	19,391.71	19,391.71	19,409.44		19,409.44
PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	-	-	-		-
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIEROS	-	-	-		-
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	12,558.28	12,558.28	13,078.39		13,078.39
LOCALES	12,558.28	12,558.28	13,078.39		13,078.39
DEL EXTERIOR	-	-	-		-
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	-	-	-		-
LOCALES	-	-	-		-
DEL EXTERIOR	-	-	-		-
PROVISIONES	-	-	-		-
LOCALES	-	-	-		-
DEL EXTERIOR	-	-	-		-
PORCIÓN CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS	-	-	-		-
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	6,833.43	6,833.43	6,331.05		6,331.05
CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	1,751.77	1,751.77	2,717.23		2,717.23
IMPUESTO A LA RENTÁ POR PAGAR DEL EJERCICIO	1,796.55	1,796.55	-		-
CON EL IEES	529.08	529.08	1,873.34		1,873.34
POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	1,487.88	1,487.88	1,740.48		1,740.48
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	1,268.15	1,268.15	-		-
DIVIDENDOS POR PAGAR	-	-	-		-
CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS	-	-	-		-
OTROS PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-		-
ANTICIPOS DE CLIENTES	-	-	-		-
PASIVOS DIRECTAMENTE ASOCIADOS CON LOS ACTIVOS NO CORRIENTES Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	-	-	-		-
PORCIÓN CORRIENTE DE PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	-	-	-		-
JUBILACION PATRONAL	-	-	-		-
OTROS BENEFICIOS A LARGO PLAZO PARA LOS EMPLEADOS	-	-	-		-
OTROS PASIVOS CORRIENTES	-	-	-		-
PASIVO NO CORRIENTE	121,986.20	141,013.20	121,986.20		141,013.20
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	-	-	-		-
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	-	-	-		-
LOCALES	-	-	-		-
DEL EXTERIOR	-	-	-		-
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	-	-	-		-
LOCALES	-	-	-		-
DEL EXTERIOR	-	-	-		-
CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS	-	-	-		-
LOCALES	-	-	-		-
DEL EXTERIOR	-	-	-		-
OBLIGACIONES EMITIDAS	-	-	-		-
ANTICIPOS DE CLIENTES	-	-	-		-
PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	-	-	19,027.00		19,027.00
JUBILACION PATRONAL	-	15,864.00	15,864.00		15,864.00
OTROS BENEFICIOS NO CORRIENTES PARA LOS EMPLEADOS	-	3,163.00	3,163.00		3,163.00
OTRAS PROVISIONES	-	-	-		-
PASIVO DIFERIDO	-	-	-		-
INGRESOS DIFERIDOS	-	-	-		-
PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	-	-	-		-
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	121,986.20	121,986.20	121,986.20		121,986.20
PATRIMONIO NETO	479,093.34	685,379.18	490,552.88		696,838.72
CAPITAL	486,652.00	486,652.00	486,652.00		486,652.00
CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO	486,652.00	486,652.00	486,652.00		486,652.00
(-) CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA	-	-	-		-
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	51,711.80	51,711.80	51,711.80		51,711.80
PRIMA POR EMISIÓN PRIMARIA DE ACCIONES	-	-	-		-
RESERVAS	1,202.61	1,202.61	1,202.61		1,202.61
RESERVA LEGAL	1,202.61	1,202.61	1,202.61		1,202.61
RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	-	-	-		-
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	6.02	225,318.86	-		225,312.84
SUPERAVIT DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	-	-	-		-
SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6.02	225,312.84	225,318.86		225,312.84
SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	-	-	-		-
OTROS SUPERAVIT POR REVALUACIÓN	-	-	-		-
RESULTADOS ACUMULADOS	-60,479.09	-79,506.09	-30,740.65		-49,767.65
GANANCIAS ACUMULADAS	-	-	-		-
(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	-60,479.09	-60,479.09	-30,746.67		-30,746.67
RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	19,027.00	-19,027.00	-		-19,027.00
RESERVA DE CAPITAL	-	-	-		-
RESERVA POR DONACIONES	-	-	-		-
RESERVA POR VALUACIÓN	-	-	6.02		6.02
SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES	-	-	-		-
RESULTADOS DEL EJERCICIO	-	-	-18,272.88		-18,272.88
GANANCIA NETA DEL PERÍODO	-	-	-		-
(-) PÉRDIDA NETA DEL PERÍODO	-	-	-18,272.88		-18,272.88

Con esta información de carácter **extracontable** se elaboran los asientos que se registrarán el 01 de enero de 2012. El procedimiento seguido se esquematiza en el siguiente cuadro que resume las partidas y los valores que afectan al grupo Patrimonial en cada período:

1. Por revaluó de la propiedad, planta y equipo:

DETALLE DE CUENTAS	AÑO TRANSICION		PLENA ADOPCION	
	2011		2012	
	ENERO	DICBRE	ENERO	DICBRE
<u>Registro de Apertura (01-01-2012)</u>				
Terrenos			2,921.64	
Edificios			197,534.47	
Muebles y enseres			16,488.01	
Equipos de computación			6,201.25	
Otros Activos			2,167.47	
a)Superavit por revaluó de PPE.			(225,312.84)	
<u>Registro extracontable (01-01-2011 y 31-12-2011).</u>				
Terrenos	2,921.64	2,921.64		
Edificios	197,534.47	197,534.47		
Muebles y enseres	16,488.01	16,488.01		
Equipos de computación	6,201.25	6,201.25		
Otros Activos	2,167.47	2,167.47		
a)Superavit por revaluó PPE.	(225,312.84)	(225,312.84)		

2. Por reconocimiento de beneficios a empleados:

DETALLE DE CUENTAS	AÑO TRANSICION		PLENA ADOPCION	
	2011		2012	
	ENERO	DICBRE	ENERO	DICBRE
<u>Registro de Apertura:</u>				
Jubilación Patronal			(15,864.00)	
Desahucio			(3,163.00)	
Resultados Acumulados			19,027.00	
<u>Registro extracontable:</u>				
Jubilación Patronal	(15,864.00)	(15,864.00)		
Resultados Acumulados	12,298.00	12,298.00		
Gasto provision	3,566.00	3,566.00		
Desahucio	(3,163.00)	(3,163.00)		
Resultados Acumulados	2,478.00	2,478.00		
Gasto provision	685.00	685.00		

En el caso de la aplicación de la Prueba del Costo efectuada a los Inventarios de medicamentos, ésta se cargó a la cuenta de Resultados del Ejercicio en razón de que el deterioro de valor se ocasionó en el ejercicio 2012.

Los asientos de diario general correspondientes fueron ya elaborados y presentados en el desarrollo del punto 3.3, referentes a: Revalúo de Propiedad, Planta y Equipo, prueba de Inventarios y actualización de provisiones para Beneficios a Empleados.

Conciliación del Patrimonio Neto.

El resumen de los efectos contables de primera adopción de NIIF, se exponen en formato exigido por la norma, para representar la Conciliación Patrimonial de la siguiente manera:

CONCILIACION PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011		Ref.legal
	(USD)	
Patrimonio Neto bajo NEC:	(479,093.34)	
<u>MENOS:</u>		
Registro de Provisión para beneficios a empleados:	19,027.00	NIC 19
<u>MAS:</u>		
Registro de valor actual de Propied.,Pta. Equipo	(225,312.84)	NIC 16
EFECTO NETO POR ADOPCION NIIF :	(206,285.84)	
Patrimonio Neto bajo NIIF:	(685,379.18)	

Presentación de los Estados Financieros bajo NIIF al 31 de diciembre de 2012.

Luego de los procesos anteriormente detallados que dieron como resultados la formulación y registro de asientos de ajuste respectivos, se procedió a la emisión de los estados financieros bajo NIIF al 31 de diciembre de 2012.

El juego de Estados Financieros dispuestos por NIIF y que se presentan a continuación son:

1. Estado de situación financiera.
2. Estado de Resultados Integral.
3. Estado de Flujo de Efectivo.
4. Estado de Cambios Patrimoniales.
5. Notas a los Estados Financieros.

CLINICA SAN MARTIN CLISANMA S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

ACTIVO	871,814.40
ACTIVO CORRIENTE	131,691.17
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	25,106.38
ACTIVOS FINANCIEROS	46,760.00
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO	
(-) PROVISION POR DETERIORO	
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS	46,760.00
DE ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE GENEREN INTERESES	
DE ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE NO GENEREN INTERESES	46,760.00
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES Y DETERIORO	
INVENTARIOS	48,861.71
INVENTARIOS DE MATERIA PRIMA	
INVENTARIOS DE PRODUCTOS EN PROCESO	
INVENTARIOS DE SUMINISTROS O MATERIALES A SER CONSUMIDOS EN EL PROCESO DE PR	-
INVENTARIOS DE SUMINISTROS O MATERIALES A SER CONSUMIDOS EN EL LA PRESTACION	-
INVENTARIOS DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN - PRODUCIDO POR LA COMPAÑIA	-
INVENTARIOS DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN - COMPRADO A DE TERCEROS	48,861.71
MERCADERÍAS EN TRÁNSITO	
OBRAS EN CONSTRUCCION	P
OBRAS TERMINADAS	P
MATERIALES O BIENES PARA LA CONSTRUCCION	
INVENTARIOS REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	
OTROS INVENTARIOS	1,167.70
(-) PROVISIÓN POR VALOR NETO DE REALIZACIÓN Y OTRAS PERDIDAS EN INVENTARIO	-1,167.70
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	300.00
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	
ARRIENDOS PAGADOS POR ANTICIPADO	
ANTICIPOS A PROVEEDORES	300.00
OTROS ANTICIPOS ENTREGADOS	
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	10,663.08
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)	
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I. R.)	10,663.08
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	-
CONSTRUCCIONES EN PROCESO (NIC 11 Y SECC.23 PYMES)	
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	
ACTIVO NO CORRIENTE	740,123.23
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	657,446.21
TERRENOS	103,874.10
EDIFICIOS	474,570.97
CONTRUCCIONES EN CURSO	
INSTALACIONES	
MUEBLES Y ENSERES	23,871.39
MAQUINARIA Y EQUIPO	
NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	7,062.32
VEHÍCULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MÓVIL	
OTROS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	83,763.60
REPUESTOS Y HERRAMIENTAS	
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-35,696.17
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	
ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION	-
ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION	
(-) AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	-
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	-

PROPIEDADES DE INVERSIÓN	82,677.02
TERRENOS	
EDIFICIOS	82,677.02
(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	
ACTIVOS BIOLÓGICOS	-
ANIMALES VIVOS EN CRECIMIENTO	
ANIMALES VIVOS EN PRODUCCION	
PLANTAS EN CRECIMIENTO	
PLANTAS EN PRODUCCION	
(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	
ACTIVO INTANGIBLE	-
PLUSVALÍAS	
MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE LLAVE , CUOTAS PATRIMONIALES Y OTROS SIMILARES	-
ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION	
(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLE	
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVO INTANGIBLE	
OTROS INTANGIBLES	
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	-
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO	
(-) PROVISION POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO	-
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR	
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	-
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	-
INVERSIONES SUBSIDIARIAS	
INVERSIONES ASOCIADAS	
INVERSIONES NEGOCIOS CONJUNTOS	
OTRAS INVERSIONES	
(-) PROVISIÓN VALUACIÓN DE INVERSIONES	
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	
PASIVO	160,408.69
PASIVO CORRIENTE	19,395.49
PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	-
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIEROS	-
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	12,876.39
LOCALES	12,876.39
DEL EXTERIOR	
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	-
LOCALES	
DEL EXTERIOR	
PROVISIONES	90.26
LOCALES	90.26
DEL EXTERIOR	
PORCIÓN CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS	
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	6,428.84
CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	1,863.06
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	
CON EL IESS	1,241.72
POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	1,903.97
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	390.06
DIVIDENDOS POR PAGAR	1,030.03
CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS	
OTROS PASIVOS FINANCIEROS	
ANTICIPOS DE CLIENTES	
PASIVOS DIRECTAMENTE ASOCIADOS CON LOS ACTIVOS NO CORRIENTES Y OPERACIONES DISCONTINUAS	-
PORCIÓN CORRIENTE DE PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	-
JUBILACION PATRONAL	
OTROS BENEFICIOS A LARGO PLAZO PARA LOS EMPLEADOS	-
OTROS PASIVOS CORRIENTES	

PASIVO NO CORRIENTE	141,013.20
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	-
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	121,986.20
LOCALES	121,986.20
DEL EXTERIOR	
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	-
LOCALES	
DEL EXTERIOR	
CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS	-
LOCALES	
DEL EXTERIOR	
OBLIGACIONES EMITIDAS	
ANTICIPOS DE CLIENTES	
PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	19,027.00
JUBILACION PATRONAL	19,027.00
OTROS BENEFICIOS NO CORRIENTES PARA LOS EMPLEADOS	-
OTRAS PROVISIONES	
PASIVO DIFERIDO	-
INGRESOS DIFERIDOS	
PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	
PATRIMONIO NETO	711,405.71
CAPITAL	486,652.00
CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO	486,652.00
(-) CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA	-
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	2,692.26
PRIMA POR EMISIÓN PRIMARIA DE ACCIONES	
RESERVAS	1,317.06
RESERVA LEGAL	1,317.06
RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	239,771.39
SUPERAVIT DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	-
SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	239,771.39
SUPERAVIT POR REVALUACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	-
OTROS SUPERAVIT POR REVALUACION	
RESULTADOS ACUMULADOS	-19,027.00
GANANCIAS ACUMULADAS	
(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	
RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	-19,027.00
RESERVA DE CAPITAL	
RESERVA POR DONACIONES	
RESERVA POR VALUACIÓN	
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES	
RESULTADOS DEL EJERCICIO	-
GANANCIA NETA DEL PERIODO	
(-) PÉRDIDA NETA DEL PERIODO	

CLINICA SAN MARTIN CLISANMA S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

INGRESOS	
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	381,410.85
VENTA DE BIENES	117,169.23
PRESTACION DE SERVICIOS	264,241.62
CONTRATOS DE CONSTRUCCION	
SUBVENCIONES DEL GOBIERNO	
REGALÍAS	
INTERESES	-
INTERESES GENERADOS POR VENTAS A CREDITO	
OTROS INTERESES GENERADOS	
DIVIDENDOS	
GANANCIA POR MEDICION A VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	
OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	
(-) DESCUENTO EN VENTAS	
(-) DEVOLUCIONES EN VENTAS	
(-) BONIFICACIÓN EN PRODUCTO	
(-) OTRAS REBAJAS COMERCIALES	
COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN	249,319.51
MATERIALES UTILIZADOS O PRODUCTOS VENDIDOS	73,500.00
(+) INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA	
(+) COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA	73,500.00
(+) IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA	
(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA	
(+) INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA	
(+) COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA	
(+) IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA	
(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA	
(+) INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	
(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	
(+) INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS	
(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	
(+) MANO DE OBRA DIRECTA	95,282.99
SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES	71,258.14
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	24,024.85
(+) MANO DE OBRA INDIRECTA	-
SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES	
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	
(+) OTROS COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION	80,536.52
DEPRECIACIÓN PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	35,696.18
DETERIORO O PERDIDAS DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	
DETERIORO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	
EFFECTO VALOR NETO DE REALIZACION DE INVENTARIOS	
GASTO POR GARANTIAS EN VENTA DE PRODUCTOS O SERVICIOS	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	5,974.58
SUMINISTROS MATERIALES Y REPUESTOS	6,136.35
OTROS COSTOS DE PRODUCCIÓN	32,729.41
GANANCIA BRUTA	132,091.34
OTROS INGRESOS	14,523.86
DIVIDENDOS	
INTERESES FINANCIEROS	4,514.57
GANANCIA EN INVERSIONES EN ASOCIADAS / SUBSIDIARIAS Y OTRAS	
VALUACION DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO	-
OTRAS RENTAS	10,009.29

GASTOS	144,014.81
GASTOS DE VENTA Y ADMINISTRATIVOS	143,413.88
SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES	
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (incluido fondo de reserva)	
BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	
HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES	142,954.92
REMUNERACIONES A OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	
DEPRECIACIONES:	-
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	
AMORTIZACIONES:	-
INTANGIBLES	
OTROS ACTIVOS	
GASTO DETERIORO:	458.96
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	
INVENTARIOS	458.96
INSTRUMENTOS FINANCIEROS	
INTANGIBLES	
CUENTAS POR COBRAR	
OTROS ACTIVOS	
GASTOS POR CANTIDADES ANORMALES DE UTILIZACION EN EL PROCESO DE PRODUCCION	-
MANO DE OBRA	
MATERIALES	
COSTOS DE PRODUCCION	
GASTO POR REESTRUCTURACION	
VALOR NETO DE REALIZACION DE INVENTARIOS	
GASTO IMPUESTO A LA RENTA (ACTIVOS Y PASIVOS DIFERIDOS)	
OTROS GASTOS	
GASTOS FINANCIEROS	600.93
INTERESES	
COMISIONES	
GASTOS DE FINANCIAMIENTO DE ACTIVOS	
DIFERENCIA EN CAMBIO	
OTROS GASTOS FINANCIEROS	600.93
OTROS GASTOS	-
PERDIDA EN INVERSIONES EN ASOCIADAS / SUBSIDIARIAS Y OTRAS	
OTROS	
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE 15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	2,600.39
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	2,600.39
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	-
GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS ANTES DEL IMPUESTO DIFERIDO	2,600.39
(-) GASTO POR IMPUESTO DIFERIDO	
(+) INGRESO POR IMPUESTO DIFERIDO	
GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS	2,600.39
INGRESOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS	
GASTOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS	
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE 15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	-
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	-
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	
GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	-
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL PERIODO	2,600.39
OTRO RESULTADO INTEGRAL	
COMPONENTES DEL OTRO RESULTADO INTEGRAL	-
DIFERENCIA DE CAMBIO POR CONVERSIÓN	-
VALUACION DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	-
GANANCIAS POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ACTUARIALES POR PLANES DE BENEFICIOS DEFINIDOS	-
REVERSION DEL DETERIORO (PÉRDIDA POR DETERIORO) DE UN ACTIVO REVALUADO	-
PARTICIPACION DE OTRO RESULTADO INTEGRAL DE ASOCIADAS	-
IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS RELATIVO A OTRO RESULTADO INTEGRAL	-
OTROS (DETALLAR EN NOTAS)	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO	2,600.39

CLINICA SAN MARTIN CLISANMA S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL METODO DIRECTO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

	SALDOS BALANCE (En US\$)
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	(2,988.74)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	226,080.45
Clases de cobros por actividades de operación	395,934.71
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	381,410.85
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	14,523.86
Cobros procedentes de contratos mantenidos con propósitos de intermediación o para negociar	-
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas	-
Otros cobros por actividades de operación	
Clases de pagos por actividades de operación	(169,854.26)
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(126,862.01)
Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar	
Pagos a y por cuenta de los empleados	(42,992.25)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas	-
Otros pagos por actividades de operación	
Dividendos pagados	
Impuestos a las ganancias pagados	
Otras entradas (salidas) de efectivo	
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(229,069.19)
Efectivo procedentes de la venta de acciones en subsidiarias u otros negocios	
Efectivo utilizado para adquirir acciones en subsidiarias u otros negocios para tener el control	
Efectivo utilizado en la compra de participaciones no controladoras	
Otros cobros por la venta de acciones o instrumentos de deuda de otras entidades	
Otros pagos para adquirir acciones o instrumentos de deuda de otras entidades	
Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos	
Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos	
Importes procedentes por la venta de propiedades, planta y equipo	
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	(146,392.17)
Importes procedentes de ventas de activos intangibles	
Compras de activos intangibles	
Importes procedentes de otros activos a largo plazo	
Compras de otros activos a largo plazo	(82,677.02)
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	
Anticipos de efectivo efectuados a terceros	
Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros	
Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	
Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	
Dividendos recibidos	
Intereses recibidos	
Otras entradas (salidas) de efectivo	
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-
Aporte en efectivo por aumento de capital	
Financiamiento por emisión de títulos valores	
Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad	
Financiación por préstamos a largo plazo	
Pagos de préstamos	
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	
Dividendos pagados	
Intereses recibidos	
Otras entradas (salidas) de efectivo	
EFFECTOS DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL	-
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(2,988.74)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	28,095.12
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	25,106.38

CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACION	
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	2,600.39
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:	221,606.95
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	
Ajustes gastos deterioro (revers. por deterioro) reconocidas en resultados del periodo	-
Pérdida (ganancia) de moneda extranjera no realizada	
Pérdidas en cambio de moneda extranjera	
Ajustes por gastos en provisiones	
Ajuste por participaciones no controladoras	
Ajuste por pagos basados en acciones	
Ajustes por ganancias (pérdidas) en valor razonable	221,606.95
Ajustes por gasto por impuesto a la renta	
Ajustes por gasto por participación trabajadores	
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:	1,873.11
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	(9,948.00)
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	
(Incremento) disminución en anticipos de proveedores	(6,004.97)
(Incremento) disminución en inventarios	1,413.42
(Incremento) disminución en otros activos	
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	(13.95)
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	
Incremento (disminución) en beneficios empleados	16,426.61
Incremento (disminución) en anticipos de clientes	
Incremento (disminución) en otros pasivos	
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	226,080.45

CLINICA SAN MARTIN CLISANMA S.A. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012														
EN CIFRAS COMPLETAS US\$	CAPITAL SOCIAL	APORTE SOCIOS FUTURA CAPITALIZACION	PRIMA EMISION PRIMARIA DE ACCIONES	RESERVAS		OTROS RESULTADOS INTEGRALES			RESULTADOS ACUMULADOS					TOTAL PATRIMONIO
				RESERVA LEGAL	RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	ACTIVOS FINANC. DISPONIBLES PARA VENTA	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	OTROS SUPERAVIT POR REVALUACION	GANANCIAS ACUMULADAS	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	RESULTADOS ACUM. APLICACION PRIMERA VEZ NIIF	GANANCIA NETA DEL PERIODO	(-) PÉRDIDA NETA DEL PERIODO	
	301	302	303	30401	30402	30501	30502	30504	30601	30602	30603	30701	30702	
SALDO AL FINAL DEL PERIODO	486,652.00	2,692.26	-	1,317.06	-	-	239,771.39	-	-	-	(19,027.00)	-	-	711,405.71
SALDO REEXPRESADO DEL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR	486,652.00	51,711.80	-	1,202.61	-	-	239,771.39	-	-	(30,746.67)	(19,027.00)	-	(18,272.88)	711,291.25
SALDO DEL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR	486,652.00	51,711.80	-	1,202.61	-	-	6.02	-	-	(30,746.67)	-	-	(18,272.88)	490,552.88
CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES:							239,765.37							239,765.37
CORRECCION DE ERRORES:											(19,027.00)			(19,027.00)
CAMBIOS DEL AÑO EN EL PATRIMONIO:	-	(49,019.54)	-	114.45	-	-	-	-	-	30,746.67	-	-	18,272.88	114.46
Aumento (disminución) de capital social														-
Aportes para futuras capitalizaciones		(49,019.54)												-
Prima por emisión primaria de acciones														-
Dividendos														-
Transferencia de Resultados a otras cuentas patrimoniales				114.45										114.45
Realización de la Reserva por Valuación de Activos Financieros Disponibles para la venta														-
Realización de la Reserva por Valuación de Propiedades, planta y equipo														-
Realización de la Reserva por Valuación de Activos Intangibles														-
Otros cambios (detallar)										30,746.67			18,272.88	49,019.55
Resultado Integral Total del Año (Ganancia o pérdida del ejercicio)														-

Notas a los Estados Financieros:

Clínica San Martín - CLISANMA S.A.

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para el año que termina el 31 de Diciembre de 2012

Nota 1. Información general.

La Clínica San Martín fue constituida mediante escritura pública de fecha 25 de abril de 1994 y aprobada mediante resolución No. 94-3-1-1-102 en la Intendencia de Compañías de Cuenca, al 31 de diciembre de 2011 el capital suscrito y pagado asciende a USD \$ 486.652,00 distribuido entre doce accionistas con diferente porcentaje de participación en el paquete accionario, conforme se detalla a continuación.

Composición del Capital Accionario Al 31 de diciembre de 2012

No. ORDEN	NOMINA DE ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO	%
1	Dra. Lola Quezada Quezada	81,907.00	16.83%
2	Dr. Fernando Neira Palomeque	61,149.00	12.57%
3	Dr. Leonardo Guillén Herrera	58,027.00	11.92%
4	Dr. Marcelo León Reinoso	56,199.00	11.55%
5	Dr. Fausto Maldonado Reyes	48,441.00	9.95%
6	Dr. Milton Palomeque Vargas	37,893.00	7.79%
7	Dr. Víctor Molina Encalada	36,996.00	7.60%
8	Dr. Florencio Guallpa Guamán	25,375.00	5.21%
9	Dra. Olga Quezada Quezada	24,941.00	5.13%
10	Dra. Alexandra Rojas González	24,450.00	5.02%
11	Dr. Juan Diego Siguenza Rojas	15,926.00	3.27%
12	Dr. Fernando Crespo Regalado	15,348.00	3.15%
	Total:	486,652.00	100.00%

La administración es responsable de establecer y mantener una estructura de control interno, para el cumplimiento de esta responsabilidad el Gerente debe hacer estimaciones y juicios que le permitan evaluar los beneficios esperados así como los gastos relacionados con la implantación de políticas y procedimientos de la mencionada estructura.

Los objetivos del control interno permiten mantener una seguridad razonable, pero de ninguna manera absoluta, de que los activos se encuentren protegidos contra pérdidas por utilización o disposición sin la debida autorización; que todas las transacciones que se efectúen en la institución estén debidamente autorizadas por la administración y que sean registradas de manera apropiada para permitir la preparación de los Estados Financieros; como es lógico suponer, por limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir

errores y no ser detectados, de igual manera la proyección del control interno a períodos futuros está sujeta al riesgo de que las políticas y procedimientos se vuelvan inadecuados u obsoletos, como consecuencia de cambios en el entorno o de que la efectividad de su diseño se deterioren, en todo caso a continuación exponemos los aspectos de control interno de mayor relevancia

Su estructura organizacional tiene los siguientes niveles:

Junta General de Socios,

Comisario,

Presidente

Gerente,

Área Administrativa: 1 Jefe Financiero y 1 Contador, 1 recepcionista.

Área Operativa: Médicos y enfermeras que prestan servicio en Consulta Externa, Hospitalización, Quirófano y Emergencias; personal para la preparación de dietas (cocina), personal de limpieza y mensajería.

Nota 2. Resumen de las principales políticas contables.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros de la compañía, en sujeción a lo dispuesto por la NIIF 1 (Norma Internacional de Información Financiera 1), por ser “primera adopción”.

Estas políticas han sido diseñadas en función de las normas internacionales vigentes y aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

Nota 3. Bases de presentación.

Los presentes Estados Financieros de Clisanma S.A. al 31 de diciembre de 2012, constituyen los primeros estados financieros preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Anteriormente, la información financiera se preparaba de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC); para el efecto, los estados financieros del período de transición cortados el 31 de diciembre de 2011 fueron reestructurados en un balance de apertura de NIIF al 01 de enero de 2012, como punto de partida hacia el año de plena adopción.

La aplicación de las nuevas bases de reconocimiento y políticas contables alineadas a NIIF, derivaron en ajustes a las partidas de Activo, Pasivo y Patrimonio, cuyos efectos fueron registrados contra las cuentas de Reserva por Revaluación, Resultados Ejercicios Anteriores, y Resultados Ejercicio Actual; originados por las diferencias temporales y reconocimiento de valoraciones a justo precio de ciertas partidas.

La presentación de los estados financieros bajo NIIF requirió el uso de estimaciones contables críticas, y que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de tales políticas, cuya implicación en mayor o menor grado se expondrán a detalle en las Notas correspondientes a cada área.

Nota.4 Moneda de presentación y moneda funcional.

Las partidas integrantes de los Estados Financieros se valoran utilizando la moneda oficial vigente en el Ecuador, como es el dólar estadounidense, que constituye la “moneda funcional” para la preparación, medición y presentación de la información financiera.

Nota 5. Terrenos y Propiedad, Planta y Equipo.

Clisanma S.A. reconoce como activo fijo a aquellos bienes tangibles de su propiedad, que tengan una vida útil estimada mayor de tres años y un costo superior a USD.100.00, siempre destinados al giro ordinario del negocio.

Los cargos posteriores por mejoras, ampliaciones y reemplazo de componentes, se adicionan al valor del activo inicial o a un nuevo activo, siempre y cuando sea probable que de dichos cargos fluyan a la empresa futuros beneficios económicos asociados con los elementos de propiedad, planta y equipo; y cuyo costo pueda ser valorado con fiabilidad; si estas condiciones no se cumplen, el importe respectivo se reconoce como reparación y mantenimiento y se carga a gastos del período en el que se incurren.

En aplicación de las normas internacionales, Clisanma S.A. contrató los servicios de revalúo del Arquitecto Eddy Zea Ochoa A., Perito calificado por la Superintendencia de Compañías con el Registro No.04-C-DIC-572., cuyo informe derivó en los siguientes resultados y aplicaciones Contables:

<u>VALOR DEL REVALUO</u>	
TERRENOS	103,874.10
EDIFICIOS	474,570.97
EQUIPOS DE COMPUTACION	7,062.32
MUEBLES Y ENSERES	23,871.39
OTROS ACTIVOS	58,763.60
SUMAN USD:	668,142.38

DETERMINACION DEL AJUSTE AL VALOR EN LIBROS POR EFECTO DEL REVALUO DE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO				
TERRENOS	SIN REVALUO	INDICE	VALORES REVALORIZADOS	VARIACION
COSTO EN LIBROS 31/DIC/2011	100,952.46	1.03	103,874.10	2,921.64
DEPRECIACION ACUMULADA	-		-	-
VALOR EN LIBROS	100,952.46		103,874.10	2,921.64
EDIFICIOS	SIN REVALUO	INDICE	VALORES REVALORIZADOS	VARIACION
COSTO EN LIBROS 31/DIC/2011	447,105.84	1.71	765,904.32	318,798.48
DEPRECIACION ACUMULADA	(170,069.34)	1.71	(291,333.35)	(121,264.01)
NETO EN LIBROS	277,036.50		474,570.97	197,534.47
EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION	SIN REVALUO	INDICE	VALORES REVALORIZADOS	VARIACION
COSTO EN LIBROS 31/DIC/2011	13,166.09	8.20	107,985.58	94,819.49
DEPRECIACION ACUMULADA	(12,305.02)	8.20	(100,923.26)	(88,618.24)
NETO EN LIBROS	861.07		7,062.32	6,201.25
MUEBLES Y ENSERES	SIN REVALUO	INDICE	VALORES REVALORIZADOS	VARIACION
COSTO EN LIBROS 31/DIC/2011	32,779.97	3.23	105,981.74	73,201.77
DEPRECIACION ACUMULADA	(25,396.59)	3.23	(82,110.35)	(56,713.76)
NETO EN LIBROS	7,383.38		23,871.39	16,488.01
OTROS ACTIVOS	SIN REVALUO	INDICE	VALORES REVALORIZADOS	VARIACION
COSTO EN LIBROS 31/DIC/2011	85,009.97	1.04	88,265.61	3,255.64
DEPRECIACION ACUMULADA	(28,413.84)	1.04	(29,502.01)	(1,088.17)
NETO EN LIBROS	56,596.13		58,763.60	2,167.47

Nota 6. Depreciación.

Clisanma S.A. deprecia sus Propiedades, Plantas y Equipos bajo el método lineal, en base a estudios técnicos de estimación de la vida útil de cada uno de ellos.

La depreciación del edificio, muebles y enseres, equipos de oficina, vehículos y otros activos fijos se determina en base a los porcentajes de depreciación establecidos en la norma tributaria vigente, la cual es concordante con la vida útil esperada en términos del uso que el activo.

Nota 7. Propiedades de Inversión

Se considerarán propiedades de inversión aquellas que dejen de ser parte del giro normal del negocio y en un futuro podrían ser enajenados. A la fecha de transición se identificó las áreas de consultorios que ya no fueron revaluadas y se reagruparon y revelaron en esta cuenta para su posterior enajenación.

Cuando la sociedad elabore un Plan de Ventas de ejecución a corto plazo, de aquellos activos registrados como Propiedades de Inversión, éstos se reconocerán y registrarán como Activos Mantenedidos para la Venta.

El análisis de los bienes inmuebles y sus valores, que fueron considerados como propiedades de inversión, se detallan a continuación:

DETERMINACION ALICUOTA DEL COSTO HISTORICO	Valor	M2.	v/.prom. M2.
VALOR REGISTRADO EN EDIFICIOS al 31 DICIEMBRE DE 2011	580,537.28	1,809.64	320.80
DEPRECIACION ACUMULADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	220,823.76	1,809.64	122.03
NETO USD:	359,713.52		

Detalle del Edificio	costo historico									
	superficie	Asignacion de metros por areas			costos historicos		depreciacion acumulada		neto	
	total edificio	clinica/circul	consultorios	clinica/circul	consultorios	clinica/circul	consultorios	usd	usd	
	M2.	M2.	M2.	usd	usd	usd	usd	usd	usd	
Planta de sotano	314.77	314.77		100,979.05	-	38,410.23		62,568.81		
Planta baja	358.14	358.14		114,892.26	-	43,702.52		71,189.74		
Primera Planta alta	326.79	326.79		104,835.09	-	39,876.99		64,958.10		
Segunda Planta alta	318.81	203.12	115.69	65,161.43	37,113.66	24,785.99	14,117.23	40,375.44	22,996.43	
Tercera Planta alta	318.81	72.62	246.19	23,296.69	78,978.40	8,861.55	30,041.67	14,435.13	48,936.73	
Cuarta Planta alta	172.32	118.27	54.05	37,941.33	17,339.38	14,432.06	6,595.52	23,509.27	10,743.86	
	1,809.64	1,393.71	415.93	447,105.84	133,431.44	170,069.34	50,754.42	277,036.50	82,677.02	
					580,537.28		220,823.76		359,713.52	

Nota 8. Valoración de Inventarios.

La sociedad valora sus inventarios al costo o a su valor neto realizable, el que resulte menor. El costo se determina por el método promedio ponderado (PMP); y, el valor neto realizable es el precio de venta estimado en condiciones normales del negocio, menos los costos variables en que se incurrirían para su venta.

En sujeción a la NIC 2, se consideran costos del inventario todos aquellos que se derivan de la adquisición y transformación de las existencias, así como otros costos incurridos para darles la condición de uso, tales como: aranceles de importación, impuestos no recuperables,

transportes, almacenamiento y otros; deduciendo los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares.

Sobre esta premisa, la aplicación de la prueba del costo menor al Inventarios de Medicinas de la sociedad, dio los siguientes resultados:

ITEMS.	COSTO.PROM. 31-dic-12	PRECIO MERCADO 31-dic-12	PERDIDA POR COSTO MENOR
Medicamentos de Farmacia	37,243.66	36,804.49	439.17
Medicamentos de Emergencia	2,496.75	2,485.69	11.06
Medicamentos de Hospitalizacion	2,195.21	2,186.48	8.73
Medicamentos de Quirofano	4,598.67	4,598.67	-
control usd.:	46,534.29	46,075.33	458.96

Nota 9. Baja o retiro de Inventarios.

Tal como indica la NIC 2, aquellos inventarios no recuperables, ya sea por daño u obsolescencia, deben rebajarse hasta alcanzar su valor neto realizable, de conformidad a la información más fiable de que se disponga. Esta rebaja del valor del activo, se reconoce como gasto en el periodo en que se identifica los activos dañados u obsoletos.

Nota 10. Provisiones no corrientes por beneficios a empleados.

Las provisiones para reconocer beneficios de empleados a largo plazo, aplican el método del valor actuarial del costo devengado, considerando ciertas estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros, determinados sobre la base de cálculos actuariales.

La NIC 19 señala que este tipo de beneficios a los trabajadores deben registrarse sobre una base devengada y descontada al valor actual de la obligación en la fecha de cierre, lo cual implicó necesariamente reconocer valores que la Sociedad no tenía registrados anteriormente.

El estudio actuarial tomado como base para el registro, revela información básica que identifica: Descripción general de las obligaciones por beneficios a los trabajadores; principales hipótesis actuariales utilizadas para determinar las provisiones efectuadas; tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual de la obligación; y, conciliación del valor actual de la obligación, partiendo desde el ejercicio anterior y analizando los movimientos ocurrido en el presente ejercicio.

El cálculo y registro contable de la obligación devengada por los trabajadores al cierre del ejercicio 2012, se valorizó a su correspondiente valor actual lo cual implicó registrar en el Estado de Situación de apertura a NIIF una afectación a la cuenta de Resultados de años anteriores, clasificada bajo el Patrimonio; mientras que los ajustes que se realizarán al movimiento del ejercicio se registrarán directamente a las cuentas de resultados del año.

El resumen es el siguiente:

ANALISIS DEL REGISTRO DE OBLIGACIONES PATRONALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS (NIC 19)

PERIODO	2010 DICIEMBRE	2011 DICIEMBRE	2011 ENE- DIC	2011 DICIEMBRE		2012 ENERO
INDEMNIZACIONES LABORALES	AFECCION PATRIMONIAL	OBLIGACION FIN DE AÑO	COSTO NETO DEL PERIODO	GASTO DEDUCIBLE	GASTO NO DEDUCIBLE	REGISTRO CONTABLE DE APERTURA - NIIF
JUBILACION PATRONAL	12,298.00	15,864.00	(3,566.00)	1,668.00	1,898.00	RESUL.ACUM. ADOP.NIIF 15.864 BENEFICIOS SOCIALES (15.864)
DESAHUCIO	2,478.00	3,163.00	(685.00)	685.00	-	RESUL.ACUM.ADOP. NIIF 3.163 BENEFICIOS SOCIALES (3.163)
EFFECTO PATRIMONIAL	USD.	19,027.00				

Nota 11. Reconocimiento del Ingreso.

La sociedad reconoce como Ingresos aquellas transacciones mediante las que se transfiere al comprador todos los riesgos y ventajas asociados al bien o servicio; cediendo por tanto el control futuro de éstos a cambio de un *Valor Razonable*; el cual a más de ser medido con fiabilidad permitirá a la entidad obtener un beneficio económico futuro.

Dentro de este contexto, se discriminan e informan en cada período contable, aquellos ingresos ordinarios de los que se consideren extraordinarios.

Los Ingresos Ordinarios proceden de: venta de servicios médicos y medicinas, las cuales se asocian al criterio de que pertenecen al giro ordinario del negocio de prestación de servicios médicos especializados y afines.

Los Ingresos Extraordinarios son aquellos que cumpliendo las condiciones precedentes, provienen de transacciones ajenas a la actividad principal o giro del negocio antes declaradas, tales como ingresos financieros por intereses ganados en depósitos; participaciones en uso de laboratorios, subsidios, etc.

Nota 12. Reconocimiento del Estado de Flujos de Efectivo

La sociedad presenta el Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo según el cual se especifica las principales categorías de importes cobrados a clientes y otros ingresos, así como las aplicaciones o pagos efectuados a proveedores de bienes y servicios requeridos por el negocio, las remuneraciones y beneficios sociales pagados al personal de empleados y trabajadores y el pago de impuestos y tributos seccionales ocasionados durante el período económico informado; clasificado por actividades de operación, inversión y financiamiento, con igualación del saldo inicial y final del periodo contable.

Nota 13 Bases de transición a NIIF.

Aplicación de NIIF 1.

Los estados financieros de CLISANMA S.A. por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La fecha de transición es el 31 de diciembre de 2010, y la compañía preparó su estado de situación financiera de apertura bajo NIIF al 1 de enero de 2011 como punto de partida hacia el año de plena adopción.

En aplicación de lo que dispone la NIIF 1, los estados financieros fueron preparados observando todas las excepciones obligatorias y ciertas exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF, específicamente la siguiente:

Valor Justo o Revalorización como costo atribuido.

La sociedad eligió medir sus propiedades, planta y equipos a su valor justo a la fecha de transición 31 de diciembre de 2012.

Nota 14 Conciliación entre NIIF y Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC.

Las conciliaciones presentadas en las Notas 15 y 16 muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF en la compañía.

Nota 15 Ajustes al 01 de enero de 2012 y 31 de diciembre de 2012.

CUENTA: Provisión para beneficios a empleados

DETALLE DE CUENTAS	AÑO TRANSICION		PLENA ADOPCION	
	2011		2012	
	ENERO	DICBRE	ENERO	DICBRE
Registro de Apertura:				
Jubilación Patronal			(15,864.00)	
Desahucio			(3,163.00)	
Resultados Acumulados			19,027.00	
Registro extracontable:				
Jubilación Patronal	(15,864.00)	(15,864.00)		
Resultados Acumulados	12,298.00	12,298.00		
Gasto provision	3,566.00	3,566.00		
Desahucio	(3,163.00)	(3,163.00)		
Resultados Acumulados	2,478.00	2,478.00		
Gasto provision	685.00	685.00		
PROYECCION 2012				
Jubilación Patronal			(5,648.00)	
Desahucio			(1,068.00)	
Gasto provision			6,716.00	

CUENTA: Propiedad Planta y Equipo

DETALLE DE CUENTAS	AÑO TRANSICION		PLENA ADOPCION	
	2011		2012	
	ENERO	DICBRE	ENERO	DICBRE
Registro de Apertura (01-01-2012)				
Terrenos			2,921.64	
Edificios			197,534.47	
Muebles y enseres			16,488.01	
Equipos de computación			6,201.25	
Otros Activos			2,167.47	
a) Superavit por revaluo de PPE.			(225,312.84)	
Registro extracontable (01-01-2011 y 31-12-2011).				
Terrenos	2,921.64	2,921.64		
Edificios	197,534.47	197,534.47		
Muebles y enseres	16,488.01	16,488.01		
Equipos de computación	6,201.25	6,201.25		
Otros Activos	2,167.47	2,167.47		
a) Superavit por revaluo PPE.	(225,312.84)	(225,312.84)		

Nota 16 Conciliación del Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2012.

CONCILIACION PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011		Ref.legal
	(USD)	
Patrimonio Neto bajo NEC:	(479,093.34)	
MENOS:		
Registro de Provisión para beneficios a empleados:	19,027.00	NIC 19
MAS:		
Registro de valor actual de Propied.,Pta. Equipo	(225,312.84)	NIC 16
EFECTO NETO POR ADOPCION NIIF :	(206,285.84)	
Patrimonio Neto bajo NIIF:	(685,379.18)	

Diagnóstico de la situación Patrimonial de CLISANMA S.A., luego de la Implementación de NIIF.

La situación financiera de Clínica San Martín S.A. - CLISANMA S.A., luego de la adopción de las normas internacionales de información financiera, de manera general presenta un impacto favorable en la estructura patrimonial de la sociedad, tal como se evidencia en el cuadro comparativo de cifras del estado de situación financiera del año 2011 expresado bajo NEC, con su similar cortado al 31 de diciembre de 2012 bajo NIIF.

Vale la pena aclarar que la base de datos comparativa que se presenta a continuación se construyó con cifras originales bajo NEC al 31 de diciembre de 2011 (fin del año de transición), y se lo presenta bajo la óptica de evaluar el crecimiento neto de los rubros que tienen impacto por aplicación de NIIF en el año 2012 (año de adopción).

CLINICA SANMARTIN CLINSANMA S.A
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONDENSADO

	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre		Analisis Variación Horizontal	
	2012	2011	USD.	%
ACTIVO				
ACTIVOS CORRIENTES	132,757.02	120,894.48	11,862.54	9.81%
ACTIVOS NO CORRIENTES	740,123.23	511,054.04	229,069.19	44.82%
TOTAL ACTIVO	872,880.25	631,948.52	240,931.73	38.13%
	872,880.25			
PASIVO				
PASIVOS CORRIENTE	17,975.40	19,409.44	(1,434.04)	-7.39%
PASIVOS NO CORRIENTE	141,013.20	121,986.20	19,027.00	15.60%
TOTAL PASIVO	158,988.60	141,395.64	17,592.96	12.44%
PATRIMONIO				
CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS	730,318.26	539,572.43	190,745.83	35.35%
CAPITAL SOCIAL	486,652.00	486,652.00	0.00	0.00%
RESERVAS	243,666.26	52,920.43	190,745.83	360.44%
RESULTADOS	(16,426.61)	(49,019.55)	32,592.94	-66.49%
PERDIDA ACUM. EJER. ANTERIORES	0.00	(30,746.67)	(30,746.67)	-100.00%
RESULTADOS EJERCICIO ACTUAL	2,600.39	(18,272.88)	20,873.27	114.23%
PERDIDA ADOPC-NIIF PRIMERA VEZ	(19,027.00)	0.00	19,027.00	100.00%
TOTAL PATRIMONIO	713,891.65	490,552.88	223,338.77	45.53%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	872,880.25	631,948.52	240,931.73	38.13%

Como se puede observar en el cuadro que antecede, el grupo del Activo No Corriente, en donde consta entre otros rubros el registro del incremento de valor de las Propiedades, Planta y Equipo de la Clínica, presenta un incremento neto de USD.229.069,19 que equivale a un crecimiento del 44.82%; de otro lado, el grupo del Pasivo No Corriente, que contiene entre otros rubros, el registro de la provisión para las futuras obligaciones por beneficios a los empleados, presenta como único incremento el registro de USD.19.027 equivalente a un 15.60% respecto del año anterior.

Las demás variaciones en los restantes rubros de Activo y Pasivo, corresponden a operaciones financieras normales del negocio.

En el grupo Patrimonial se observa un considerable crecimiento del grupo Reservas, en donde se encuentra registrada la contra cuenta del proceso de revalúo de la PPE, que permitió a la Clínica registrar un valor neto de USD.190.745, 83 que representa un incremento del 360,44% respecto del año anterior.

Por otro lado, el grupo "Resultados" presenta un decremento neto de USD. (32.592,94) equivalente al -66.49%, cifras favorables a la Clínica por cuanto se cerraron los saldos de Pérdidas de ejercicios anteriores y se registra una recuperación económica del año 2012, que presenta una utilidad antes de impuestos y participación laboral de USD.2.600, 39.

CAPÍTULO IV
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- En la actual economía mundial existen cambios permanentes debido a la globalización, la internacionalización, el libre comercio y la apertura de fronteras, es por esto que las empresas de los diferentes países necesitan con urgencia aplicar reglas contables comunes o estándares financieros similares (NIIF), que permitan la comparabilidad, la confiabilidad y la consistencia de la información financiera.
- La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en el Ecuador surge con la intención de formar parte de la globalización económica, esta adopción obliga a las entidades a que la información financiera que se reporta sea expresada en un mismo lenguaje y bajo políticas, reglas, normas y regulaciones técnicas uniformes, lo que permite comparaciones con la competencia de todo el mundo y así lograr un análisis financiero más estricto que ayude a la toma de decisiones de manera oportuna y variable.
- Las NIIF/NIC regulan aspectos contables y financieros que aplicados correctamente generan ciertos beneficios como una adecuada comparabilidad de la información financiera, un mejor análisis de los estados financieros, transparencia de la situación económica real y confiable de la empresa.
- El proceso de adopción del nuevo marco normativo internacional descrito en el presente documento dio como resultado fundamental un impacto positivo en la estructura patrimonial de Clínica San Martín S.A., fortaleciendo de manera considerable y satisfactoria el indicador de "solvencia patrimonial" al 81% (Patrimonio/Activo Total).
- Se ha dado cabal cumplimiento a la disposición legal emitida por la Superintendencia de Compañías contenida en la Resolución No.08.G.DSC.010.

Recomendaciones

- Para la aplicación de las NIIF es recomendable elaborar un plan realista para la conversión inicial, apegado a las diferentes realidades de cada empresa, que detalle todas y cada una de las fases y procedimientos a seguir para lograr una implementación adecuada, ya que puede transcurrir más de un ejercicio contable antes de obtener un efecto completo de dicha adopción.
- Considerar en la implementación de estas normas internacionales, involucrar a todos los miembros de la organización, ya que esta conversión no es un trabajo solo del área

contable, debido a que todos los empleados deben aprender un nuevo lenguaje contable – financiero, entendiendo que este cambio traerá ciertos beneficios a futuro.

- Para garantizar una exitosa adopción de las NIIF es preciso capacitar a los profesionales involucrados directamente en la conversión, pues con una capacitación de calidad se lograra que los miembros de la empresa tengan una visión más amplia y un conocimiento más profundo de las NIIF y de los cambios que se efectuaran en las políticas contables, sistemas y demás procedimientos por motivo de la adopción de estas nuevas normas.
- Evaluar y analizar de manera objetiva el entorno económico de Clínica San Martín S.A., a fin de presentar de manera razonable y confiable los saldos expresados en los estados financieros, mediante la aplicación, entre otros aspecto de:
 - Pruebas de deterioro de valor de los Inventarios.
 - Actualización del estudio actuarial que sirve de base para el registro anual y revelación de los valores por provisión para beneficios futuros de los trabajadores.
 - Revisar de manera anual o cuando se evidencien hechos que impliquen cambio de valor de las propiedades Planta y Equipo de la Clínica.
 - Observar y aplicar la declaratoria de Políticas Contables reveladas en las Notas a los Estados Financieros del año 2012, como primer año de adopción.

Bibliografía

- ✓ Adico C. Ltda. (2011). Normas Internacionales de Información Financiera. [en línea] Disponible en: http://www.adico.com.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=51
- ✓ Comité de Normas Internacionales de Contabilidad. NIIF para Pymes. (2009). [en línea] Disponible en: http://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/niif/NIIF_PYMES.pdf
- ✓ Colegio de peritos mercantiles y contadores públicos. Las normas internacionales de contabilidad (NIIF): expectativas y realidades. [en línea] Disponible en: http://www.elcontador.org.hn/uploads/media/NIIF_EXPECTATIVAS_Y_REALIDADES.pdf
- ✓ Hansen-Holm, Mario Arturo y otros (2011). NIIF Teoría y Práctica, Manual para Implementar las Normas Internacionales de Información Financiera. Guayaquil Ecuador. Distribuidora de texto del Pacifico.
- ✓ HLM. CONSULTORES Moran Cedillo. (2011). Boletín Técnico. Principales Diferencias entre NIIF para las Pymes y NIIF Completas. [en línea] Disponible en: <http://www.slideshare.net/hlborancedillo/boletin-tecnico-niif-pymes-niif-completas>
- ✓ IASB. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (2009). La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades. United Kingdom: IASCF Publications Department.
- ✓ IFRS. (2012). [en línea] Disponible en: <http://www.ifrs.org/IFRSs/IFRS-technical-summaries/Documents/Marco%20Conceptual.pdf>
- ✓ Importancia de la Aplicación de las NIIF para PYMES. (2011). [en línea] Disponible en: <http://deniifparapymessetrata.blogspot.com/2011/12/importancia-de-la-aplicacion-de-niif.html>
- ✓ La Federación Internacional de Contadores (IFAC). [en línea] Disponible en: http://www.ifac.org/sites/default/files/publications/files/ES_A4_IFAC_Background_Info.pdf

- ✓ Mantilla B. Samuel Alberto (2012). Estándares Normas Internacionales de Información Financiera IFRS (NIIF): Bogotá: Ecoe Ediciones Ltda.
- ✓ Normas Internacionales de Información Financiera. (2012). [en línea] Disponible en: <http://lionconta1989.blogspot.com/2012/05/normas-internacionales-de-informacion.html>
- ✓ Portal NIC-NIIF. (2011). Qué es IAB. [en línea] Disponible en : <http://www.nicniif.org/home/iasb/que-es-el-iasb.html>
- ✓ Portal NIC-NIIF. (2011). La Normalización como instrumento para la competitividad. Ventajas de la adopción de las NIIF. [en línea] Disponible en : <http://www.nicniif.org/home/novedades/la-normalizacion-como-instrumento-para-la-competitividad-ventajas-de-la-adopcion-de-las-niif.html>
- ✓ Puruncajas Jiménez, Marco Antonio (2011). NIIF Normas Internacionales de Información Financiera. Casos Prácticos.
- ✓ Servicio de Rentas Internas. (2012). [en línea] Disponible en: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/67>
- ✓ Superintendencia de Bancos y Seguros. (2012). [en línea] Disponible en: http://www.sbs.gob.ec/practg/sbs_index?vp_art_id=5&vp_tip=2
- ✓ Superintendencia de Compañías de Ecuador. (2011). Informe de Labores. http://www.supercias.gob.ec/bd_supercias/descargas/lotaip/11e.pdf
- ✓ S&T ASOCIADOS LTDA. Qué son las NIIF. [en línea] Disponible en: http://www.sytasociados.com/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=63&Itemid=67
- ✓ Zapata L. Jorge E. (2011). Análisis Práctico y Guía de Implementación de NIIF. Quito Ecuador. Ediciones Abya – Yala.

Anexos

Anexo 1: Informe de Avaluo de Bienes de la Clinica san Martin S.A.

INFORME DE AVALÚO DE BIENES

PARA: CLÍNICA “SAN MARTÍN S.A.”

PERITO AVALUADOR: Arq. Eddy Zea Ochoa.

REGISTRO DEL CONESUP:	1007 - 02 - 178683
REGISTRO SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS:	04 - C - DIC - 572
REGISTRO DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA:	0222

FECHA DE PRESENTACIÓN: Septiembre 29 del 2011.

EDDY ZEA OCHOA
ARQUITECTO
PLANIFICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN

Dir. Presidente Córdova 9-06 y Benigno Malo. Edif. "San Agustín". Ofs. 308-309. Tel. 2 827370

INFORME DE AVALÚO.

PARA: CLÍNICA "SAN MARTÍN S.A."
GERENTE: DR. LEONARDO GUILLÉN HERRERA.
OBJETO: **AVALÚO DE:** TERRENO. EDIFICIO. MUEBLES Y ENSERES. EQUIPOS DE COMPUTACIÓN. OTROS ACTIVOS Y EQUIPOS.

UBICACIÓN DEL INMUEBLE

El bien inmueble de propiedad de la Clínica "San Martín S.A.", se encuentra ubicado en la Calle Azuay 2-08 entre Ayacucho y Oriente , en la Ciudad de Azogues del Cantón Azogues de la Provincia del Cañar.

DOCUMENTACIÓN HABILITANTE.

- Título de Propiedad de Compra-Venta.
- Inscripción No 1955 en el Registro de la Propiedad del Cantón Azogues con fecha 26 de septiembre de 1996.
- Escritura Pública a favor de Clínica "San Martín S.A", otorgada con fecha 5 de marzo de 1998.

NOTA: Datos tomados de informe presentado por el Arq. Francisco Escobar O. con fecha 26 de junio del 2003.

INFORME DE AVALUO

SERVIDOR AVILA GUTIERREZ

PROYECTO 13-2001

PROYECTO 13-2001

LINDERACIÓN Y ÁREA.

Lindero	Linderante (s).	Perímetro (m.)
Norte	Absalón Ávila	10,36
Sur	Calle Azuay	12,04
Este	Carlos Calle y Luis Vásquez	28,41
Oeste	Ramiro Carangui y Hugo Abad	28,66
ÁREA TOTAL DEL TERRENO:		314,77 m². según levantamiento.

NOTA: El terreno tiene una superficie irregular según levantamiento, ubicado en buena zona de la ciudad.

CARACTERIZACIÓN Y DEFINICIÓN DE LA ZONA DE ENTORNO.

El bien inmueble se encuentra ubicado en una zona con alta densidad de población, con un entorno muy bueno y de alta plusvalía., siendo una sector que posee las siguientes características:

- Urbano.
- Residencial.
- Comercial.
- Bancario.
- Administrativo.
- Estudiantil.
- Consolidado.

EDDY ZEA OCHOA

ARQUITECTO

PLANIFICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN

Dir. Presidente Córdova 9-06 y Benigno Malo. Edif. "San Agustín". Ofs. 308-309. Tel. 2 827370

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS EXISTENTES

Se cuenta con los siguientes:

- Vía (Calle Azuay): Pavimento en buen estado.
- Aceras y bordillos.
- Redes de alcantarillado.
- Redes de agua potable.
- Redes de energía eléctrica.
- Redes telefónicas.
- Servicio de transporte público.
- Servicio de recolección de basura.

CARACTERÍSTICAS DE LA CONSTRUCCIÓN EXISTENTE

Descripción	Material
Estructura	Hormigón armado
Mampostería	Paredes de ladrillo.
Pisos	Cerámica – Vinil
Cielo Rasos	Estuco de yeso – GIMPSON.
Cubiertas	Hormigón armado.
Revestimientos interiores	Enlucidos – cerámica
Revestimientos exteriores	Enlucidos de cemento
Barrederas	Madera tratada
Ventanas	Aluminio – Vidrio bronce
Puertas	Aluminio vidrio. Madera sólida. Cerraduras pomo de aluminio
Muebles de cocina	Mesón de Hº Aº. Cajonería de madera tratada
Instalaciones de agua potable	Tuberías empotradas de PVC galvanizadas
Instalaciones de aguas serv.	Empotradas de PVC - Desagües
Instalaciones eléctricas	De tubería PVC con accesorios y placas
Accesorios sanitarios	Línea blanca nacional
Pintura exterior	Látex al caucho
Pintura interior	Látex al caucho
Ascensor	Metálico. Cap. 6 personas (Marca Mitsubishi)
Gabinetes contra incendios	Importados

NOTA: Evaluación general de los acabados del inmueble de alta calidad.

AC EDDY ZEA OCHOA

ARQUITECTO

PLANIFICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN

Dir. Presidente Córdova 9-06 y Benigno Malo. Edif. "San Agustín". Ofs. 308-309. Tel. 2 827370

Para la elaboración del siguiente cuadro se da una valoración poniendo en consideración lo siguiente:

- Plusvalía por ubicación del bien inmueble.
- Tipo de construcción.
- Construcción realizada en 4ª planta alta después del informe anterior.

CUADRO COMPARATIVO DE VALORACIÓN DE BIENES INMUEBLES				
Descripción	Valoración Anterior A: 23- 06-2003	Valoración Actual A: 29- 09- 2011	Diferencia Valor Dólares	Diferencia Porcentual
TERRENO	88.135,60	103.874,10	15.738,50	17.86%
CONSTRUCCIONES:				
Planta de subsuelo	100.726,40	99.152,55	- 1.573,85	- 1.56%
Planta Baja	112.309,00	131.079,24	18.770,24	16.71%
1ª Planta Alta	99.585,50	117.971,19	18.385,69	18,46%
2ª Planta Alta	94.500,00	104.250,87	9.750,87	10,32%
3ª Planta Alta	94.500,00	101.700,39	7.200,39	7.62%
4ª Planta Alta	--	53.591,52	53,591,52	--
TOTALES CONST.	501.620,90	607.745,76	106.124,86	21.15%
TOTAL TERRENO + CONSTRUCCIÓN	589.756,50	711.619,86	121.863,36	20.66%

Arq. Eddy Zea Ochoa
 CONESUP 1007-02-178683
 RES 04-C-DIC-572
 PERITO JUDICIAL 0222

Anexo 2: Estudio Actuarial de Jubilación Patronal e Indemnización Laborales .

actuaría®
desde 1986

**Estudio Actuarial de Jubilación Patronal
e Indemnizaciones Laborales
según la Norma Contable NIC 19
NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF
CLÍNICA SAN MARTÍN CLISANMA S.A.
al 31 de diciembre de 2011**

Índice

Índice	2
Resumen Ejecutivo	3
A. Introducción	6
1. Características de la Norma NIC 19	6
2. Características del Método Actuarial	7
B. Datos Generales del Plan	8
1. Características de los Beneficios	8
2. Valoración Actuarial	14
3. Hipótesis Actuariales	15
Bases Biométricas	15
Bases Técnicas	15
Metodología Actuarial	16
4. Composición demográfica	16
C. Resultados Actuariales	16
D. Certificación Actuarial	17

Resumen Ejecutivo

Fecha de valoración actuarial:	31 de diciembre de 2011		
Período de utilización:	ene - dic de 2011 y presupuesto ene - dic de 2012		
Número de trabajadores:	16 personas		
Grupo con 10 ≤ TS < 25 años:	2 trabajadores		
Grupo con TS < 10 años:	14 trabajadores		
Tasa descuento:	6.50% anual		
Tasa de incremento salarial:	2.40% anual		
Pensión mensual mínima:	US\$ 20,00		
Pensiones patronales al año:	Doce mensualidades por año más las pensiones complementarias siguientes:		
Decimatercera pensión:	Equivalente a la doceava parte de lo percibido en el año.		
Decimacuarta pensión:	Equivalente a un salario básico unificado vigente; en el año 2011 US\$ 264		
Método de Financiamiento:	Método Actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado.		
Variaciones:	Comparación de resultados a dic 2011 con los de dic 2010		
Número de personas:	Informe actual	16 personas	
Nómina mensual total:	Informe actual	US\$	5,598
Ingreso mensual promedio:	Informe actual	US\$	350
Reserva contable:	A dic 2011	US\$	15,864

Principales resultados de la aplicación de las NIIF (NIC 19)

A Balance de situación		dic 2011
1	Obligación por Beneficios Definidos OBD al inicio del año	\$12,298
2	Reserva contabilizada al inicio del año	\$0
3	Costo laboral por servicios actuariales	\$2,752
4	Costo financiero	\$799
5	Contribuciones de los partícipes del Plan	\$0
6	Pérdida actuarial reconocida por enmiendas al plan	\$0
7	Pérdida (ganancia) actuarial reconocida en el OBD	\$12,314
8	(Beneficios pagados)	\$(0)
9	Costo por servicios pasados	\$0
10	Transferencia de Empleados desde/hacia empresas del Grupo	\$0
11	Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	\$0
12	Obligaciones por Beneficios Definidos al final del año	\$15,864
13	Pérdidas (ganancias) actuariales por amortizar	\$0
14	Pérdidas (ganancias) reconocidas con cargo al Patrimonio	\$11,076
15	Pasivo (RESERVA) al final del año (12)-(13)	\$15,864
16	Valor de mercado de los activos del Plan al inicio del año	\$0
17	Valor de mercado de los activos del Plan al final del año	\$0
Estado de resultados Costo Neto del Periodo		
B ene - dic de 2011		
a	Costo laboral por servicios actuales	\$2,752
b	Costo financiero	\$799
c	(Retorno esperado de los activos del plan)	\$0
d	Amortización de pérdidas (ganancias)	\$1,237
e	Amortización de costo de servicios pasados no reconocidos	\$0
f	Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	\$0
18	Costo Neto del Periodo ene - dic de 2011	\$4,788
C Gasto deducible según ley de Reg. Tributario Int.		
19	Gasto deducible de impuestos ene - dic de 2011	\$1,668
20	Gasto no deducible de impuestos ene - dic de 2011	\$1,898
21	Gastos no deducibles de ejercicios anteriores	\$12,298
D Conciliación del Balance de situación		
22	Pasivo (RESERVA) al inicio del año	\$0
23	Costo Neto del Periodo ene - dic de 2011	\$4,788
24	Pérdidas (ganancias) reconocidas con cargo al Patrimonio	\$11,076
25	Contribuciones del empleador durante el año	\$0
26	(Beneficios pagados directamente por la entidad)	\$(0)
27	Transferencia de empleados desde/(hacia) empresas del grupo	\$0
28	Ajustes a los libros contables locales	\$0
29	Pasivo (RESERVA) al final del año	\$15,864
Estado de resultados proyectados Costo Neto		
E Proyectado del Periodo ene - dic de 2012		
a	Costo laboral por servicios actuales	\$3,379
b	Costo financiero	\$1,031
c	(Retorno esperado de los activos del plan)	\$0

d	Amortización de pérdidas (ganancias)	\$1,237
e	Amortización de costo de servicios pasados no reconocidos	\$0
f	Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	\$0
30	Costo Neto del Período ene - dic de 2012	\$5,647
F Balance de situación proyectada		
31	(Beneficios esperados por pagar ene - dic de 2012)	\$(0)
32	Aumento en la reserva proyectada por ene - dic de 2012	\$5,647
33	Pasivo (RESERVA) Neto Proyectado al 31/12/2012 (14)+ (31)	\$21,511
G Hipótesis actuariales		
a	Tasa de descuento	6.50%
b	Tasa de rendimiento de activos	N/A
c	Tasa de incremento salarial	2.40%
d	Tasa de incremento de pensiones	2.00%
e	Tabla de rotación (promedio)	4.90%
f	Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002

Doctor
LEONARDO GUILLEN HERRERA
Gerente
CLÍNICA SAN MARTÍN CLISANMA S.A.
Azogues

De nuestra consideración:

Cumpliendo con lo solicitado por **CLÍNICA SAN MARTÍN CLISANMA S.A.** ponemos en su conocimiento los resultados del cálculo actuarial del las pasivos laborales por jubilación patronal y bonificación por desahucio, valorados al 31 de diciembre de 2011 bajo normas NIIF.

Estudio Actuarial de Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio al 31 de diciembre de 2011 NIIF

A. Introducción

ACTUARIA CONSULTORES ha preparado este reporte bajo requerimiento de CLÍNICA SAN MARTÍN CLISANMA S.A. para proveer los reportes y la revelación de los estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera relacionadas con beneficios laborales (NIC 19).

Con el objeto de uniformizar criterios financieros, contables y actuariales a nivel mundial se han desarrollado las normas internacionales de información financiera (NIIF) que en el caso de la NIC19, referente a beneficios a los empleados, regula el tratamiento contable y la información que se requiere desglosar respecto a las obligaciones de largo plazo.

1. Características de la Norma NIC 19

- Los costos por los beneficios a los empleados deben ser reconocidos cuando se devengan, independiente del momento del pago.
- Los planes de beneficio post-empleo (por ejemplo los planes de pensiones como la jubilación patronal) deben diferenciarse entre planes de contribución definida y planes de beneficio definido.
- Para los planes de beneficio definido, caracterizados porque la obligación del empleador o del fondo consiste en pagar un beneficio basado en sueldos futuros y el cumplimiento de ciertos requisitos, el empleador asume los riesgos por pérdidas actuariales debido a factores demográficos o financieros. El monto reconocido en el balance debe ser el valor actuarial presente de la Obligación por Beneficios Definidos (OBP), que representa el valor actual de los pagos futuros esperados como parte de la obligación resultante del servicio prestado por el empleado tanto en el período

corriente como en periodos anteriores. Este monto, corregido por el valor de mercado de los activos del plan, si es del caso, se ajusta a su vez por efecto de las ganancias y pérdidas actuariales no reconocidas así como del costo de servicios pasados no reconocidos.

- Los activos del plan se refieren al valor de mercado de las inversiones que eventualmente mantiene el fondo. En el caso de las reservas de jubilación patronal no existen activos, son exclusivamente reservas contables.
- La empresa debe reconocer los beneficios por terminación del vínculo laboral, tal es el caso de la bonificación por desahucio y de los pagos de indemnizaciones laborales establecidas en los contratos colectivos de trabajo, cuando estos existan.
- El valor presente de las obligaciones de una entidad a una fecha determinada deberá reflejar el valor estimado de los beneficios que los empleados hayan ganado por sus servicios en el período actual y en los anteriores, incluyendo los beneficios que todavía no están consolidados e incluyendo los efectos de las fórmulas de beneficio que proporcionan a los empleados mayores beneficios por posteriores años de servicio. Esto requiere que la entidad determine la cuantía de los beneficios que resultan atribuibles al período corriente y a los anteriores sobre la base de las fórmulas de beneficios del plan y realice estimaciones bajo hipótesis actuariales respecto a variables demográficas, como tablas de mortalidad y tablas de rotación, variables financieras, como incrementos salariales y tasas de descuento. Estas hipótesis actuariales no deben estar sesgadas, deben ser conservadoras, mutuamente compatibles y ser seleccionadas dependiendo del medio en que se valoran con el objeto de alcanzar la mejor estimación de los flujos de efectivo futuros que el plan generará.

2. Características del Método Actuarial

- Los costos por los beneficios a los empleados deben ser reconocidos cuando se devengan, independiente del momento del pago

B. Datos Generales del Plan

1. Características de los Beneficios

- a.- Fecha de valoración: 31 de diciembre de 2011
- b.- Tipo de plan: Plan de beneficio definido no fondeado (Jubilación Patronal, Indemnización por Despido Intempestivo, Bonificación por Desahucio.)
- c.- Cobertura y Participación: Todos los empleados permanentes que laboran en la empresa a la fecha de valoración.
- d.- Definiciones:
- Años de Servicio: Años de servicio completos, contados desde la fecha de contratación.
- Remuneración elegible: Considera la remuneración percibida por el empleado y reportada por la empresa.
- e.- Jubilación Normal: 25 años de servicio continuo o interrumpido, sin condición de edad, de acuerdo a lo establecido en el Código del Trabajo.
- f.- Jubilación Patronal Proporcional: Según el Art.188 del Código del Trabajo, En el caso del trabajador que hubiere cumplido veinte años, y menos de veinte y cinco años de trabajo, continuada o interrumpidamente, adicionalmente tendrá derecho a la parte proporcional de la jubilación patronal, de acuerdo con las normas del Código.
- g.- Pensión de Jubilación: Pensión anual equivalente a doce pensiones mensuales más las dos pensiones complementarias. La décimo cuarta pensión, que se paga una vez por año en agosto en la región Sierra y Oriente y en marzo en la región Costa y Galápagos, subió de US\$ 240 en el año 2010 a US\$ 264 en el año 2011.
- h.- Forma Normal de Pago : Pensión mensual con un mínimo de US\$ 20, siempre que sea jubilado simultáneamente de la seguridad social. Caso contrario, este mínimo es de US\$ 30.
- i.- Jubilación Temprana: No existe
- j.- Beneficio por Incapacidad: No existe
- k.- Beneficio por Muerte: En caso de fallecimiento del jubilado se paga a los derechohabientes la pensión patronal durante un año adicional.

l.- Contribuciones: La obligación es exclusivamente patronal. La empresa provisiona reservas contables sin realizar aportes a ningún fondo.

m.- Fórmula utilizada en Jubilación Patronal:

Trabajadores activos sin derechos adquiridos:

$$OB = \frac{TS}{25} \left(\frac{1+i_s}{1+i_d} \right)^T \frac{I_{TW}^a}{I_x^a} P_{TW} a_{TW}^v$$

Jubilados y trabajadores con derechos adquiridos:

$$OBD = P_{TW} a_{TW}^v$$

x: edad actual en años

TW: edad al cumplir los requisitos de jubilación patronal

TS: tiempo de servicio en años

P_{TW} : monto anual de la pensión estimada que se pagaría a la edad TW

$\frac{I_{TW}^a}{I_x^a}$: probabilidad de que una persona de edad x llegue activa a la edad TW

a_{TW}^v : valor actual de la anualidad vitalicia, incluido el año de pago a los beneficiarios a la edad TW

i_s : tasa de incremento salarial.

i_d : tasa de descuento.

OBD: Obligación por beneficios definidos en base a la antigüedad vigente a la fecha de cálculo

Reserva Contable: Información proporcionada por el cliente, respecto a las reservas consignadas en sus balances contables.

n.- Fórmula utilizada en Bonificación por Desahucio:

$$BD_T = 25\% * S_T * TS_T$$

$$OBD_{BD} = \frac{TS}{25} * \left[\frac{1+i_s}{1+i_d} \right]^{TW-x} * \frac{I_{TW}^a}{I_x^a} * BD_T$$

BD_T :	Bonificación de Desahucio a la edad TW
S_T :	Sueldo total
TS:	Tiempo de servicio en años
TW:	edad al cumplir los requisitos de jubilación patronal
$\frac{I_{TW}^a}{I_x^a}$:	probabilidad de que una persona de edad x llegue activa a la edad TW
i_s :	tasa de incremento salarial.
i_d :	tasa de descuento.
OBD_{BD} :	Obligación por beneficios definidos en base a la antigüedad vigente a la fecha de cálculo.

o.- Marco legal y reglamentario:

Depuración de los Ingresos – Ley de Régimen Tributario Interno

Art. 21.- Gastos generales deducibles.- "...son deducibles los gastos previstos por la Ley de Régimen Tributario Interno, en los términos señalados en ella y en este reglamento, tales como: 1. Remuneraciones y beneficios sociales: f) Las provisiones que se efectúen para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, de conformidad con el estudio actuarial pertinente, elaborado por sociedades o profesionales debidamente registrados en la Superintendencia de Compañías o Bancos, según corresponda; debiendo para el caso de las provisiones por pensiones jubilares patronales, referirse a los trabajadores que hayan cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa. En el cálculo de las provisiones anuales ineludiblemente se considerarán los elementos legales y técnicos pertinentes incluyendo la forma utilizada y los valores correspondientes. Las sociedades o profesionales que hayan efectuado el cálculo actuarial deberán remitirlo al Servicio de Rentas Internas en la forma y plazos que éste lo requiera; estas provisiones serán realizadas de acuerdo a lo dispuesto en la legislación vigente para tal efecto;"

Bonificación por Desahucio – Código del Trabajo

Art. 185.- En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por

cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

Mientras transcurra el plazo de treinta días en el caso de la notificación de terminación del contrato de que se habla en el inciso anterior pedido por el empleador, y de quince días en el caso del desahucio solicitado por el trabajador, el Inspector de Trabajo procederá a liquidar el valor que representan las bonificaciones y la notificación del empleador no tendrá efecto alguno si al término del plazo no consignare el valor de la liquidación que se hubiere realizado. Lo dicho no obsta el derecho de percibir las indemnizaciones que por otras disposiciones correspondan al trabajador.

Indemnización por Despido Intempestivo - Código del Trabajo

Art.188.- El empleador que despidiere intempestivamente al trabajador, será condenado a indemnizarlo, de conformidad con el tiempo de servicio y según la siguiente escala:

Hasta tres años de servicio, con el valor correspondiente a tres meses de remuneración; y, De más de tres años, con el valor equivalente a un mes de remuneración por cada año de servicio, sin que en ningún caso ese valor exceda de veinte y cinco meses de remuneración.

La fracción de un año se considerará como año completo.

El cálculo de estas indemnizaciones se hará en base de la remuneración que hubiere estado percibiendo el trabajador al momento del despido, sin perjuicio de pagar las bonificaciones a las que se alude en el caso del artículo 185, de este Código.

Si el trabajo fuere a destajo, se fijará la remuneración mensual a base del promedio percibido por el trabajador en el año anterior al despido, o durante el tiempo que haya servido si no llegare a un año.

En el caso del trabajador que hubiere cumplido veinte años, y menos de veinte y cinco años de trabajo, continuada o interrumpidamente, adicionalmente tendrá derecho a la parte proporcional de la jubilación patronal, de acuerdo con las normas de este Código.

Las indemnizaciones por despido previstas en este artículo, podrán ser mejoradas por mutuo acuerdo entre las partes, mas no por los tribunales de Conciliación y Arbitraje.

Jubilación Patronal - Código del Trabajo

Art. 216.- Jubilación a cargo del Empleador.- Los trabajadores que por veinticinco o más años hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores de acuerdo con las siguientes reglas:

1a.- La pensión se determinará siguiendo las normas fijadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para la jubilación de sus afiliados, respecto de los coeficientes,

tiempos de servicio y edad, normas contempladas en los estatutos vigentes al 17 de noviembre de 1938.

Se considerará como "haber individual de jubilación" el formado por las siguientes partidas:

- a) Por el fondo de reserva a que tenga derecho el trabajador,
- b) Por una suma equivalente al cinco por ciento del promedio de la remuneración anual percibida en los cinco últimos años, multiplicada por los años de servicio; y,
- c) Por una suma equivalente al valor de una mensualidad del sueldo o salario por cada año de servicio, computado de conformidad con los Arts. 207 y 208 a los trabajadores que hubieren ingresado a laborar antes del 17 de noviembre de 1938. (El literal c) en la práctica actualmente ya no se aplica porque se refiere a quienes laboraban desde antes de 1938 y siguen activos.)

2a.- En ningún caso la pensión mensual de jubilación será mayor que el salario básico unificado medio del último año, ni inferior a US\$ 30 mensuales, si solamente tiene derecho a la jubilación a cargo del empleador, y de US\$ 20 si es beneficiario de doble jubilación.

3a.- El trabajador jubilado podrá pedir que el empleador le garantice eficazmente el pago de la pensión o, en su defecto, deposite en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social el capital necesario para que éste le jubile por su cuenta, con igual pensión que la que le corresponda pagar al empleador o podrá pedir que el empleador le entregue directamente un fondo global sobre la base de un cálculo debidamente fundamentado y practicado que cubra el cumplimiento de las pensiones mensuales y adicionales determinados en la Ley, a fin de que el mismo trabajador administre este capital por su cuenta.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso anterior, el jubilado no podrá recibir por concepto de jubilación patronal una cantidad inferior al cincuenta por ciento del sueldo o salario mínimo sectorial unificado que corresponde al puesto que ocupaba el jubilado al momento de acogerse al beneficio, multiplicado por los años de servicio;

El acuerdo de las partes deberá constar en acta suscrita ante notario o autoridad competente judicial o administrativa, con lo cual se extinguirá definitivamente la obligación del empleador; y,

4a.- En caso de liquidación o prelación de créditos, quienes estuvieren en goce de jubilación tendrán derecho preferente sobre los bienes liquidados o concursados y sus créditos figurarán entre los privilegiados de primera clase, con preferencia aun a los hipotecarios.

Las reglas 1a, 2a y 3a se refieren a los trabajadores que no llegaren a ser afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social hasta el momento de obtener su jubilación. A los

trabajadores que se hallaren afiliados cuando soliciten la jubilación, se aplicarán las mismas reglas, pero el empleador tendrá derecho a que del fondo de jubilación formado de acuerdo con la regla 1a, se le rebaje la suma total que hubiere depositado en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en concepto de aporte del empleador o por fondo de reserva del mismo. En todo caso se tomarán en cuenta para la rebaja del haber individual de jubilación, los valores que por fondos de reserva hubiese legalmente depositado el empleador o entregado al trabajador.

Mandato Constituyente N° 8

Artículo 1.- Se elimina y prohíbe la tercerización e intermediación laboral y cualquier forma de precarización de las relaciones de trabajo en las actividades a las que se dedique la empresa o empleador. La relación laboral será directa y bilateral entre trabajador y empleador.

Artículo 2.- Se elimina y prohíbe la contratación laboral por horas. Con el fin de promover el trabajo, se garantiza la jornada parcial prevista en el artículo 82 del Código del Trabajo y todas las demás formas de contratación contemplada en dicho cuerpo legal, en la que el trabajador gozará de estabilidad y de la protección integral de dicho cuerpo legal y tendrá derecho a una remuneración que se pagará aplicando la proporcionalidad en relación con la remuneración que corresponde a la jornada completa, que no podrá ser inferior a la remuneración básica mínima unificada. Asimismo, tendrá derecho a todos los beneficios de ley, incluido el fondo de reserva y la afiliación al régimen general del seguro social obligatorio.

En las jornadas parciales, lo que exceda del tiempo de trabajo convenido, será remunerado como jornada suplementaria o extraordinaria, con los recargos de ley.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS.- PRIMERA: Todos los contratos de intermediación laboral vigentes a la fecha de expedición del presente Mandato, se declaran concluidos, sin derecho a ningún tipo de indemnización ni reclamo de ninguna naturaleza, por parte de las empresas que venían operando como intermediarias laborales.

A partir de la fecha de vigencia del presente Mandato, los trabajadores intermediados cuya prestación de servicios se rigió por la Ley Reformatoria al Código del Trabajo, mediante la cual se reguló la actividad de intermediación laboral, y de tercerización de servicios complementarios, publicada en el Suplemento de Registro Oficial No. 298 de 23 de junio del 2006, serán asumidos de manera directa por las empresas del sector privado que contrataron con las intermediarias laborales, empresas usuarias que en lo sucesivo serán consideradas para todos los efectos como empleadoras directas de dichos trabajadores, quienes gozarán de un año mínimo de estabilidad, con una relación que se registrará por las normas del Código del Trabajo.

2. Valoración Actuarial

Todos los costos y pasivos del plan han sido obtenidos bajo los principios y procedimientos actuariales generalmente aceptados internacionalmente. Los cálculos son consistentes con nuestro entendimiento de las normas.

Principios Contables

El gasto del año está compuesto por las siguientes partidas:

- a) El costo de los beneficios adicionales que los empleados han acumulado durante el año basado en la proyección de los sueldos al retiro (Costo Laboral)
 - b) Más los intereses de la Obligación por Beneficios Definidos (Costo Financiero)
 - c) Menos los rendimientos esperados de los activos financieros (Retorno esperado de los activos del plan)
 - d) Más (menos) las Pérdidas (Ganancias) Actuariales reconocidas según lo determina la norma
- La reserva o pasivo neto por pensiones en el balance contable está formado por:
- a) El déficit (superávit) del plan a la fecha de cierre de balance
 - b) Menos el costo de los beneficios por servicios pasados que no han sido todavía reconocidos.
 - c) Menos las pérdidas actuariales acumuladas no reconocidas
 - d) Más cualquier excedente que no ha sido reconocido.

Partida	2011	2010
Costo Laboral	1.200.000	1.100.000
Costo Financiero	500.000	450.000
Retorno esperado de los activos del plan	(300.000)	(250.000)
Pérdidas (Ganancias) Actuariales reconocidas	100.000	(50.000)
Total	1.500.000	1.350.000

3. Hipótesis Actuariales

Bases Biométricas

Los participantes del Plan de Jubilación están expuestos a contingencias tales como muerte, invalidez y rotación, estas contingencias son consideradas como factores de decremento que deben ser estimadas, mediante experiencias probabilísticas de ocurrencia de los eventos. Dichas experiencias están representadas por tablas.

Experiencia de Mortalidad: Tabla IESS 2002 publicada en el RO 650 de 28 de agosto de 2002.

Edad	Número de fallecidos por 100.000 vivos	
	Hombres	Mujeres
45	470	230
50	603	332
55	773	485
60	989	716
65	1264	1062
70	1615	1582

Experiencia de Rotación: Según la tabla de actividad utilizada por Actuaría C. Ltda. y que refleja las probabilidades de rotación de los empleados de la empresa.

Edad	Hombres	Mujeres
20	6,6%	6,3%
25	5,4%	6,3%
30	4,6%	5,5%
35	4,3%	5,2%
40	4,5%	5,2%
45	4,9%	5,7%
50	5,8%	6,9%
55	7,3%	9,3%
60	7,4%	8,5%

Bases Técnicas

Las hipótesis seleccionadas por ACTUARIA reflejan las condiciones actuales y esperadas en el futuro. Consideramos que estas tasas son apropiadas para nuestro medio y son compatibles entre sí.

Fecha de valoración	31 de diciembre de 2011
Tasa de descuento	6.50%
Tasa de rendimiento de activos	N/A
Tasa de incremento salarial	2.40%

Tasa de incremento de pensiones 2.00%

Metodología Actuarial

Método de Financiamiento: Método Actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado.

Bajo este método los beneficios de pensiones deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del Plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio. Tomando en consideración el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios.

Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de la pensión.

El costo de la jubilación patronal se carga a cada período fiscal en función del aumento en la antigüedad y en los sueldos de los trabajadores que laboran en la empresa a la fecha de valoración actuarial.

El pago de la jubilación patronal determina que es un Plan de Beneficio Definido; por lo que en el cálculo actuarial se estiman los sueldos futuros a la edad de jubilación, aplicando la respectiva probabilidad de llegar activo, para determinar la pensión de jubilación patronal que se pagará en forma vitalicia al jubilado. El monto total de este beneficio expresado en valor actual al 31 de diciembre de 2011 y que consta en la cuenta Pasivo (RESERVA) es la provisión que debe contabilizarse a esa fecha.

4. Composición demográfica

	dic 2011
Jubilados:	0
TS ≥ 25 años:	0
10 ≤ TS ≤ 25 años:	2
TS < 10 años:	14
Total de trabajadores:	16
Nómina salarial mensual en USD:	5,598
Nómina salarial anual en USD:	67,176
Edad Promedio en años:	33
TS promedio en años:	6

TS: tiempo de servicio

D. Certificación Actuarial

El informe actuarial preparado para CLÍNICA SAN MARTÍN CLISANMA S.A. ha sido elaborado en base a los principios y normas actuariales generalmente aceptados, a la normativa legal y reglamentaria del Código del Trabajo y al cálculo de las provisiones proporcionales al tiempo de servicio, según la metodología de la norma internacional de contabilidad NIC 19.

Los supuestos actuariales utilizados en esta valoración reflejan de manera realista el comportamiento esperado de las variables que afectarán los Pasivos y que han sido determinadas conforme los parámetros económicos y financieros vigentes a la fecha de valoración.

Se ha utilizado la información demográfica y salarial proporcionada por la empresa.

Actuaría Cía. Ltda.

Registro Profesional Superintendencia de Bancos PEA-2006-002
Registro Comité de Consultoría N° 2-0041-SCC-07

Rodrigo Ibarra Jarrín
Actuario Consultor
Reg. Prof. N° PM 029
Presidente Ejecutivo

Anexo : Cálculos individuales de las reservas acumuladas de Jubilación Patronal, Bonificación por Desahucio al 31/12/11.
Resultados por salida de trabajadores durante el período.
Registros de Actuaría Cía. Ltda. en las entidades de supervisión.

Trabajador	Fecha de Salida	Reserva

Anexo 3: Resultados Actuariales Jubilacion Patronal.

C. Resultados Actuariales:			
JUBILACION PATRONAL - NORMAS NIIF (NIC 19)			
31 de diciembre de 2011			
Valores en USD			
CLINICA SAN MARTIN CLISANMA S.A.			
	año 2011	año 2010	
A Balance de Situación			
1 Obligación por Beneficios Definidos (OBD) al inicio del año	\$12.298		
2 Reserva contabilizada al inicio del año	\$0		
3 Costo laboral por servicios actuales	\$2.752		
4 Costo financiero	\$0		
5 Contribuciones de los participantes al Plan	\$0		
6 Pérdida actuarial reconocida por enmiendas al plan	\$0		
7 Pérdida (ganancia) actuarial reconocida en el OBD	\$12.314		
8 (Beneficios pagados)	\$0		
9 Costo por servicios pasados	\$0		
10 Transferencia de empleados desde/(hacia) otras empresas del Grupo	\$0		
11 Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	\$0		
12 Obligación por Beneficios Definidos al final del año	\$15.864	\$12.298	
13 Pérdidas (ganancias) actuariales por amortizar	\$0		
14 Pérdidas (ganancias) reconocidas con cargo al Patrimonio	\$11.078		
15 Pasivo (RESERVA) al final del año (12) - (13)	\$15.864	\$0	
16 Valor de mercado de los activos del Plan al inicio del año	\$0	\$0	
17 Valor de mercado de los activos del Plan al final del año	\$0	\$0	
B Estado de Resultados			
Costo Neto del Periodo ene11/dic11			
a Costo laboral por servicios actuales	\$2.752		
b Costo financiero	\$799		
c (Retorno esperado de los activos del plan)	\$0		
d Amortización de pérdidas (ganancias)	\$1.237		
e Amortización de costo de servicios pasados no reconocidos	\$0		
f Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	\$0		
18 Costo Neto del Periodo ene11/dic11	\$4.788		
C Gasto deducible según ley de Reg. Tributario Interno			
19 Gasto deducible de impuestos ene11/dic11	\$1.898		
20 Gasto no deducible de impuestos ene11/dic11	\$1.898		
21 Gasto no deducible de ejercicios anteriores	\$12.298		
D Conciliación del Balance de Situación			
22 Pasivo (RESERVA) al inicio del año	\$0		
23 Costo Neto del Periodo ene11/dic11	\$4.788		
24 Pérdidas (ganancias) reconocidas con cargo al Patrimonio	\$11.078		
25 Contribuciones del empleador durante el año	\$0		
26 (Beneficios pagados directamente por el empleador)	\$0		
27 Transferencia de empleados desde/(hacia) otras empresas del Grupo	\$0		
28 Ajustes a los libros contables locales	\$0		
29 Pasivo (RESERVA) al final del año	\$15.864		
E Estado de Resultados Projectados			
Costo Neto Projectado del Periodo ene12/dic12			
a Costo laboral por servicios actuales	\$3.379		
b Costo financiero	\$1.031		
c (Retorno esperado de los activos del plan)	\$0		
d Amortización de pérdidas (ganancias)	\$1.237		
e Amortización de costo de servicios pasados no reconocidos	\$0		
f Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	\$0		
30 Costo Neto del Periodo ene12/dic12	\$5.648		
F Balance de Situación Projectada			
31 (Beneficios esperados por pagar ene12/dic12)	\$0		
32 Aumento en la reserva proyectada por ene12/dic12	\$5.648		
33 Pasivo (RESERVA) Neto Projectado al 31/12/2012 (16) + (32)	\$21.512		
G Hipótesis Actuariales			
a Tasa de descuento	6,50%	6,50%	
b Tasa de rendimiento de activos	N/A	N/A	
c Tasa de incremento salarial	2,40%	2,40%	
d Tasa de incremento de pensiones	2,00%	2,00%	
e Tabla de rotación (promedio)	4,90%	4,90%	
f Vida Laboral Promedio Remanente	9,0	9,0	
g Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002	

(*)NIC 19: El tipo de interés a utilizar para descontar las prestaciones post-empleo a pagar a los trabajadores debe determinarse utilizando como referencia los rendimientos del mercado, en la fecha del balance, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones emisoras de alta calidad. En los países donde no exista un mercado amplio para tales títulos, deberá utilizarse el rendimiento correspondiente a los bonos emitidos por las Administraciones Públicas, en la fecha del balance.

INDEMNIZACIONES LABORALES (Desahucio) - NORMAS NIIF (NIC 19)			
31 de diciembre de 2011			
Valores en USD			
CLINICA SAN MARTIN CLISANMA S.A.			
	año 2011	año 2010	

A Balance de Situación			
1	Obligación por Beneficios Definidos (OBD) al inicio del año	\$2,478	
2	Reserva contabilizada al inicio del año	\$0	
3	Costo laboral por servicios actuales	\$506	
4	Costo financiero	\$161	
5	Contribuciones de los participantes al Plan	\$0	
6	Pérdida actuarial reconocida por enmiendas al plan	\$0	
7	Pérdida (ganancia) actuarial reconocida en el OBD	\$2,495	
8	(Beneficios pagados)	\$0	
9	Costo por servicios pasados	\$0	
10	Transferencia de empleados desde/(hacia) otras empresas del Grupo	\$0	
11	Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	\$0	
12	Obligación por Beneficios Definidos al final del año	\$3,163	
		\$2,478	
13	Pérdidas (ganancias) actuariales por amortizar	\$0	
14	Pérdidas (ganancias) reconocidas con cargo al Patrimonio	\$2,244	
15	Pasivo (RESERVA) al final del año (12) - (13)	\$3,163	
		\$0	
16	Valor de mercado de los activos del Plan al inicio del año	\$0	
17	Valor de mercado de los activos del Plan al final del año	\$0	
		\$0	
B Estado de Resultados			
Costo Neto del Periodo ene11/dic11			
a	Costo laboral por servicios actuales	\$506	
b	Costo financiero	\$161	
c	(Retorno esperado de los activos del plan)	\$0	
d	Amortización de pérdidas (ganancias)	\$0	
e	Amortización de costo de servicios pasados no reconocidos	\$251	
f	Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	\$0	
18	Costo Neto del Periodo ene11/dic11	\$918	
C Gasto deducible según ley de Reg. Tributario Interno			
19	Gasto deducible de impuestos ene11/dic11	\$685	
20	Gasto no deducible de impuestos ene11/dic11	\$0	
21	Gasto no deducible de ejercicios anteriores	\$2,478	
D Conciliación del Balance de Situación			
22	Pasivo (RESERVA) al inicio del año	\$0	
23	Costo Neto del Periodo ene11/dic11	\$918	
24	Pérdidas (ganancias) reconocidas con cargo al Patrimonio	\$2,244	
25	Contribuciones del empleador durante el año	\$0	
26	(Beneficios pagados directamente por el empleador)	\$0	
27	Transferencia de empleados desde/(hacia) otras empresas del Grupo	\$0	
28	Ajustes a los libros contables locales	\$0	
29	Pasivo (RESERVA) al final del año	\$3,163	
E Estado de Resultados Projectados			
Costo Neto Projectado del Periodo ene12/dic12			
a	Costo laboral por servicios actuales	\$611	
b	Costo financiero	\$206	
c	(Retorno esperado de los activos del plan)	\$0	
d	Amortización de pérdidas (ganancias)	\$0	
e	Amortización de costo de servicios pasados no reconocidos	\$251	
f	Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	\$0	
30	Costo Neto del Periodo ene12/dic12	\$1,068	
F Balance de Situación Projectada			
31	(Beneficios esperados por pagar ene12/dic12)	\$0	
32	Aumento en la reserva proyectada por ene12/dic12	\$1,068	
33	Pasivo (RESERVA) Neto Projectado al 31/12/2012 (15) + (32)	\$4,230	
G Hipótesis Actuariales			
a	Tasa de descuento	6,50%	6,50%
b	Tasa de rendimiento de activos	N/A	N/A
c	Tasa de incremento salarial	2,40%	2,40%
d	Tasa de incremento de pensiones	2,00%	2,00%
e	Tabla de rotación (promedio)	4,90%	4,90%
f	Vida Laboral Promedio Remanente	9,0	9,0
g	Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

(*)NIC 19: El tipo de interés a utilizar para descontar las prestaciones post-empleo a pagar a los trabajadores debe determinarse utilizando como referencia los rendimientos del mercado, en la fecha del balance, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones emisorales de alta calidad. En los países donde no exista un mercado amplio para tales títulos, deberá utilizarse el rendimiento correspondiente a los bonos emitidos por las Administraciones Públicas, en la fecha del balance.

CLINICA SAN MARTIN CLISANMA S.A.
 FECHA DE CALCULO: 31 de diciembre de 2011
 SISTEMA CONTABLE INF NRC 19
 COMPOSICION PATRONAL Y BONOIFICACION POR DESEMPEÑO SEGUN CODIGO DEL TRABAJO
 RESERVAS MANTENIDAS DE JUBILACION PATRONAL Y BONOIFICACION POR DESEMPEÑO SEGUN CODIGO DEL TRABAJO
 PERSONA MENSUAL MENSA: US\$ 20.00

N° Tipo	NOMBRE	Sexo	Edad	T81	TV	Sueldo Dic.2011 a Dic.2011	JUBILACION PATRONAL			BONOIFICACION POR DESEMPEÑO								
							Obligacion Patronal Neto	Costo Laboral	Costo Financiero	Obligacion Patronal Neto	Costo Laboral	Costo Financiero						
012	3	SALASERIN VAZQUEZ BLANCA NUBIE	F	38	1738	78	48	433.00	5.080.73	5.080.73	752.88	328.88	1.081.90	1.084.50	1.084.50	138.38	89.19	207.57
018	3	VELECELA ARIANTELTON COMENCHA BENITEZ	F	41	1441	103	52	670.00	4.077.99	4.077.99	633.83	269.04	699.99	833.80	833.80	134.80	80.70	195.50
Total: 2 trabajadores que suman:							1.543.00	9.158.72	9.158.72	1.386.70	693.99	1.680.88	1.898.30	1.898.30	273.18	129.89	403.07	

N° Tipo	NOMBRE	Sexo	Edad	T81	TV	Sueldo Dic.2011 a Dic.2011	JUBILACION PATRONAL			BONOIFICACION POR DESEMPEÑO									
							Obligacion Patronal Neto	Costo Laboral	Costo Financiero	Obligacion Patronal Neto	Costo Laboral	Costo Financiero							
006	4	GALLEGO NERA DIANA PAOLA	F	30	832	162	46	320.00	1.160.05	1.160.05	261.38	75.40	336.75	6.00	212.13	212.13	41.99	13.79	55.38
002	4	BARBECHO NOLA MARINA	F	41	757	174	58	290.00	731.00	731.00	166.44	47.82	213.98	7.00	124.51	124.51	26.72	8.09	34.81
014	4	SUCUCHIYAN VASCOBAY MARTHA FLORI	F	34	757	174	51	344.00	868.83	868.83	202.37	64.28	266.93	7.00	193.97	193.97	41.99	12.74	54.73
003	4	CHUYA CHUYA MARIA ELEONORA	F	31	674	183	48	379.00	609.42	609.42	202.45	52.35	254.90	6.70	161.99	161.99	34.14	10.52	46.99
008	4	GUILLEN CAMPOBONER GEYANNA ENRIQ	F	29	541	189	59	320.00	429.97	429.97	117.74	28.40	146.14	5.40	69.83	69.83	19.17	6.54	23.71
013	4	SUCUCHIYAN PILCOPAYA GLORIA SIBAN	F	39	508	189	59	290.00	437.85	437.85	119.33	28.07	148.40	6.10	84.19	84.19	18.40	6.52	23.52
005	4	ESPINOZA ORIELLA DIANA GABRIELA	F	25	419	208	48	290.00	487.70	487.70	152.77	30.40	183.17	4.20	82.98	82.98	21.70	4.99	25.79
019	4	VASCOBAY PEREZ ENYA AZUCENA	F	28	341	219	48	360.00	337.51	337.51	129.11	21.84	151.05	3.40	59.08	59.08	23.89	3.84	27.83
004	4	CONTREBAY CONTRERAS SUDIANA DE LOZ	F	35	308	219	57	360.00	309.89	309.89	113.37	10.77	124.14	1.90	48.28	48.28	18.80	3.01	22.81
011	4	BANCORRA ORRIBAY ROSA ALICIA	F	27	190	231	50	290.00	193.88	193.88	113.37	10.77	124.14	1.90	33.80	33.80	22.88	2.20	24.78
010	4	LIZOZKA ARIANAY ROSA ALICIA	F	39	149	235	63	290.00	104.12	104.12	60.07	0.77	74.84	1.90	19.95	19.95	13.00	1.10	14.10
009	4	GUILLEN NOLA SILVIA VERONICA	F	28	090	242	49	290.00	68.83	68.83	66.35	4.47	80.82	0.60	9.30	9.30	13.80	0.90	14.50
Total: 14 trabajadores que suman:							4.850.00	6.728.15	6.728.15	1.982.42	437.20	2.419.82	1.194.41	116.441	116.441	358.08	75.89	413.75	
TOTAL GENERAL: 18 trabajadores que suman:							6.393.00	12.886.44	12.886.44	3.270.12	1.031.19	4.410.31	3.192.71	3.192.71	611.24	205.58	816.82		